PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm. 14.688 | Montevideo, Sábado 30 de Agosto de 1913 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

AL PUEBLO

EL SIGLO exhorta al pueblo nacional y extranjero á contribuir á la obra humanitaria que realizará el día 2 de Setiembre próximo la Liga Uruguaya contra la tuberculosis.

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes.......	$	1.00	1.50
" tres meses....	"	3.00	4.50
" un año.......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París). Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA

Compañía alemana de operetas Tuscher. Hoy sábado 30, á las 8.45: EL CONDE DE LUXEMBURGO.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène sin entrada, $ 10; Palcos bajos y balcones sin entrada, 8; Palcos de cazuela sin entrada, 3; sillones de platea con entrada, 2; tertulias balcón con entrada, 2; entrada á palco, 1; lunetas cazuela con entrada, 0.80; delantera galería con entrada, 0.80; entrada de cazuela y galería, 0.50.

POLITEAMA

Gran compañía española de dramas, comedias y obras policiales, de Juan Domenech.

Hoy sábado 30, á las 8.45: 30 AÑOS O LA VIDA DE UN JUGADOR.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.60; Entrada á palco, id 0.40; Delantera de galería, con entrada, id 0.30; Delantera de cazuela, id id, id 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraiso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy sábado 30, á las 8.45: LE TANGO; RAZON SOCIAL.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, $ 7.00; Id bajos, id 6.00; Platea con entrada, id 1.50; Entrada á palco, id 0.50; Palco de cazuela, id 2.00; Palco de paraiso, id 2.00; Delantera de cazuela con entrada, id 0.50; Delantera de paraiso, id id, id 0.50; Entrada general á cazuela y paraiso, id 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraiso, 0.10; Entrada de paraiso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná 729, Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown.—4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esquina Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela.—15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza, (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso), Carlos F. Muñoz.—21.a id, (Sayago), Julio Arízaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA

RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del Ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctro Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Arambürú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales Nos 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Colón, C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de las Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comsión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Boulevard Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 524.—3.a id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a. — 7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 36.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión). — 16.a id, Pueblo Ituzaingó 121. — 17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692. — 21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene — Rincón N.o 421.

Asistencia Pública — Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno: días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita: jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 468.—Horas de oficina: de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos No. 1368.

Instituto Metercológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono: Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono: La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473.—Teléfonos: La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfonos: La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas — Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes — Administración: Zabala 1895. — Teléfonos: La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfonos: La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m. Feriados: de 10 a. m. á 5 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras 605.—Argentina: Solís 1478.—Austria Hungría: Rincón 436.—Bélgica: Uruguay 912.—Bolivia: Ituzaingó 1391.—Brasil: 25 de Mayo 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras 352.—Costa Rica: Cerrito 421.—Cuba: Río Negro —Dinamarca: Cerrito 407.—España: Soriano 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres 1519.—Noruega: Piedras 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Mercedes 944.—Perú: Colón 1459.—Portugal: Cerrito 465.—Rusia: San José 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de "La Transatlántica" (Goes).
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m.—Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m.—Regreso: 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos diarios: 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria: 10.20 a. m. Regreso: 10.5 a. m.

Minas: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria: 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: Diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salidas: domingos, martes y jueves, 1.5 p. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m.; demás días, el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m.; demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida: domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso: lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria: 6.15 p. m. Regreso: 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria: 6.55 a. m. Regreso: 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (Combinación Central á Río Negro). Regreso: miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m. Río Negro á Salto: lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias: 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios: 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas: domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso: lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida: lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida: lunes, miércoles y viernes, 11.5. Regreso: martes, jueves y domingos, 12 m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m. y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: Salida: domingos, 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: Salida: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m.; martes, 1.30 p. m. Regreso: domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m.; martes, 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas: viernes 1 a. m. Regreso en el día, 1.15 p. m. Además el de Santa Rosa.

Salto á Santa Rosa: Salidas: martes, jueves y sábados, 7 a. m. Regresos: martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas: lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos: lunes, 7 a. m.; martes, 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Regina Elena, italiano, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 30 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. del día 29. Ordinaria: 3 p. m. del día 29.

Alcalá, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 30 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. del día 29. Ordinaria: 10 p. m. del día 29.

Príncipe di Udine, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 1.o de Setiembre.

Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. del día 31.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

Se puede realizar cualquier operación rápidamente anunciando en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CORREDOR con relaciones en el comercio de plaza, se necesita para casa importante de confecciones. Amplias referencias y casas donde ha trabajado. P. F. Ituzaingó 1439. 4030-St.2.

JOVEN para escritorio ó casa importadora, se ofrece. Buenas recomendaciones. E. L. Isla de Flores 1045. 4022-St.2.

RAPIDAMENTE—Contabilidad, Francés, Inglés, Física, Química, Matemáticas, etc. Lecciones particulares y domicilio. Profesores diplomados.—1184, Florida 1184.—Lessage & Bark. 4020-St.2.

VENDEDOR serio con relaciones en la plaza se necesita para casa importante de confecciones y tejidos. Escribir dando amplias referencias y casas en que ha trabajado al Hotel Central Pil. 4003ag29.

DINERO facilito en vales á dos firmas. Cualquier suma en hipotecas sobre campos ó casas. Bidart, Jackson 1424 y Rivera. 4011St2.

AVISO—Ha llegado á nuestro conocimiento que andan ciertas personas solicitando mercaderías á nombre de Manuel Esperon y H.no, los cuales dicen que es para una sucursal que va á abrir esta firma, lo cual se previene al comercio en general que esta firma no tiene más casa que la que tiene en la calle San José N.o 933. 3999Ag30.

SIRVIENTA, se necesita para matrimonio solo. Miguel Barreiro N.o 70, esq. B. Blanco (Pocitos). 3995-Ag.30.

SOCIO con poco capital, se necesita para almacén. Buenas entradas. Paraje céntrico. Informes: Salsipuedes 1519, de 8 á 9 a. m. y de 6 á 7 p. m. (Cordón). 3988-St.2.

SE ALQUILA casa moderna, 7 piezas, luz eléctrica y demás comodidades. Calle Cuareim 1419. Ocurrir: Uruguay 1592. 3986-St.6.

HERMOSO LOCAL, Avda. 18 Julio 1088, con anexo casa Avda. La Paz 1337, se alquila. Por informes: Constituyente 1428, de 1 á 3 p. m. 3970-Set.2.

VENDO solar pequeña área, á ochenta metros. Larrañaga y Aldea. Barrio Italiano. Precio aceptable al contado. 18 de Julio 1395. 3946-Set.2.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO—Escaleras, Mesas, Biombos, Pizarrones, Armarios, Tinas para plantas, Lozas, Cristales, Cubiertos, Batería cocina. Avenida La Paz 1622. 3944-Ag.31.

CONTABILIDAD. Teneduría, escritura á máquina. Enseñanza teórico práctica é individual. Mensualidad, $ 4. Bardier. Maldonado 1285 y Rincón 491. 3971-St.27.

SE ALQUILA casa recién construída con todo confort, compuesta 7 hermosas piezas gran comedor, cuarto de baños, 2 piezas servicios, calefacción y demás comodidades. Reconquista 380; ocurrir en la misma ó Juan Jackson 1145. 3855-St.4.

DINERO HIPOTECA—Tengo más cien mil pesos colocar diversas partidas grandes chicas. Exijo buena garantía. Trato directo. Jentschick, Yí 1619. 3856-b.n.o.

ESCRITURA A MAQUINA—Copias, correspondencia, etc., en español, italiano, francés y portugués. Yaro 996. 3860-St.4.

SE VENDEN ó se arriendan 220 hectáreas de terreno de la sucesión L. E. Pérez, en Chamizo, cerca local Bello, departamento de Florida. Tratar: Agraciada 429c. 3799-Ag.31.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

VILLA MIRAMAR, al lado Balneario Carrasco. Se venden solares frente al mar, 80 metros del mar y frente camino La Cruz. Razón: Porongos N.o 2. 3629-St.2.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1534-pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional", J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 516. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3905pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1060. 1967-Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2806-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 82. 1558-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa, San José 1123. 3127-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 780. 1064-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 2720-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2098-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San osé 832. 570-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1356-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 995. 3590-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 387-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

Al comercio y al público

JUDICIALES

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECRETARIA

Banco Territorial del Uruguay

Ferrocarril Central del Uruguay

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

VARIOS

DENTISTAS

INGENIEROS

LICITACIONES

Cervecería Montevideana

AVISO

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

EL SIGLO

Montevideo Agosto 30 de 1913

EL COMERCIO EXTERIOR

y la balanza de los pagos internacionales

Representa una verdad inconcusa la afirmación de que la balanza económica ha perdido su equilibrio. No obstante poderse comprobar que en el último año el valor de lo exportado excede en algunos millones á lo importado, nadie osaría sostener que ese saldo es suficiente para enjugar las otras obligaciones que tiene el Uruguay respecto del extranjero. Pero no basta comprobar la existencia de aquel desequilibrio. Es necesario medirlo, á fin de estar habilitado para juzgar de la importancia de las extracciones de metálico, causa inmediata de las dificultades del momento, y para apreciar los sacrificios que tiene que decretarse el país a fin de volver a lo normal el desviado fiel de la balanza.

La falta de una estadística exacta, y, sobre todo, de una estadística puntual en el suministro de los datos, constituye la mayor dificultad para aquella investigación. Aún las cifras globales del comercio exterior, que dicen por sí bastante poco, se prestan para todo género de contestaciones. Unos creen firme el valor oficial de las ventas al extranjero: otros lo estiman diminuto; unos reputan que debe abatirse la cifra total de las importaciones; otros piensan en forma diametralmente opuesta. La falta de una estadística prolija y puntual — culpa que no cabe atribuir á los nuevos funcionarios que atienden ese importante servicio — provoca tal discordia de opiniones. Cierto que ese mal no es solo de nuestro país. Hace algunos años, con motivo de la discusión de las leyes monetarias en la vecina república, fué tema obligado de las disertaciones parlamentarias y periodísticas, la determinación del verdadero saldo internacional que anualmente paga ó recibe la Argentina. Vióse, entonces, cómo personas de notoria competencia en estas cuestiones, sacaban conclusiones inconciliables, defendidas, todas ellas, con gran acopio de argumentos. Agustín de Vedia afirmaba que la cifra oficial de la importación debía ser aumentada en un 20 o/o; el señor Berdue, ex ministro de Hacienda, sostenía, precisamente, lo contrario: que correspondía hacer una reducción de la misma magnitud; Emilio Mitre partía para sus cálculos de las cifras de la estadística aduanera, reputándolas sustancialmente exactas.

Entre nosotros, apenas el problema ha recobrado su actualidad, el mismo disentimiento de opiniones se manifiesta. El doctor Eduardo Acevedo estima baja la cifra de las exportaciones y alta la de las importaciones. Para él, «la exportación aparece disminuída en la estadística oficial en cambio la importación aparece enormemente abultada». Otros solo admiten, con muchas salvedades, las correcciones que en los últimos años hacen las publicaciones oficiales á los aforos aduaneros de exportación, tomando como base el precio corriente de algunos productos. Nuestra opinión no coincide, exactamente, con la una ni con la otra. El valor de la exportación admite no solamente las correcciones oficiales, sino ciertas otras que, apesar de su importancia, no se han tenido en cuenta para nada. Figuran en las tablas de exportación muchos productos, cuyos aforos resultan harto irrisorios, y que, sin embargo, no entran en la corrección oficial. Los bovinos exportados en pie se valoran en algo más de 7 pesos por cabeza, cuando es sabido que, hoy, un novillo vale bien cinco veces esa suma. Elevando tal aforo á 25 pesos, lo que representa una media razonable para el ganado vacuno en general, comprobaríamos en el año 1912 y respecto de este solo renglón, gruesa omisión por cerca de millón y medio de pesos. Igual operación puede hacerse con respecto á las otras especies animales, lanares, solípedos, etc., aforados, también, en sumas asaz mezquinas. Y estos no son los únicos ejemplos. Para enriquecer la comprobación, nos bastaría citar las carnes congeladas y saladas, las gorduras, las pieles de lobo, mercadería de lujo y de elevadísimo costo, que se valora en tres pesos la unidad, y el pescado, cuyo precio se fija, al barrer, en cinco centésimo por pieza! Y, todavía, habría que añadir á los precios de plaza, lo que el comprador extranjero paga por lanchajes, por impuestos y por comisiones, cantidades todas que quedan á beneficio del país. La cifra oficial de la exportación es, pues, indudablemente baja. A fin de acercarla á la realidad habría que levantarla, por lo menos, en un 15 á un 20 por ciento. Para 1912 el total acusado por la estadística aduanera, que es de 48.747.582 pesos, puede elevarse, sin exageración, á 57 millones.

En cambio, no reputamos sensiblemente equivocada la cifra de la importación. Cierto es que abundan en la vieja tarifa de avalúos, petrificada durante un largo cuarto de siglo, los precios excesivos, fijados en momentos en que para muchas manufacturas recién empezaba esa evolución que las ha conducido á una baja veloz del costo de producción y de los precios. Pero existe otra fuerza que obra en sentido diametralmente opuesto á la anterior, y que, al destruir su influencia, mantiene la cifra de las compras en los guarismos que ofrece la estadística oficial. Por más que nuestra administración aduanera se haya perfeccionado, es indudable que todavía se producen, en cierta escala, importaciones ocultas, que sumadas al resultado de las omisiones y del fraude — que obra no solo respecto del número sino también de la calidad y del precio — permiten descubrir cantidades respetables, no menores, por cierto, á las que se obtienen por la corrección de los altos avalúos.

Juzgando con este criterio el grado de verdad de las cifras de la estadística aduanera, podríamos dibujar la balanza mercantil del año 1912, en la siguiente forma:

Cifra oficial de la exportación	$	48.747.582
Aumento por avalúos bajos	»	8.500.000
Cifra real de la exportación	$	57.247.582
Cifra oficial de la importación para 1911	$	44.798.175
Aumento probable para 1912 calculado por el repunte de los impuestos de entrada	»	5.000.000
Cifra real de la importación	»	49.798.175
Saldo favorable del comercio exterior en 1912	$	7.449.407

No obstante ese resultado, á primera vista halagador, y que no lo hallamos igual en el año 1911, habremos de confundirnos al sentar las conclusiones finales, con los que opinan que durante el último bienio la balanza comercial ha estado equilibrada, sin arrojar saldos favorables al país. Apesar de esos siete millones, que representan la utilidad del comercio internacional de mercaderías, la balanza económica ha perdido su equilibrio, ya que dicha suma no alcanza á cubrir sino pequeña parte de las otras obligaciones que tenemos con el extranjero y de los pagos que esas obligaciones provoca. Pero, la prueba de esta conclusión formará la materia de un próximo artículo.

"ALLÁ VEREMOS"

Dice S. E.:

«Como habíamos informado á nuestros lectores, los banqueros Erlanger y Cía. de Londres, cuyos representantes en el Río de la Plata son los señores Portalis y Cía. tenían hasta el 31 del corriente el plazo para formalizar contrato relativo á la emisión del empréstito del Banco de la República, en caso de acordar condiciones con el Gobierno. Ayer llegó á Montevideo un representante del sindicato, señor Herman Hener, con las bases generales cuyos detalles publicaremos oportunamente, sabiendo solamente que el Gobierno ha arribado á un acuerdo, mediante el cual el empréstito será emitido de inmediato, suscribiendo al firme, los banqueros 4.000.000 pesos y haciendo una fuerte entrega inmediata á cuenta. Los últimos detalles se arreglarán en estos días y se presume que el total del empréstito de 9.000.000 estará colocado totalmente muy en breve».

Abstenciones electorales

Bajo este título, juzga editorialmente "La Gaceta de Buenos Aires" nuestro pro-

En la Sociedad de Medicina

La lucha contra la enfermedad hidática

EL EMPRÉSTITO DE VEINTICINCO MILLONES

Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda

PROGRESANDO

MILITARIZACION POLICIAL

Los próximos comicios

Concurrencia de los nacionalistas á las urnas

CIRCULAR DEL DIRECTORIO

Balneario de Carrasco

El lunes empezarán las obras

El temible temporal de Santa Rosa

La santa, el sol, la luna y la marea

LOS LICEOS DEPARTAMENTALES

SUELDOS IMPAGOS

CONGRESO RURAL PERMANENTE

LA SARNA

En el Hospital Colonia

El puesto de médico-director

Suscripción popular pro-José Pedro Ramírez

LISTA A CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$	100.00
Doctor Carlos M.a Gurméndez	»	50.00
Doctor Rafael Schiaffino	»	50.00
Dr. Alfredo García Morales	»	50.00
Andrés Carril	»	20.00
Benito Fernández y C.a	»	20.00
Doctor Benito del Campo	»	10.00
José R. Linares	»	10.00
Antonio Granotich	»	5.00
Luis Scarzolo Travieso	»	5.00
Francisco Polero	»	5.00
Héctor Defféminis	»	5.00
Benjamín Pereira	»	5.00
O. Muñoz Maines	»	3.00
Carlos Praderi	»	5.00
Raúl Buela	»	10.00
D. De-María (hijo)	»	2.00
José F. Barboza	»	5.00
Baldomero Núñez	»	2.00
Benito Cambón	»	1.00
Guillermo Ramis	»	1.00
Francisco Macció	»	1.00
Augusto Pozzolo	»	1.00
Bernardo Couto	»	0.50
Carlos Cañete	»	1.00
Ricardo Comesaña	»	0.50
Jacinto Domenech	»	0.50
Camilo Schell	»	0.50
Francisco Uva	»	0.50

La ampliación del Hospital Maciel

EL PRADO

TRANSFORMACION DE SUS ALREDEDORES

NOTAS DE FENIX

¡Pum!.. y llueve

El padre Himalaia, por más señas lusitano, es autor de un procedimiento para provocar la lluvia.

En los Estados Unidos ya se intentó lograrlo por medio de cañonazos; pero las experiencias no dieron resultados, porque los disparos se hacían sin método y sin preocuparse de la dirección. Ahora el padre Himalaia, conocedor de la teoría de la composición de las acciones horizontal y vertical del aire, ha empezado por determinar direcciones, fundándose precisamente en esa conjunción. ¿De qué modo? Pues asentando un polígono que tenga un cañón en cada uno de sus vértices. Los cañones deben ser de idéntica construcción y tener el mismo alcance para engendrar un plano igual. El tiro es vertical y simultáneo, lo que se consigue fácilmente uniendo las piezas entre sí por medio de un mecanismo que actúa en todos los vértices al mismo tiempo. Disparados de este modo los cañonazos, determinan un prisma de aire, y después la explosión y el aplastamiento de los vapores de agua contenidos en ese prisma.

Esta es la teoría. Falta ahora saber si en la práctica dará el resultado que se espera; aunque dice su autor que la experiencia no debe fallar, porque está dentro de las leyes de la física.

Pícaros de varias clases

La prensa de Chile exhorta á aquel gobierno para que impulse el despacho de una ley de residencia que contemple el más severo exámen de los inmigrantes al momento de su llegada, á fin de conocer su oficio, recursos que poseen y sitios de donde provienen y poder expulsar á los vagabundos reconocidos, agitadores, rufianes, empresarios de mala vida, mujeres perdidas y hordas de gitanos que invaden por mar y tierra.

"Repugnantes procesos judiciales (dice "El Mercurio") nos han revelado la venida al país de empresarios polacos de prostíbulos, de tratantes desvergonzados en la más criminal escala del vicio, de una turba de mujeres vaciadas de los puertos franceses del medio día á Dakar, después á Río Janeiro y Santos, y á Montevideo y Buenos Aires para llegar á Santiago é ingresar á nuestros hospitales. Harapo humano que ha escapado de la muerte pero le está vedada, viene á traernos otra plaga más de dolores y de miserias ó á incrementar las que reinan victoriosas en el país. ¿Cómo tolerar impasibles toda esta invasión sin armar á la autoridad en alguna forma para que se defienda de los peores elementos?

"Ya se sabe que todo prófugo por delitos pasionales ó por robo, asesinatos, violencias, atentados anarquistas, toma en Europa el camino de Sud América. Los telegramas dan todos los días las noticias de un criminal ó desgraciado que viene á este "asilo contra la opresión". Podremos regenerar algunos: pero otros nos harán mal ciertamente, porque son fermentos pútridos que caen en una masa nueva y apta para lo bueno y lo malo".

Escuela para criadas

El ministro de Instrucción Pública de Inglaterra, Walter Runciman, ha inaugurado hace poco la primera escuela para domésticas. Se trata de una iniciativa que no tiene precedentes ni aún en Norte América, que es cuanto se puede decir.

El curso especial de educación para criadas formará parte de ahora en adelante, de los programas de enseñanza de la escuela de Artes y Oficios del barrio londinense de Southwark, y serán admitidas á las clases sesenta alumnas á la vez.

La escuela consiste en quince casitas modelo, cada una de las cuales será habitada por cuatro estudiantes que deben proveer á todas sus necesidades y tener la casa en perfecto orden.

Divididas las casas en dos agrupaciones, están sometidas á la vigilancia de dos maestras.

En cada casa se han reunido todos los elementos modernos destinados á dar rapidez y facilitar el trabajo de los cuidados del hogar; pero, tales mecánicas no libran á las alumnas de una durísima labor diaria, ni del manejo de la escoba, del plumero y el jabón, sin contar la tarea de muchas horas en la cocina.

La fundación de la escuela de criadas ha sido acogida con entusiasmo por las damas de la alta sociedad de Londres, que viven hondamente preocupadas por la escasez desoladora de las buenas servidoras.

Convención postal

La prensa boliviana publica una nota referente a las franquicias postales acordadas por la Convención que se celebró en esta capital, á determinadas instituciones de aquel país, la Argentina, Perú, Chile y Paraguay.

Esa publicación tiene al pie la siguiente advertencia: "La Oficina de Montevideo ofrece comunicar en breve la nómina de iguales sociedades en Colombia y en el Uruguay, concretando así la de todos los países que han ratificado los pactos establecidos."

Reliquias... históricas

Un periódico de Ginebra refiere esta curiosa historieta:

"Por muerte del general Lecourbe comunicaron sus herederos al embajador de Suiza en París, que entre los bienes del finado se encontraban los calzones y la ballesta de Guillermo Tell, cuyas prendas auténticas les cederían por la suma de 15.000 francos.

"La propuesta fué transmitida al gobierno del Cantón de Uri, el cual contestó que las tales ropas eran lisa y llanamente una creación para hacer negocio, realizada por el general Lecourbe cuando desempeñó la comandancia militar de aquella región."

Caída desde el paraíso

Los diarios de Lima relatan un accidente ocurrido allí, en el teatro Olimpo, durante una lucha de "jiu-jitsu" en la que tomaba parte una celebridad mundial, el conde japonés Koma.

El paraíso estaba lleno de espectadores impacientes que se agrupaban para dominar el escenario. De repente cedió la baranda y cayeron muchos de ellos sobre la orquesta y la platea. Como el programa comprendía una zarzuela, había bello sexo y se produjo en sus filas una escena indescriptible de ayes, clamores y desmayos, no obstante la entereza con que procuraron dominar la situación las tiples apellidadas Obregón, Jarques y Fuentes.

Quince ó veinte heridos, algunos de gravedad, fueron trasladados al hospital y á sus domicilios.

Espigueo

El 20 de Setiembre próximo se inaugurará en Porto Alegre, el monumento á Garibaldi. El doctor Paterno pronunciará el discurso inaugural.

—El río Miriñay, tributario de la laguna Iberá, en la provincia de Corrientes, es navegado por una embarcación especial, construída en Holanda, la cual cala con plena carga 60 centímetros, se mueve á vapor con tambores y mide 24 metros de eslora y 7.90 de manga.

—Desaparecerá la leyenda según la cual la laguna era impenetrable, á raíz de la reciente exploración emprendida por una comisión de la Sociedad Científica Argentina, todo lo cual indica la conveniencia de poblar y labrar las tierras circundantes, para cuyo riego empezaría por contarse con una fuente permanente y apreciable, nada menos que 400 leguas cuadradas de agua dulce.

—Los nuevos miembros de la Misión Francesa llegados recientemente á Lima, han comenzado ya á prestar sus servicios en el ejército nacional, distribuídos en distintos servicios. Están á la orden de su compatriota el general Desvoyes, que les había precedido, y son ellos los coroneles Philbois y Bourguet y los tenientes coroneles Paté, Therme, Langlade, Casamatta, Vergne y Durroux.

—El cónsul del Uruguay en Porto Alegre ha concedido una entrevista al "Correio do Povo", referente á la crisis que atraviesa este país. Así lo dice "O Dever" de Bagé.

—La Liga Nacional contra el alcoholismo, en Chile, hace propaganda por medio de vistas cinematográficas, que se turnan en el telón con enormes letreros, de los cuales damos enseguida una muestra:

"El ebrio es una calamidad para el hogar, para la sociedad y para la patria".

"Mujer obrera: ya que tienes la virtud de no beber, consigue con tu marido que no vaya á la taberna".

"El asesino pide la bolsa ó la vida; el alcohol pide la bolsa y también la vida".

"Obrero: no dejes de mandar tus hijos á la escuela; allí aprenderán conocimientos útiles; se harán más patriotas y se harán hombres."

—En la plaza de Londres ha conseguido el Brasil un empréstito de dos millones de libras esterlinas sobre letras del Tesoro. Dice "O Jornal do Commercio", de Río Janeiro, que se invertirá en el pago de cuentas atrasadas.

—Se cree que la ciudad de La Paz (Bolivia) cuenta hoy 90,000 habitantes. El censo municipal de 1909 le atribuye 76,595, en esta forma: 73,202 bolivianos, 2,184 sud americanos, 988 europeos, 124 norte americanos, 27 africanos, 16 asiáticos y 18 centro americanos.

Lo que se propone Astorga

El gran apóstol vegetariano Astorga ha publicado en Mendoza un manifiesto referente á su próxima visita á esta capital. De ese documento proceden los siguientes trozos, tan gratos al paladar como económicamente nutritivos:

"Aquí, en "La Vegetariana", encontrarán sempiternamente puesta la mesa, dentro de pequeña despensa tinajas de aceitunas sumergidas en un jugo especialísimo de uvas, con limón y naranjas, otras de porotos tiernos escabechados con este zumo, otras de toda clase de yerbas; salsas de nuez machacada con tomates y aceites de oliva, extraídos de la misma quinta; tinajas enterradas al pie de bosquecillos de oliva, llenas de zumo de uva moscatel; injertos de cebolla, lechugas, perejil, orégano, dentro de la vid, con cuyas hojas se elaboran riquísimos manjares, con el compuesto de dichos emparedados; y así para que vayan mirando los visitantes que solamente con la arma dura del vegetalismo se puede invadir á esos gabinetes de cálculos estratégicos que oprime al mundo carnívoro.

El 1.o de Noviembre se ha fijado en la República Oriental la recepción de mis pruebas, consistentes en una otra inoculación de bacilos Kock, menos arriesgada que la que he dicho en esta provincia el año próximo pasado; y el estuve á los bordes de la sepultura no fué debido al bacilo, sino á diferentes colonias de microbios que me infiltré de un cuerpo cadavérico, como el de fray Antonio López. Inoculado debo caminar doce horas sin descanso, con una alimentación vegetal estricta, cuyo costo no exceda de centavo y medio por día.

Con esto no quiero decir ni pretender que el hombre viva con un centavo y medio. No tal; pero sí demuestro, pese á quien pese, que en vez de los doce servicios de á doce platos que se sirven en las comidas públicas con cortesanos hambrientos que les hacen honor á todos, se puede vivir bien con un solo plato, y la posibilidad de podar el árbol del despilfarro y la disipación, dejándolo reducido al esqueleto, con un poco de voluntad, sin que por esto se debiliten ni amenguen las energías vitales; antes bien con más provecho, para la fuente de que esta dimanan, desarrollando una existencia no ya humillante, ni parasitaria, sino independiente, útil y benéfica para la dignidad y saludable para el cuerpo cuando enferma.

Esta es toda la cuestión.

Interprétenla como quieran; sean todo lo irónicos que se antoje á esos Aristófanes del periodismo ignominioso; pero los hechos no se destruyen con palabras huecas."

A través de los Alpes

Los Alpes han sufrido una nueva perforación. La carcoma ferroviaria les mina, como á un viejo bargueño, taladrando la ingente masa en todas direcciones.

Primero fué el San Gotardo (1812-1882), luego el Simplón (24 de Febrero de 1905), aparte de innumerables galerías menores.

En Berna acaba de inaugurarse ahora la línea de Loetschberg, que atraviesa los Alpes berneses, desde Valais á Berna, poniendo en comunicación dos grandes centros de turismo: Zermatt y el Oberland bernés.

Berna, la villa solitaria, tranquila, ha despertado al ruido de los grandes expresos internacionales que pasan de Italia á Francia.

La Confederación había subvencionado á la empresa constructora con seis millones de francos, á condición de que explotase doble vía. El esfuerzo de este pequeño país ha sido insuficiente, porque la Compañía ha tenido que acudir al crédito por valor de ciento sesenta y siete millones.

Los turistas, cuando vean brillar ante sus ojos las antenas de los carriles, [illegible] pueden pensar que podrían serlo por el precio.

En la lucha de los proyectos que precede siempre á estas empresas, Loetschberg venció á Wildstrubel, otro punto transalpino donde las pendientes eran menos violentas, que auxilia en la tracción de los grandes planos angulares, con el empleo de la corriente monofásica.

La fuerza de los grandes saltos de agua que embellecen las gargantas alpinas con fleco de diamantes, sube por los hilos de araña de infinitos cables sujetos, impulsando funiculares y cremalleras.

También han ocurrido dolorosos accidentes. No podían evitarse en una obra de esta consideración. Primero fué una avalancha, en Goppenstein, que mató á 11 obreros; después, la inundación del túnel, por una ola de lodo, que sepultó á 23; total, 34 víctimas.

Los cortes rojos de los desmontes alpinos recordarán á los alegres turistas que esta vía se ha abierto, como las otras, con oro y sangre.

EL DIVORCIO

La Cámara de Representantes está citada para esta tarde, á fin de continuar la discusión general del proyecto del Senado que amplía el artículo 1.o de la ley de divorcio.

El doctor Prando, que quedó en el uso de la palabra al terminarse la sesión anterior, reanudará su defensa [illegible] la incompatibilidad de carácter.

ECOS DE LA FIESTA DEL ARBOL

EN LA PARADA SUD

La Fiesta del Arbol en la modesta población de Parada Sud tuvo este año el mejor éxito gracias á la activa gestión de los caracterizados vecinos: señor Ricardo Cancela, señorita Maruja Yéreguy, directora de la Escuela local; señores Eulogio Ramos, Fidel Apoolaza y Juan Ramos, quienes constituyeron la Comisión respectiva.

En el terreno escolar plantaron los alumnos 30 eucaliptus y 30 acacias, después de lo cual los niños más adelantados pronunciaron hermosas composiciones alusivas á la fiesta, ponderando la belleza y la utilidad del árbol. Clausuró el acto la secretaria de la Comisión, señorita Maruja Yéreguy, cuya palabra cálida y persuasiva fué á modo de un broche de oro de esta fiesta que tan gratos recuerdos y hondas impresiones ha dejado en la numerosa concurrencia.

La alegría del mundo infantil tuvo su apogeo en el reparto de bomboneras efectuado por los señores Cancela y Apoolaza en nombre de la Comisión que fué generosa donante de las mismas.

Es la segunda Fiesta del Arbol celebrada en Parada Sud y los árboles de 1912 han crecido lozanos en el mismo predio de la Escuela en que los recién plantados deben desarrollarse como ejemplo práctico del culto á esos útiles y silenciosos amigos del hombre.

El "Día de los Tuberculosos"

CONTRIBUCION DE LOS HACENDADOS

El Comité Departamental de la Colonia, que preside la señora Marcelina T. de Suárez, ha obtenido un verdadero triunfo. Hasta los más apartados rincones de ese departamento están comprendidos en la excelente organización. Ya tienen concertados varios atrayentes festivales que son esperados con impaciencia y entusiasmo por el público. Además, para satisfacción de los nobilísimos anhelos de aquel comité, citaremos la generosidad de los hacendados Germán Enrique Ripke, Juan N. Abot, Federico M. Bernett, Rafael Guimerá, Juan Etchandy, Carlos Elizalde y Ricardo N. Bankier, cada uno de los cuales ha contribuído con un animal vacuno.

MAS DONATIVOS

La administración general de las Usinas Eléctricas, y el Consejo Nacional de Higiene, han comunicado con una deferente nota al generoso óbolo que destinan á la "Liga". La casa de Castilla, situada en la calle Bartolomé Mitre, coopera con la donación de ramitos que pone á disposición de la comisión respectiva.

VILLA COLON

La comisión de este radio, que preside la señora Estefanía G. de Paganini ha visto coronados sus loables esfuerzos con el éxito obtenido en el Biógrafo Concordia, amablemente cedido por la empresa de Rivara Lagui. Los señores Baso y Apatia, donaron á esa seccional preciosos lotes de plantas que fueron vendidas con excelente éxito. Hoy tendrá lugar en el mismo salón del Concordia, una velada literario-musical, en la que tomarán parte caracterizados elementos sociales, habiendo despertado el programa, vivo interés.

EN EL CERRO

La seccional 21.a, 1.er distrito, ha terminado ya todos los preparativos relacionados con la próxima colecta. Damos á continuación, la nómina de todas las colaboradoras que animadas por un anhelo nobilísimo se preparan á llevar á cabo la humanitaria misión: Señorita Luisa Casterán, presidenta; Mariana Bentancour, secretaria; Francisca Benza, pro-secretaria; Agustina Casterán, tesorera; Elisa Vieytes, pro-tesorera; Genoveva F. de Landeyra, Pilar F. de Nilsson, Natividad N. de Ormaechea, Ermelinda G. de Rivero y señoritas Luisa Prori, María E. Coronel, María Aldama, Corina D'Atucha, María M. Hernández, Adelaida Aragonés, María J. Cabrera, María M. Sicco, María y Justina Pino, Celina Pérez, Nieves y Aída Martínez, Amelia y Leonor Miranda, Emilia Burgos, Rosalía Meirano, Juana Matuberria, Teresa y Luisa Riquero, Juana, María y Julia E. Miranda, María L. Santos, Gerónima Cruz, Bebe Landeyra, Carmen García, Célia Imaz, Antonia Cerini, señoritas de Belardoni y Buaynasd.

PROPAGANDA HIGIENICA

El vice-presidente de esta institución, doctor José Scosería, dirigió hace días una nota á la Dirección de Instrucción Primaria, ofreciendo para las escuelas públicas, cuadros murales conteniendo en conjunto ilustraciones preceptivas para propaganda higiénica. Los referidos cuadros, ya han sido remitidos á la Dirección. Por la distribución correspondiente á las escuelas, con el fin de que para la fecha indicada, se difunda entre los niños el alcance y trascendencia del "Día de los Tuberculosos".

EL FESTIVAL DE HOY

Hoy se efectuará un gran festival á beneficio de la seccional 3.a que preside la señora doña Consuelo A. de Lasala, en el Skating Rink "Olimpia".

Habrá concurso de balanceo, juegos de sortijas, carreras de obstáculos, con valiosos premios á los ganadores. Por el cinematógrafo, las vistas, "Molinero de Borgoña" y "El nuevo doctor". Todo lo cual permite á los interesados que este acto que revestirá proporciones insuitadas.

EN LOS POCITOS

Hoy á las 4 p. m., celebrará una reunión para dejar completamente organizados sus comités, la seccional que preside la señora, Antonia S. de Garzón. Desde ya el Club Social, de la localidad, les ha brindado su salón para las sesiones.

BANCO DE CAUCIONES Y CREDITO

Esta importante institución bancaria, ha respondido á la señora presidenta del Comité de Damas, el generoso óbolo con que contribuirá al "Día de los Tuberculosos".

REUNION DE CAJEROS DE BANCOS

Anoche se efectuó en el local de la "Liga", una reunión de cajeros de bancos, procediéndose á la organización de la forma en que desempeñarán la recaudación de fondos. Bajo la dirección del señor J. C. Islas, cajero del Banco de la República y atendidos por el inspector general de la institución, señor Juan L. Pasqualini, designó á cada uno de ellos que desarrollará su cometido. Todos los Bancos prestarán su valiosa cooperación representada por sus competentes y bien inspirado personal de cajeros.

ADUANA

ROBOS EN LOS BUQUES DEL TRAFICO

Los señores Rodríguez y Smith, agentes y propietarios de embarcaciones del tráfico, denunciaron ante la Inspección del Resguardo que en la noche del día de ayer se sustrajeron de á bordo del vapor "C. Pino" una brújula avaluada en 120 pesos.

Inmediatamente el inspector señor Alberto Lacordelle, dictó algunas disposiciones tendientes á descubrir al autor ó autores del robo.

Practicadas las averiguaciones y pesquisas del caso bajo la dirección del señor Lacordelle, éstas dieron por resultado que fuera descubierto el autor del robo consiguiéndose también recuperar la brújula que fué depositada en la Inspección y que será entregada á los señores Rodríguez y Smith.

El autor del robo será puesto á disposición del Juez de Instrucción de turno, habiéndose ya comunicado detalladamente el hecho á la Dirección de Aduanas.

DESPACHOS DIARIOS

Se dió cumplimiento ayer á los permisos que siguen:

Importación 385, desembarcos 6, para depósito 14, idem de frutos 1, de tránsito 1, removidos 15, reembarcos 99, trasbordos 31, idem de frutos 1, exportaciones 18. Total: 571.

DIFERENCIAS DE AFORO

Han sido puestos á la firma del Director de Aduanas 40 expedientes iniciados por diferencias de aforo.

Hoy serán firmados y podrán retirarlos los interesados.

OFICINA DE ANALISIS

La sección Sustancias Alimenticias conformó ayer 22 permisos para comestibles y 13 para líquidos, formando en conjunto un total de 594 bultos.

La sección Vinos analizó 11 muestras, que fueron aprobadas.

BUQUES EN DESCARGA

Dieron comienzo ayer á la descarga los vapores:

"Buonholmes", inglés, de New York, en Depósitos de inflamables.

—"Valdivia", francés, de Burdeos, en G. N.o 6 altos y bajos y depósitos de inflamables.

—"Ceylan", francés, de Dunkerque, en Herrera 1 é Inflamables.

—"Raeburn", inglés, de Liverpool, en A. Serna, Herrera 1 é Inflamables.

—"Ikaria", inglés, de New York, en Maciel.

—"Hollandia", holandés, de Amsterdam, en Hangar 4 é Inflamables.

—"Hungarian Prince", inglés, de New York, en Aduana 1 é Inflamables.

Adoquinado de la ciudad

Un proyecto de la División de Niveles y Calzadas

La División de Niveles y Calzadas ha elevado á la Intendencia un proyecto sobre pavimentación con el material que se extrae de la Avenida 18 de Julio, con motivo del cambio del afirmado, de los trozos de las calles Santa Lucía, desde 18 de Julio hacia el sud, Soriano entre Ejido y Santa Lucía, San José desde Santa Lucía hasta Vázquez, por encontrarse el afirmado actual en malas condiciones y tratarse de calles centrales que requieren esa mejora á la mayor brevedad, aprovechándose la circunstancia de encontrarse depositado el material respectivo en sus proximidades.

La Oficina Central de Obras Municipales ha informado, manifestando que el material de que se trata ya ha sido destinado para la Rambla Sud América, por lo cual y para resolución superior fueron pasados á la Junta los antecedentes de la cuestión.

DESDE MINAS

La reunión colorada anti-colegialista de la 7.a sección—La horrible muerte de la familia Habiaga—Fomento de la arboricultura en todo el departamento—Labor municipal—Los caminos.

Minas, Agosto de 1913.

Señor director:

Tuvo lugar el 28, la asamblea partidaria organizada en la 7.a sección de este departamento, con la concurrencia de la Comisión Departamental Colorada, el diputado Carlos de Castro, el presidente de la Junta señor Félix Piriz, y los bachilleres Raúl E. Baethgen y Horacio Abadie Santos.

La concurrencia fué numerosísima, dado que se trataba de elementos de la sección solamente, calculándose que asistieron no menos de 400 ciudadanos.

Hicieron uso de la palabra el diputado Castro, quien en una vibrante alocución presentó á los oradores venidos de esa, haciendo el elogio de la juventud que sabe levantar el espíritu de la propaganda, por encima de todo halago personal, los señores Juan F. García, bachiller Raúl Eduardo Baethgen, José A. Fernández y Abadie Santos, siendo todos ellos aplaudidos y aclamados con entusiasmo que no decayó en el transcurso del gran acto cívico. El señor Baethgen hizo un estudio rápido y elocuente de la situación política actual, haciendo resaltar con toda brillantez, la necesidad de ir á la unificación del partido como medio único de salvar la crisis por que actualmente pasa.

El señor Horacio Abadie Santos, insistió en la necesidad de organizar y mantener la política departamental dentro de la disciplina partidaria, pero fuera de la acción oficial que amenudo tuerce ó violenta los verdaderos anhelos partidarios. Ambos oradores fueron muy aplaudidos. La asamblea se disolvió en el más perfecto orden, dan- [illegible]

Comisión Auxiliar del Pantanoso

UN SUMARIO

[illegible]

HACE MEDIO SIGLO

30 DE AGOSTO DE 1865

La casa de gobierno — Anuncia EL SIGLO de este día que la casa de gobierno (el antiguo Fuerte, sito en la hoy plaza Zabala) «va á recibir una completa reforma que le dará el aspecto y las condiciones que debe tener, para no ser un feo parche pegado por la antigüedad en medio de tantas construcciones de buen gusto.

Las piezas de teja ocupadas por la tesorería y el cuerpo de guardia, serán demolidas y reemplazadas por otras, con balcones, y cuya elevación será igual á las del Tribunal de Justicia.

La portada, que hoy parece de caballeriza, cederá el puesto á otra bien labrada, que dará á la calle y á la cual seguirá una de hierro.

El patio será terraplenado con conchilla, nivelado y cruzado por veredas de piedra lisa.

Se plantarán árboles formando cuadro y á ambos lados de la calle principal.

Si estas mejoras se llevan á cabo, entonces aquel edificio será digno de hospedar á los directores de la nave del estado.

Entretanto digamos como Monte-Cristo: «confiar y esperar».

El decano de nuestros actores — Según el anuncio que se publica en la sección correspondiente, el viernes 2 de Septiembre de 1865, debió celebrarse en el Teatro Solís, el beneficio de Fernando Quijano, el primer actor oriental.

«Si como actor del país, dice EL SIGLO á su respecto, ha merecido siempre las simpatías de los públicos del Plata, como hombre humanitario, lo hemos visto siempre en primera escala como artista, propendiendo con su arte al alivio de los seres que necesitan de una mano protectora.

Bailes nuevos — Según vemos en un anuncio titulado: «¿Sabe Vd. bailar», por aquella época empezaban á estar en boga dos nuevos bailes, la polka de salón y la Redova.

VIII Congreso de Sécano en Norte América

Invitación al Uruguay

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota de nuestra legación en Wáshington, por la que se da cuenta de que el Comité organizador del VIII Congreso de Secano á reunirse en Tulsa Estado de Oklahoma, invita por su intermedio, á nuestro país, á concurrir á él á cuyo efecto se avisa que las sesiones deberán iniciarse el 22 de Octubre durando hasta el 1.o de Noviembre próximos.

El referido congreso se compondrá de 10 secciones que tratarán los siguientes puntos:

Sección 1.a: Suelos, labranzas y maquinarias.

Sección 2.a: Cosechas y crías de ganado.

Sección 3.a: Bosques.
4.a: Ganado y lechería.
5.a: Administración de granjas.
6.a Ingeniería rural.
7.a Educación rural.
8.a: Investigaciones científicas.
9.a Conferencias sobre cambios de colegios de Agricultura y Estaciones Experimentales.
10.a: Congreso Internacional de Mujeres que se dedican á la granja.

PLAZAS Y PASEOS

ADQUISICION DE PLANTAS

La Municipalidad facultó ayer al jefe técnico de parques y jardines para invertir alrededor de $ 900 en la adquisición de plantas reproductoras, en la casa Barbier y Cía. de Orleans (Francia), destinadas á sustituir muchas de las actuales existentes en las plazas y paseos que se han secado á causa del bicho denominado "Canastillo".

Esas plantas son refractarias á la enfermedad antedicha y tienen la ventaja de desarrollarse fácilmente.

Al mismo tiempo se dispuso pasar una nota al señor Racine á fin de que informe acerca de las medidas que se han adoptado para combatir el "canastillo", por haberse comprobado que son muchos los árboles de las plazas y paseos que se encuentran atacados por esa plaga tan perjudicial para la agricultura.

Comisión Nacional de Educación Física

La reunión de ayer tarde

[illegible]

para establecer la tercera plaza vecinal de Cultura Física. En el mismo sentido quedó acordado solicitar de la H. E. A. la parcela de terreno que está ubicada en el Parque Urbano, frente al ex Pabellón de Higiene para fundar allí la 2.a P. V. de E. F.

Se autorizó la construcción de dos grandes pabellones de lona para dar sombra á fin de que los concurrentes puedan hacer sus ejercicios al reparo del sol.

Revista de Educación Física: Se pasó á estudio de la Comisión de Fomento y Propaganda este proyecto de la Mesa.

Se autorizó la acuñación para los señores miembros de la Comisión Nacional y para el Gran Premio de Honor Regatas Internacionales.

Dejando para ser considerado en otra sesión, varios otros importantes asuntos que figuraban en la orden del día y que no pudieron tratarse por lo avanzado de la hora.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA POR HERIDAS

En la causa seguida á Hilario Velazco y á Agustín Arriola, el Fiscal consideró comprendido el delito en el art. 326, número 1, del Código Penal, y pidió la pena de tres años de penitenciaría.

El defensor expresó que debía beneficiar á Velazco la causal de mitigación del art. 328, del citado Código y ser evidente la falta de intención. Y, siguió diciendo, tres años de penitenciaría es pena por demás severa, para un individuo que en momento de borrachera no habitual, infiere una lesión de consecuencias que han excedido á su propósito. El delito está compurgado con la prisión sufrida, consignó al final de su escrito.

El veredicto estableció que en la noche del trece de Diciembre último, reunidos en la casa de Roque Tello, Estancia Pampa, departamento de Tacuarembó, el procesado Agustín Arriola, Agustín Nico y otros peones de la cuadrilla del Ferrocarril, ebrios, especialmente el primero, se suscitó un incidente entre Velazco y Arriola y al ir á apaciguarlos Nico, recibió de Velazco una herida en el abdómen, de carácter mortal, que sólo hubo intención de herir y que existió ofuscamiento de parte del procesado por un golpe que le había inferido Arriola con un taco.

El Juez, en la sentencia, comenzó por considerar que aun cuando Velazco había herido á persona distinta de la que quería ofender, era de juzgar su responsabilidad, como así lo establece el artículo 332 del Código Penal.

Que el delito estaba previsto en el Inciso 1.o del artículo 326, invocado por la acusación, pues la víctima había recibido lesión con peligro de la vida.

Que la responsabilidad aparecía legalmente agravada, por el uso de arma apropiada, pero que existía compensación, por haberse obrado bajo impulso de arrebato y ofuscamiento.

Que la admisión por el jurado de la atenuante de la ebriedad, permitía rebajar la pena de penitenciaría á la de prisión, creyendo el Juzgado corresponder la mayor [illegible]

Patentes de Rodados

Fiscalización del impuesto

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

Obras de vialidad

DOS NOTICIAS

[illegible]

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Entre las relaciones del ministro argentino doctor Moreno, que se han interesado por su salud, así como por la de su esposa la señora Carolina Torres de Moreno, circula la siguiente tarjeta:

"Enrique B. Moreno y señora. Muy agradecidos".

—Se anuncia que para mediados del mes entrante, el ministro de Relaciones doctor Emilio Barbaroux, ofrecerá en el Palacio de Gobierno, un banquete á los jefes de misión y señoras.

—La esposa del ministro alemán baronesa de Nordenflycht, reanudará nuevamente sus recibos en el mes entrante.

"LA FERIA SEVILLANA"—

Ayer conversamos con una de las damas que con mayor empeño ha tomado á su cargo la organización de la fiesta denominada "Féria Sevillana" y nos informó de la animación y entusiasmo que reina en todos los círculos, por sarao tan novedoso, como original.

Desde un principio, la mayoría de las niñas á quienes se solicitó su concurso personal para la fiesta, respondieron en sentido afirmativo, concurriendo diariamente á los ensayos, que se realizan tarde á tarde en casa de doña Enriqueta Maderna de Sosa Díaz, en la calle Cerrito.

Las casas de comercio, á las cuales se pasó anteayer circular, pidiendo su concurso para ser vendidos la noche de la fiesta, en los quioscos, han ofrecido de inmediato, cantidad de artículos, así como muchos particulares, que quieren contribuir al éxito pecuniario de la Féria.

Como se sabe, ésta se verificará en el teatro Solís, el 17 del mes entrante á cuyo efecto, la Florería Castilla, correrá con los adornos de los quioscos que allí se instalarán, que serán atendidos por distinguidas damas.

ENLACES—

El 25 de Setiembre tendrá lugar el enlace de la señorita María Arraga Francia con el señor Aquiles Ferriolo.

Serán testigos por parte de la novia, los señores Reynaldo Arraga y doctor Blas Vidal y por parte del novio los señores Ulises Ferrando y Antonio Pieri.

—Tiene lugar esta tarde en casa del señor Santiago Giuffra y en la mayor intimidad, la boda de la señorita Zayda Giuffra con el señor Francisco D'Caimilli.

—A principios del año entrante será consagrada la boda de la señorita Amalia Zumarán Arocena con el señor César Caprile.

—Se ha concertado para fecha próxima, el compromiso matrimonial de la señorita Clarita Escalada con el señor Raúl Rodríguez.

ONOMASTICO—

Con motivo de haber sido ayer el día onomástico de la señorita Sara Dupont Aguiar, un crecido número de sus amigas pasaron á saludarla, improvisándose así, una amena é interesante reunión.

EL BENEFICIO DE ANOCHE—

Muy concurrido se vió anoche el Biógrafo Excelsior, con motivo de realizarse la función á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

En las dos últimas secciones, vimos á las familias de:

Roosen Regalía, Martínez Ferrari, marqueses de Medina, Cabrera Pérez, Cardoso Sosa Días, Brito del Pino (E.), Brito del Pino (F.), Vieira Ferreira Martínez, Juega Farrulla, Castro Blixén, Rodríguez Suárez, Minelli González, Risso Platero, Pascual Castellanos, Vaeza Sienra, Sienra de Risso, Castro Nin, Nebel Panelo, Basañez, Oliveira Risso, Pereira Pintos, NerySalvañach, Suárez Blixén, Blixén de Barcía Santos Valega, Sardeson, Favaro, Piera, Vazquez Varela, Garzón Casaravilla, Paullier, Garabelli Marexiano, Silván Fernández, Chilaven, Rodríguez Larreta, Cachón de Correa, Lugdon Urtubey, García Morales, Castro Vazquez, Bares Orejuela, Zorrilla de San Martín, Avila Veira, González Carvalho, Madalena, Diell Piñeyroa, Giménez, Bitaber, Ferrando, González Carvalho, Cabezudo, Portillo, Ellauri, Saez, etc.

RECEPCIONES—

Se vió ayer tarde muy concurrida la recepción, que ofreció la señora Carmen Cuestas de Oliveira Nery, con motivo de ser el día señalado para sus recibos.

—Hoy, último sábado del mes, es día de recepción en casa de las señoras:

Sara Picardo de Cerrutti, Rosario Lerena de Reyes, Clara Salterain de Balparda, María Célia Folle de Sardá, y señoritas de Schiaffino, Adela García Lagos y Young.

—El próximo lunes promete verse muy concurrido el recibo en casa de la señora Bernarda Arrien de Howard.

—Antes de finalizar la presente "season", ofrecerán una fiesta de noche, á sus amistades, las señoritas Elena y Ester Alvarez Mouliá.

VIAJEROS—

Ausentáronse anoche para Buenos Aires, con el objeto de dirigirse á Córdoba, el señor Laureano Martinelli y su esposa Sara Gorostiza.

—Noticias de Europa, nos dan cuenta de que se encontraban á la salida del último correo en Génova, nuestros compatriotas los señores Manuel Martínez Chavarría y Aureliano J. Iglesias, quienes seguirán viaje á Montecatini.

—En Aix-Les-Bains, se encuentran actualmente el señor Juan Cat, su señora Angela Alvarez y sus hijos.

—Para Buenos Aires partieron anoche el señor Luis Morales y su señora esposa.

—A mediados del mes entrante parte para Río Janeiro, en donde fijará su residencia, la señora Enriqueta Rostaing Lisboa, viuda de Shaw. La acompaña su hermano el secretario de la Legación brasilera en Roma, señor Carlos de Rostaing Lisboa.

—En Noviembre se embarcan de regreso á Montevideo, el señor Francisco Lasala y su esposa la señora Ester Bofill. Probablemente se embarcan en esa misma fecha, si se acentúa la mejoría en su estado de salud, la señora Supervielle de Lasala y su esposo el señor Miguel Lasala.

—A mediados del año entrante parten para el viejo mundo en viaje de placer, el señor Augusto D'Oliveira Nery, su señora María Elena Platero y sus hijos.

—En la semana próxima, llegan procedentes de Buenos Aires, la señora Julia Zumarán de Olmedo en compañía de sus señoritas hijas Julia y Rosita.

—Parten para su estancia en "Guaycurú", el señor Alejandro Martínez Bresque, su señora Elvira Rodríguez Marcenal y sus hijos.

—A bordo del vapor "Ducca degli Abruzzi", regresó ayer de Europa el joven médico Alberto Anselmi, quien durante un año y medio frecuentó las clínicas de los más afamados profesores del viejo mundo. Un numeroso grupo de colegas y amigos fué á recibirlo á bordo en un vapor fletado expresamente.

—A mediados del mes entrante llega procedente de Europa, en donde ha pasado una larga temporada el señor José M. Soto.

—El señor Thomas F. Lane, gerente de la Compañía del Gas, se embarca hoy en el "Alcalá" con su señora é hijas. Pasará en Europa una temporada de descanso, bien ganado después de muchos años de profícua labor. Numerosos amigos del señor Lane, se proponen ir á despedirlo á la dársena.

—Cartas recibidas de Londres, nos hacen saber que nuestros compatriotas los jóvenes Jacinto y Alfredo Villegas Hamilton, que terminan en este año sus cursos de ingeniería, vendrán enseguida por algún tiempo á Montevideo, siguiendo luego á Buenos Aires, dode fijarán su residencia.

—En Austria se hallan actualmente la señora María Antonia Netto de Mendilharzu y su hijo Julio Raúl.

—Llega á mediados del mes entrante de su estancia "Carapé" en donde ha pasado algunos meses, dedicado á las tareas ganaderas, el señor Juan B. Habiaga.

—Después de haber realizado por Alemania y Austria Hungría una interesante gira de placer, han vuelto á París, las familias de Storace-Percy y Sonejra Percy.

—Ausentóse anoche en el tren nocturno para San José, el señor Carlos J. Sobredo.

—Llegan hoy en el vapor de la carrera, los estudiantes de ingeniería Armando Reguşci y Quinto Bonomi, que fueron enviados á Buenos Aires en misión de estudio por la Facultad de Matemáticas.

—Por comunicaciones recibidas ayer de París, se sabe que ha llegado allí después de haber representado á la Municipalidad en el Congreso de Ciudades, verificado últimamente en Bruselas, el ingeniero Octavio C. Hansen.

—Regresó de Buenos Aires el agrimensor Julio Pereira Rodríguez.

—Partió ayer para el Salto, el ingeniero agrónomo Hilario Urbina.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas: Nicolás Oliva, Miguel C. Dolat, Manuel Lamelio, Gaspar Nicolich, Emilio Becker, Walter West, Mario Sandrini, Julio Murga y señora, Pedro Reggio, Javier Fernández, Carlos Porro, Antonio Rolando, Ramón Harrison, José Puyol, Luis Cosatti, Gaspar Ferro, José Alcaraz, Francisco Tejería, Héctor Albarenque, Manuel Mazera, Esteban Jackson, Félix Hurtado, Serafín Ricco.

ENFERMOS—

Ha sido operada con feliz éxito por el especialista doctor J. J. Cóppola, la señorita Carlota Dournaux, la que ha entrado ya en franca mejoría.

—Fué sometido ayer á una delicada intervención quirúrgica, en el sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, el señor Leonardo Fossati. El estado del enfermo, era anoche satisfactorio.

—Se encuentra enferma desde hace varios días, la señorita Esther Evia.

—En el mismo estado de gravedad encuéntrase la señora Guillermina F. de Pareja.

—Desde hace algunos días se halla enfermo, atacado de influenza, el señor Eduardo Ferreira, director de nuestro colega "La Razón".

—Se acentúa en forma rápida, la mejoría en el estado de salud de la señorita María Emilia Bonilla Muñoz. Los médicos que la asisten, han permitido ya que abandone el lecho.

—Muy mejorado de sus dolencias el señor Sócrates Rodríguez.

—Encuéntrase enferma, la señora Sara García Lagos de Hughes.

El condominio del Yaguarón

Ratificación del tratado

RIO JANEIRO, 29 (10.25 p. m.)—En la sesión que hoy celebró la Cámara de Diputados se trató el proyecto de la ratificación del tratado con la República O. del Uruguay respecto al condominio del Yaguarón y Laguna Merin.

El diputado señor Lamenhalis, pronunció un notable discurso defendiendo el proyecto.—Corresponsal.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Manuel Senra y con asistencia de los señores Puig, Beisso, Coronel Lyons, Quincke doctor Oliver, Coronel Bauza, ingeniero García de Zúñiga y Lussich y actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura de una circular del Ministerio de Hacienda trascribiendo el art. 31 de la ley de presupuesto general de gastos vigente que establece que no podrá colocarse en las oficinas públicas ninguna persona con el título de meritorio aunque lo sea con carácter gratuito, sin que estén creados los puestos por el presupuesto general de gastos.

Trámite de una solicitud

La Oficina de Tráfico y Conservación informa en la solicitud de don Apolinario Gadea pidiendo se le destine un punto para la descarga de arena de la empresa que representa. Se dispuso que el Director de la Oficina de Tráfico y Conservación llame al interesado y le pida una explicación verbal de su solicitud é informe luego al Consejo.

El derecho de piso

Se da cuenta que la firma de Munyo é Iriarte y la de Campos, Maggiolo y Cordero solicitaban del Consejo que por las razones de fuerza mayor que invocan se suprima ó modifique la aplicación del derecho de piso á los materiales de construcción que se depositan en las ramblas del Puerto. Se acordó pasar estas solicitudes á informe de una comisión especial compuesta por los señores Luis Puig, Enrique B. Lussich y coronel Pablo Bauzá.

Extracción de basuras y escorias

La firma de Guerra y Crovetto propuso tomar á su cargo el servicio de extracción de basuras y escorias de los buques, de acuerdo con las condiciones que expresan y que sería motivo de una concesión que les acordaría. Se dispuso hacer saber á esos señores que habiéndose resuelto efectuar por administración el servicio de extracción de ceniza y carbonilla y encontrándose ya contratado el material flotante para ese objeto, no se haría lugar á lo solicitado.

Sobre seguro de edificios

El señor Augusto Madalena en su carácter de agente oficial del Banco de Seguros del Estado propuso asegurar contra incendios las propiedades que constituyen parte del Puerto Comercial de Montevideo ubicadas en la Aguada y que son las siguientes. Tres muelles cortos de madera N.os 11m.12 y 13 y galpones depósitos anexos. Galpón depósito de inflamables. Galpones depósitos números 22, 24 y 25. Muelles números 1, 2, y 3. Teniendo en cuenta el Consejo que esos galpones y depósitos se encuentran bajo la dependencia aduanera y no correspondiéndole resolver el punto, acordó someter la propuesta á la consideración del Ministerio de Hacienda, manifestando que el Consejo entiende por su parte que hay conveniencia en que estén asegurados todos los edificios del Estado.

El atraque de veleros

Se resolvió hacer por secretaría á la firma Sosa y Pons que según los términos del decreto 30 de Abril ppdo., no procede el cobro de derechos de atraque á los veleros que hayan utilizado los muros del puerto, con posterioridad á aquella fecha, debiendo reintegrarse á los mismos gastos ocasionados por concepto de remolque y practicaje y que de acuerdo con el mismo decreto procede el pago de la tarifa de descarga establecida en el art. 9.o por los materiales de construcción que les vinieren consignados.

Consulta á estudio

Se dió cuenta que los señores Dorner y Bernitt, agentes marítimos, solicitan quiera determinarse si un vapor pierde la gratuidad del atraque por el hecho de descargar en lanchas una parte de las mercaderías que conduzcan ó si se entiende que recayendo el impuesto sobre las mercaderías deban estas soportarlos en ese caso y permitir al vapor continuar operando en las condiciones previstas por el decreto de 30 de Abril ppdo. El Consejo acordó estudiar la consulta formulada y volver á ocuparse de este asunto en la próxima sesión.

Alumbrado del muelle A

A informe de una comisión especial compuesta por los señores Quincke é ingeniero García de Zúñiga se acordó remitir la nota de la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado adjuntando el presupuesto para reformar las instalaciones de alumbrado en el muelle A á base de grupos de 4 lámparas de filamento metálico de 100 bujías cada una.

La visita sanitaria á los galpones

Como consecuencia de la gestión confiada por el Consejo al doctor Oliver á fin de que expusiera ante el Consejo Nacional de Higiene una indicación de la Administración del Puerto sobre las visitas sanitarias á los buques, se dió cuenta de haberse recibido una nota donde se sirve transcribir aquella corporación la resolución dictada en un asunto análogo. En vista de los informes proporcionados por la nota y de las explicaciones verbales del doctor Oliver, de lo que se desprende que no sufrirán retardos las visitas á los buques que amarren á los muros, declara el Consejo que ha oído complacido los datos proporcionados y que espera que en esa forma quedarán orilladas todas las dificultades para el rápido desembarque de pasajeros y descarga de mercaderías.

La Administración del Puerto

Habiéndose dado cuenta que el Ministerio de Hacienda transcribía el decreto de 13 del corriente poniendo bajo la dependencia del Consejo de Administración, el personal de las Capatacías de Aduana, incluso el del Mercado de Frutos, grúas y ferrocarriles, el señor Beisso tomó la palabra expresando que la lectura del decreto del Poder Ejecutivo le sugería algunas reflexiones que deseaba manifestar al Consejo.

Por el decreto—dijo—se robustece la acción del Presidente del Consejo, lo que implica robustecer al mismo Consejo, puesto que aquel es su brazo ejecutor y á la vez su más genuino representante.

En posesión, pues, de todas nuestras atribuciones y dependencias—agregó—debemos empezar sin mayores dilaciones, á programar nuestras funciones portuarias para merecer así, la confianza que nos dispensó el Poder Ejecutivo en su última resolución y á la del país que tanto espera de este Consejo.

Se extendió luego en consideraciones sobre la necesidad de dotar á nuestro puerto de una organización perfecta, que permita obtener una explotación rápida, esmerada y barata.

El Consejo declaró que había oído complacido las palabras del señor Beisso, cuyas ideas son las mismas que inspiran á todos sus miembros.

Reparaciones

De acuerdo con una moción del señor Puig el Consejo decidió recabar de la Dirección Puerto que se sirva proceder á la reparación de un guinche á vapor, que se encuentra actualmente en el primero de los muelles de cemento armado de la Aguada.

Que también se sirva proceder á la reparación de la pequeña rambla de madera situada en el dique de ribera de la Aguada y por la cual efectúan la descarga de leña en astillas los buques de cabotaje.

También por indicación del coronel Bauzá la Dirección Puerto se servirá estudiar la mejor forma de proceder á la reparación de los muelles 10, 11 y 12 en la Aguada.

Se acordó así mismo que la Oficina de Tráfico y Conservación se sirva proveer algunas zorras de mano para destinarlas al trabajo en el Mercado de Frutos.

EL COLOSO DEL MAR: "IMPERATOR"

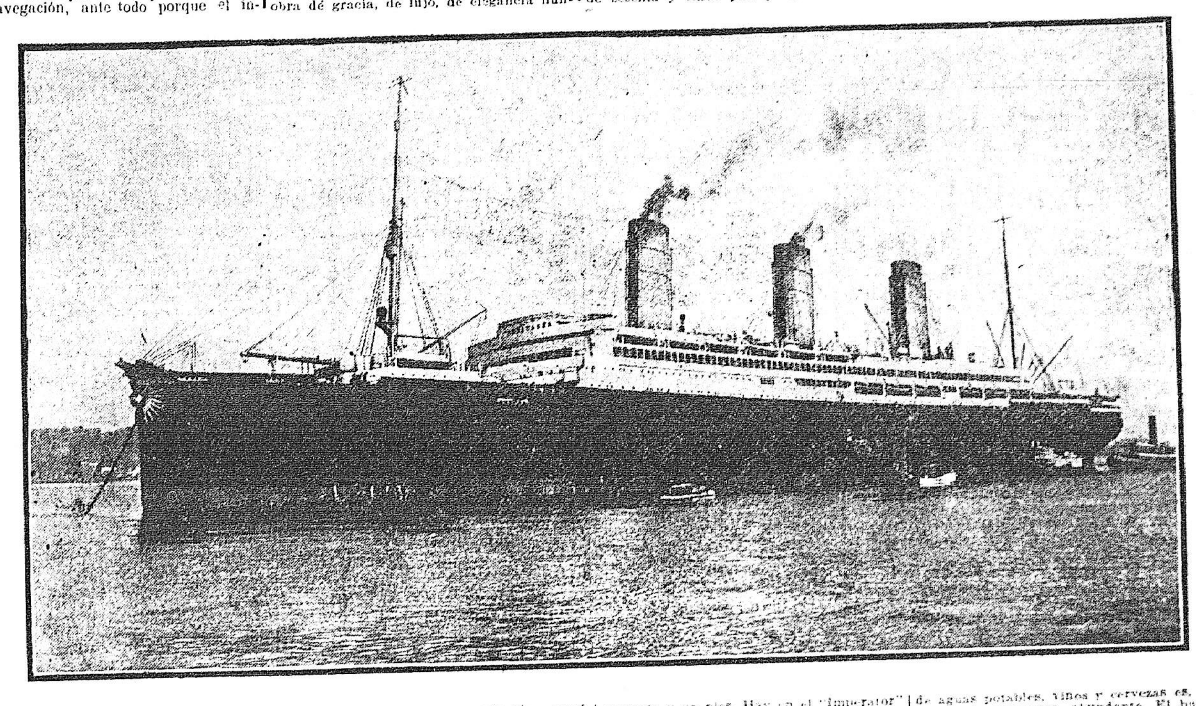
En nuestro número de ayer ofrecimos amplia información relativa al incendio ocurrido, con las escenas consiguientes, á bordo del «Imperator», cuya fotografía ofrecemos reducida casi á la milésima parte de sus reales dimensiones.

Sin duda alguna, el siniestro ha sido de proporciones considerables, puesto que un ejército de hombres, buques-bombas, la friolera de quince surtidores, etc., todo lo cual ha debido estar en constante acción para lograr después de cuatro horas la extinción total del voraz elemento. Sin embargo, poco debe haber afectado al buque en lo que respecta á su navegación, ante todo porque el incendio reducido á una extensión de cincuenta metros es nada comparado á las proporciones colosales de la imponente nave: novecientos diecinueve pies de largo; y porque el material con que se ha construído el barco es incombustible, fuera de los compartimentos, mobiliario y ornamentación.

Se justifica, pues, el anuncio de la «Compañía Hamburgo-Americana» de que no obstante el siniestro, hoy seguirá su momentáneamente interrumpido viaje el «Imperator».

Por las mismas razones expuestas, también, está en lo cierto la compañía naviera antes citada al manifestar que los daños ocasionados por el fuego se reducen á una proporción mínima, pues conviene tener en cuenta que se trata de un coloso que desplaza cincuenta mil toneladas!, es decir, cincuenta veces más que nuestro crucero «Uruguay».

El último despacho recibido respecto al siniestro refiere que el segundo oficial pereció, víctima de su abnegación, en un compartimento al cual se inundara con 35 pies de agua para extinguir el fuego, lo que dá una idea aproximada del líquido arrojado por los bomberos y marinería.



Impropio quizás será llamar al "Imperator", el nuevo transatlántico de la Compañía Hamburguesa-Americana, gigante de los mares, pues este buque no sólo es de dimensoines colosales y de inmensa amplitud para el tráfico de pasajeros entre Europa y América, sino que también es una obra de gracia, de lujo, de elegancia nunca vista en ninguna construcción marítima.

Este gran buque acaba de hacer la travesía de Cherburgo á Nueva York en seis días, cinco horas y doce minutos. Innecesario es decir que es el vapor más grande de todas las marinas que hoy surca los mares. Su eslora es de novecientos diez y nueve pies y su tonelaje bruto de cincuenta mil. Si comparamos la eslora del "Imperator" á la altura del edificio más alto que hay en Nueva York, el Woolworth Building, veremos que éste sólo tiene setecientos setenta pies y que la diferencia es por consiguiente muy notable. Tal comparación dará una idea de la enorme longitud del nuevo transatlántico.

La distancia que hay entre su puente y el nivel del agua es de noventa pies; los mástiles tienen doscientos cuarenta y seis pies de altura. Lleva á bordo ochenta y tres botes salva-vidas y dos lanchas con motores de suficiente fuerza para remolcar á todos los botes salva-vidas. Estas lanchas van provistas de instalaciones de telegrafía inalámbrica con un alcance de doscientas millas. A mando del "Imperator" hay un comodoro y cuatro capitanes. Los aparatos radiotelegráficos de este buque tienen un alcance de mil quinientas millas, y hay tres telegrafistas. El peso combinado de las cinco anclas es de 87.150 libras. Tiene este buque diez cubiertas y tres escalinatas interiores de cincuenta y siete pies de altura cada una, y siete pies de altura cada una, disponiendo de cuatro ascensores ó monta-cargas. Uno de los detalles que más llaman la atención en el equipo de este nuevo buque y que con más entusaismo ha comentado la prensa periódica, es el baño romano de mármol y bronce, tan amplio como suntuoso, que hay en su interior. La longitud de este baño es de sesenta y cinco pies y su anchura de cuarenta y un pies. Hay en el "Imperator" un magnífico local de gimnasia, una imprenta, y un invernadero. En síntesis hemos dado los detalles más importantes respecto á este nuevo coloso del océano. Extendámonos ahora en ciertas particularidades.

Lo que más llama la atención al visitar este buque es el lujo y el confort que tiene, rivalizando en ello á los más suntuosos hoteles de Europa y de los Estados Unidos. El gran restaurant del "Imperator" presenta un aspecto, un golpe de vista más soberbio que el de ningún otro en los grandes hoteles. Sus paredes están cubiertas de ricos tapices y las talladuras de madera son de gran valor artístico. Con sólo el quitar las alfombras se convierte este comedor en un espacioso salón de baile. En uno de sus extremos hay un escenario para conciertos y otras funciones. El local recibe luz por ventanillas cerca de su techo á todo lo largo del piso y por un vistoso cieloraso de vidrio.

El salón de fumar del "Imperator" es único en su clase. Aparte del comedor principal hay otros para pequeños grupos de amigos y familiares, donde se goza de cierto retiro. El aprovisionar un buque que conduce tan enorme población flotante presenta dificultades no comunes. El menú tiene que ser tan extenso y apetitoso como el de los mejores hoteles, de aquí que en cada viaje de ida y vuelta se lleven cuarenta y cinco mil libras de carnes frescas, que se conservan en neveras especiales; ocho mil quinientas libras de aves de caza y de corral; ocho mil libras de pescado fresco, ostras y langostas; cuarenta y ocho mil huevos, veinte y cinco mil libras de legumbres y diez mil libras de patatas; quinientos barriles de harina de trigo; diez mil libras de azúcar, seis mil libras de café; y cuatro mil libras de arroz. El abasto de aguas potables, vinos y cervezas es, como puede esperarse, abundante. El buque lleva para cada viaje de ida y vuelta tres mil botellas de champagne francés y dos mil botellas de champagne alemán; dos mil doscientas botellas de licores y coñacs, setecientas botellas de vinos para el desayuno, cinco mil botellas de vino blanco, cuatro mil quinientas botellas de vino tinto; quince mil litros de cerveza de Hamburgo, tres mil botellas de la misma, y quince mil botellas de aguas minerales.

Al entrar, majestuoso, en la bahía de Nueva York, las embarcaciones del puerto le dieron ruidosa bienvenida haciendo sonar sus sirenas, y desde las azoteas de los grandes edificios que hay en la parte sur de la metrópoli, huestes de curiosos agitaron en el aire sus pañuelos, saludando al buque más grande que haya anclado en el río Hudson. Los periódicos matinales contenían largas columnas y magníficos grabados del "Imperator" y, tan pronto como lo permitieron las circunstancias, se vió este invadido por gran número de representantes de la prensa y visitantes.

Asuntos nacionalistas

En el Club Nacional

CITACION

Se invita á los siguientes señores: doctor Francisco del Campo, doctor Luis A. de Herrera, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, doctor Julián Quintana, doctor Alfredo García Morales, señor L. Enrique Andreoli, señor Ramón Marín De-María, señor Ismael Cortinas, señor Guillermo L. García, señor Rogelio V. Mendiondo, doctor Francisco Rodríguez Larreta, señor Mario Balparda Blanco, señor Angel M. Méndez, bachiller Ernesto Silva y Antuña, bachiller Teodoro José Barboza, señor Ruperto Sienra Lessa, señor S. Cabrera Martínez, señor M. Oribe Coronel, señor Benjamín Pereira Bustamante, señor Alberto Heber Uriarte, doctor Emilio Berro, señor Federico Brito del Pino (hijo), señor Jacinto Laguna y señor Juan V. Barbat, a la reunión que tendrá lugar hoy sábado, a las 9 p. m., en el Club Nacional, para tratar asuntos de actualidad política. Se encarece puntual asistencia.— Los iniciadores.

Club Basilio Muñoz

La Comisión Directiva, de este centro de propaganda cívica, invita á todos sus coafiliados de la 13.a y 20.a, secciones para la reunión de mañana á las 3 y 1|2 p.m., en el Camino del Cerro núm. 244, á fin de adoptar resoluciones respecto al decreto del Directorio, disponiendo la concurrencia del partido á las elecciones de Noviembre próximo.

Este centro, en el deseo de secundar decididamente el mandato de esa alta autoridad, ruega á los señores jefes de cuartel, concurran con la nómina de ciudadanos nacionalistas inscriptos y radicados en cada una de ellas, á fin de facilitar los trabajos á iniciarse oportunamente.—Villa del Cerro, Agosto de 1913.—Juan Pedro Ortega, Presidente; Vicente F. Carabal, Secretario.

Club "Brigadier general Manuel Oribe"

Se convoca á los señores José C. Pérez Alvarez, Arsenio Pérez, Conrado Terra Urioste, Demetrio Echevarria, Joaquín B. Ponce, Carlos Giuria Ciriaci, P. Baptista, Rudecindo Cruz, Mario Montaldo Capurro, y Luis Rossi, designados por la última asamblea de socios para constituir la nueva comisión directiva de este club, para la reunión que tendrá lugar hoy sábado á las 9 p. m., en su local social calle Rivera núm. 405. Se ruega puntual asistencia.—La Secretaría.

Pedido de terrenos baldíos

INFORME FAVORABLE

Con fecha 12 de Julio ppdo., la Administración de Colonias en San Eugenio (Artigas), se dirigió á la Inspección de I. y Colonización exponiendo lo siguiente:

«Existiendo en la colonia «General Rivera», algunas fracciones baldías de lotes, que me han sido solicitadas por varias familias legalmente constituídas, solicito la correspondiente autorización para acceder á su petitorio, por cuanto opino que hay verdadera conveniencia en radicar ese elemento que por no tener donde construirse una vivienda puede verse precisado á abandonar el país.

Aun cuando esos lotes disponibles carecen de tierra de cultivo siempre es para ese elemento, carente de recursos, un evidente beneficio que se le proporciona al concederle un lugar donde construir una habitación, impidiendo á la vez en esa forma que pase á engrosar una población flotante sin morada fija.»

La Inspección de I. y Colonización informa favorablemente el pedido que antecede, diciendo que las chacras pueden ser ocupadas, pero tan sólo por las familias que, interesadas en su posesión, se hallen legalmente constituídas, obligándose además, á cumplir las condiciones estipuladas en los reglamentos respectivos.

Los lotes, que como decimos, están ubicados en San Eugenio, colonia «General Rivera», llevan los números 66 y 72 y las fracciones los 23 y 31.

Homenaje a Vaz Ferreira

La ceremonia de hoy

Esta tarde se realizará en el local del Ateneo, la fiesta en honor del maestro de conferencias, doctor Carlos A. Vaz Ferreira.

A esta demostración, que ha sido organizada por los estudiantes y maestros, han adherido el Ateneo y los estudiantes del Salto, que designarán orador.

El acto será presidido por el gran Comité de honor formado por la Comisión Directiva del Ateneo y los señores José E. Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, José Irureta Goyena, Abel J. Pérez, Serapio del Castillo, Antonio Bachini, Américo Ricaldoni, Joaquín de Salteráin, Juan P. Castro, Jacobo Varela Acevedo, Alfredo Navarro, Juan Andrés Ramírez, Eduardo Ferreira, Domingo Arena, Leonel Aguirre, Hugo Antuña, Manuel Quintela, Miguel Lapeyre, Luis G. Ponce, José Cremonessi, Horacio García Lagos, Daniel García Acevedo, Elías Regules, Ernesto Quintela y Julio Lerena Joanicó.

Se ha dirigido una nota a los Consejos de las respectivas facultades pidiendo la suspensión de clases á fin de facilitar la concurrencia de los estudiantes a la fiesta y para que la Universidad también se adhiere de esta manera. Ayer se solicitó del Inspector G. de Instrucción Primaria que suspendan las clases de la tarde para facilitar a los maestros que de otra manera estarían trabajando á esa hora, que puedan concurrir á la fiesta.

Hablarán, en nombre de la Federación de Estudiantes y por la Facultad de Derecho, el bachiller Juan C. Gómez Haedo; por la Facultad de Medicina, el bachiller Miguel García de San Martín; por Matemáticas, Quinto Bonomi; por bachillerato, Carlos Sabat Ercasty; por los maestros, Arturo Carbonell y Migal.

Invitación

El Comité de estudiantes invita a todos los estudiantes y maestros de la capital e intelectuales en general, a que concurran a la fiesta a celebrarse en honor de Vaz Ferreira, hoy sábado, á las 4 y 1|2 p. m., en el Ateneo.—G. Rodríguez Guerrero presidente, H. Walter Reilly, secretario.

Suspensión de clases

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria ha resuelto suspender las clases de la sección, durante toda la tarde de hoy.

A los maestros y ayudantes

Inspección Departamental de Instrucción Primaria.—Se hace saber á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas de Montevideo que deseen concurrir hoy á la fiesta que va á celebrarse en el Ateneo, en honor del doctor Vaz Ferreira, que están autorizados para suspender las clases á las 3 p. m.—Agosto 30 de 1913.

EL GRAN RAID HIPICO DE OCTUBRE

MONTEVIDEO-LA CRUZ-MONTEVIDEO

EL REGLAMENTO APROBADO

Como ya se venía anunciando, el Jockey Club, por intermedio de su Comisión delegada y organizadora de raids, prepara, con perspectivas del más lisongero éxito, el «IV Raid Hípico Civil-Militar», que debe verificarse este año—entre los días 11 y 12 de Octubre—y en el recorrido que comprende Montevideo-La Cruz, ida y vuelta.

Tendrá este raid todos los contornos de un acontecimiento sportivo de sensación, no sólo en la Capital, sino en los Departamentos de la República, pues á él concurrirán ginetes de todo el país, y oficiales de los distintos cuerpos de nuestro Ejército. Se espera superar el éxito—ya remarcable—alcanzado con los anteriores raids, á Molles y San José.

Hace algún tiempo la Comisión Organizadora, presentó á la consideración de la Directiva del Jockey Club un proyecto de Reglamento—más severo de los que han regido en los raids citados. Reglamento que aquella corporación consideró y aprobó en una de sus últimas sesiones, y cuyos artículos esenciales son los siguientes:

Con el fin de estimular la cría de caballos de resistencia y al mismo tiempo despertar la afición del noble y viril sport de la equitación, el Jockey Club, con el concurso moral y material del Ministerio de la Guerra, ha decidido organizar el IV Raid Hípico Civil-Militar «Montevideo-La Cruz-Montevideo», que se correrá entre los días 11 y 12 de Octubre del corriente año, de acuerdo con el siguiente Reglamento:

Artículo 1.º En este Raid Hípico Cívico-Militar, solo podrán tomar parte los señores jefes y oficiales del Ejército Nacional, alumnos de la Escuela Militar y Naval, los señores socios del Jockey Club, del Club Uruguay, del Círculo de la Prensa, de la Asociación Rural del Uruguay y del Club Hípico Uruguayo.

Art. 2.º Las personas que deseen tomar parte en esta prueba deberán presentarse por escrito á la Comisión del Raid, llenando el formulario que se le proporcionará en la Secretaría del Jockey Club, Avenida 18 de Julio 11.

Los civiles adjuntarán un certificado que los acredite como socios de alguna de las Sociedades indicadas en el artículo anterior.

Los militares adjuntarán un documento firmado por el jefe del cuerpo, Institución ú oficina á que pertenezcan, declarando que lo son ó del Estado Mayor del Ejército, los que no se encuentren en servicio activo.

Art. 3.º El registro de inscripción quedará definitivamente cerrado el 30 de Septiembre a las 6 p. m.

Art. 5.º El peso mínimum para correr el Raid, será de 80 kilos. Este peso comprenderá el ginete y el equipo separadamente á los fines de lo establecido en el artículo 7.

Art. 6.º Cuando haya necesidad de cargar peso para llegar al mínimum fijado por el presente Reglamento, se llevará en el mandil ó en las sacochas ó pistoleras de la montura.

Art. 7.º Se concede sobre el peso mínimum de 80 kilos una tolerancia en la pérdida de pesos de cuatro kilos al finalizar el Raid. Se entiende que esta tolerancia es sobre el peso individual del ginete.

Se concede también una tolerancia de un kilo sobre el peso del equipo siempre que se constate que no ha habido violación de los sellos de seguridad.

Art. 8.º Sobre cada 1/2 kilo de pérdida de peso individual sobre la tolerancia de cuatro kilos fijada en el artículo anterior, se distanciará 5 minutos.

Art. 9.º El día 10 de Octubre a las 3 p. m., todos los inscriptos deberán presentarse en el padock del Hipódromo de Maroñas con el caballo con que han de tomar parte en el Raid, como también con el equipo que han de llevar en la prueba.

Art. 10. Ginetes y caballos serán sometidos en ese acto a un examen hecho respectivamente por una Comisión de médicos y veterinarios á efecto de las disposiciones de este Reglamento, que rigen las causas de eliminación.

Art. 13. Antes de la partida y al efectuarse el repesaje le será entregado a cada concurrente por los jueces de la partida una libreta de identidad personal y en la que también constarán las particularidades del animal con que tomará parte. Esta libreta servirá para efectuar el control y ella deberá ser presentada en el momento de llegada á cada estación de control á fin de que sean practicadas las anotaciones correspondientes al examen á que será sometido cada concurrente.

La Comisión de control constatará la identidad del ginete y de su montura, verificará el peso, anotará la hora de llegada y de salida y verificará si los sellos de seguridad vienen en perfecto estado.

Estas operaciones no tardarán más de diez minutos en efectuarse para cada ginete. Cuando se presentaran varios ginetes á una oficina de control, se les examinará por turno de llegada. Si el tiempo dedicado á espera de turno que pasara, incluidas las operaciones de verificación, de «diez minutos», no se tendrá en cuenta el exceso á los efectos del recorrido general.

Art. 15. El Raid empezará á correrse el día 11 de Octubre á las 9 de la noche. El punto de partida será el Prado en el sitio que indique el plano.

Art. 16. Todos los que tomen parte en el Raid, quedan obligados á estar en el punto de partida el día 12 de Octubre, antes de las 5 de la tarde.

El que faltare á la hora de salida no podrá tomar parte en la prueba bajo pretexto alguno.

Art. 18. A cada concurrente se le entregará un plano del camino que debe seguir, el cual está obligado á recorrer de absoluto acuerdo con sus indicaciones.

En este plano estarán indicadas las estaciones de control. Sin perjuicio de ésto, por lo menos un mes antes de verificarse el Raid se dará á conocer á los interesados dicho plano.

Art. 19. Queda expresamente prohibido á los concurrentes al Raid, hacer acompañarse por baqueanos, entrenadores ó cualquier otra persona ó vehículo durante el desarrollo de la prueba.

Art. 20. Todas las reclamaciones u observaciones que los ginetes deseen hacer lo harán por escrito a la primer Comisión de control que lleguen y también á la Comisión de Control en Maroñas.

De las eliminaciones

Art. 21. Las eliminaciones tendrán lugar por:

a) La simple falta de verificación en una sola ó más estaciones de control.

b) Dejar de recorrer una parte del camino que les indica el plano. El que se apartara de la ruta indicada sea por extravío ó voluntariamente deberá volver a continuar la marcha del punto que se apartó.

c) Por cambiar de caballo, montar temporariamente otro ó hacer parte del recorrido en un vehículo, pues el raid debe efectuarse en el mismo caballo, y el ginete sólo podrá marchar a caballo ó a pie con su cabalgadura de tiro pero personalmente.

d) El haber violado los sellos de seguridad.

e) Por cualquier otra infracción al reglamento.

f) Por declaración de imposibilitamiento del ginete.

g) Por declaración de imposibilitamiento del caballo.

h) Antes de la partida por resolución del C. D. del Jockey Club ó Comisión Organizadora del Raid.

Art. 22. En las eliminaciones por infracción al Reglamento se elevarán los antecedentes por la Comisión Organizadora a la Comisión Directiva del Jockey Club a los efectos que pudiera haber respecto a las relaciones futuras con el causante.

Art. 23. Las declaraciones de imposibilitamiento serán formuladas por Comisiones especiales cuya constitución se hará conocer previamente a los interesados.

Art. 24. La declaración de una sola imposibilidad basta para la eliminación.

Art. 25. Los señores médicos que formen las Comisiones especiales para el examen de los ginetes podrán formular su «imposibilitamiento» para tomar parte en la prueba cuando exista a su juicio una causa capaz de predisponerlo para adquirir una enfermedad y cuando ella exista y pueda perjudicar su salud en forma de indisponerlo para resistir la prueba. Igual temperamento se observará para la declaración de «imposibilidad para continuar la carrera» cuando las causas se presenten durante el desarrollo de la prueba.

Art. 26. Serán declarados «imposibilitados para tomar parte en el Raid» los caballos que á juicio de los señores médicos veterinarios no se encuentren en condiciones de resistir total ó parcialmente el esfuerzo a que se pretende someterlos.

Igual declaración podrá ser formulada respecto de los animales que aún encontrándose en buen estado de salud no fueran presentados en condiciones que garanticen su conservación.

Art. 28. Serán declarados «imposibilitados para continuar la carrera» los animales que por haberse indispuesto ó adquirido una enfermedad se encuentren en condiciones de menor resistencia para realizar la prueba.

Art. 30. Para proceder a los exámenes que han de servir de base para la declaración de continuar la carrera (hombres y caballos) las Comisiones los realizarán en los controles y «excepcionalmente» durante la marcha.

Art. 31. El tiempo invertido para la realización de los exámenes a que se refiere el artículo anterior, si ellos fueran practicados durante la marcha, ó en los controles, será escrupulosamente anotado en la libreta del ginete a fin de descontárselo del tiempo total del recorrido, si del examen no resultara declaración de imposibilidad y el ginete pudiera continuar la carrera. El tiempo invertido en estos exámenes, no deberá exceder en lo posible, de diez minutos.

Art. 32. La declaración de imposibilidad para continuar la carrera y la detención de que se trata podrá formularse en cualquier momento, con las siguientes excepciones:

a) Durante el recorrido de los últimos 5 kilómetros, para alcanzar una etapa (si las hubiere).

b) Durante el recorrido de los últimos 15 kilómetros, para alcanzar la llegada final o control de llegada.

Art. 35. Para tener derecho a ser clasificado por la Comisión de Control de llegada, y a los premios, es necesario haber recorrido el camino en un tiempo máximo de veinte horas. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aumentar ese plazo, siempre que debido al mal estado de los caminos lo creyere conveniente.

Además están obligados a recorrer inmediatamente de llegar, 2.300 metros, al aire de galope, 2.300 metros en la misma forma al día siguiente a la hora que indicará la Comisión, y 3.500 metros en igual forma el domingo siguiente.

Art. 36. Cumplidas las tres pruebas complementarias, la clasificación de llegada se hará por el tiempo invertido en hacer el recorrido señalado, para cuyo efecto se tendrán en cuenta las pérdidas de tiempo en los controles, si ellos del tiempo indicado para verificarlos.

Art. 37. En caso de que llegaran al control final dos ó más ginetes, empleando el mismo tiempo en el recorrido total, se declarará vencedor al que emplee menos tiempo en las tres pruebas complementarias.

En caso de nuevo empate, queda la solución a juicio de la Comisión Organizadora.

Los premios

El Jockey Club acordará a los tres ginetes considerados como primeros en la colocación definitiva, los siguientes premios:

Doscientas libras esterlinas	al 1.º
Cincuenta " "	" 2.º
Veinticinco " "	" 3.º

Del dopping

Art. 38. Queda absolutamente prohibido el uso del dopping en cualquier forma que sea quedando esta prohibición sujeta á lo estipulado en el reglamento de carreras del Jockey Club.

Art. 39. La interpretación del presente Reglamento, ó lo no previsto en él, será resuelto por la Comisión Organizadora del Raid.

LA CURA DE LA TUBERCULOSIS

EL SUERO FRIEDMANN

El ministro de nuestro país en Cuba, señor Fosalba, ha remitido el siguiente interesante informe relacionado con las investigaciones realizadas en los Estados Unidos acerca de las propiedades curativas del suero inventado por el médico alemán Friedmann, invento que, desgraciadamente, resultó una verdadera mistificación:

Habana, Julio 7 de 1913.—Excmo. Señor: Creo de interés participar á Vuestra Excelencia que el delegado médico adscripto al Consulado General de Cuba en New York ha informado á las autoridades de su nación sobre el desgraciado mercantilismo del profesor alemán doctor Friedmann, que pretendía ser autor de un nuevo tratamiento secreto é infalible para la cura de la tuberculosis y acaba de embarcar en aquel puerto, de regreso á su nación, después de haber sido descubierto por los médicos norteamericanos su "bluff" científico.

Recordará Vuestra Excelencia, porque el telégrafo se encargó de avisarlo á todas partes del mundo, que, en Noviembre de 1912, el doctor F. F. Friedmann, de Berlín, informó ante la sociedad médica de la capital alemana acerca de un nuevo tratamiento de la tuberculosis, consistente en inyecciones con lo que él descubrió como bacilos vivos y no virulentos de la tuberculosis; presentando la comprobación de varios hombres de ciencia cuyas opiniones eran más ó menos atendibles y favorables á los pretendidos efectos curativos por el nuevo método.

En el terreno teórico, el tratamiento de la tuberculosis por medio de bacilos de tísicos se ha considerado como la mayor esperanza; por esa razón y atendiendo las recomendaciones de que llegaba precedido el método de Friedmann, despertó interés en el servicio sanitario de los Estados Unidos.

Como es de los deberes de ese servicio es el de investigar las causas de las enfermedades y buscar los medios para dominarlas, se estableció correspondencia por el Departamento de Estado de Washington, para saber si el doctor Friedmann suministraría detalles de la preparación y administración de su remedio y de sus efectos en los pacientes, á los representantes oficiales del servicio público de sanidad y, en caso afirmativo en qué condiciones.

El doctor Friedmann expresó voluntariamente en su correspondencia que se ponía á la disposición de los investigadores oficiales; pero antes de que pudiera disponerse el envío de un profesor norteamericano á Berlín, se recibió aviso en el Departamento de Estado de que el doctor Friedmann salía para los Estados Unidos.

Parte de la prensa norteamericana, comenzó entonces una campaña de propaganda por el invento, despertando como es natural, la curiosidad, el interés y la esperanza de miles de pacientes, que de todos los Estados Unidos y de toda América acudían á New York, para someterse con el nuevo tratamiento del médico berlinés, quien vió entorpecido su enorme negocio por la comisión que nombró el servicio sanitario oficial, compuesto de los profesores John F. Anderson y Arthur M. Stimson, con el cometido de someter á investigaciones formalmente científicos el procedimiento en cuestión.

En la primera entrevista con el doctor Friedmann, la comisión comprendió que el no estaba dispuesto á revelar todos los detalles de su método, obrando así en contradicción al ofrecimiento hecho de antemano.

Tras muchas operaciones, cultivos y estudios, la comisión informó al doctor Rupert Blue, jefe del "Public Health and Marine Hospital Service", de la inseguridad del remedio y de que nada justificaba la creencia sobre la eficacia del pretendido específico: en términos más discretos no podía ser tratado de embaucador el doctor Friedmann.

Estoy tratando de obtener copia de ese informe técnico que al suyo agregó el delegado sanitario cubano, para elevarlo á Vuestra Excelencia.

Y por si ese informe oficial no fuera suficiente á prevenir contra la explotación, hábilmente preparada por el mencionado médico alemán, traduzco á continuación del inglés, el siguiente editorial que en su último número aparece en el órgano científico de la Asociación Médica Americana.

El mercantilismo de Friedmann

"En el último mes de Noviembre, Frederick Franz Friedmann leyó una memoria ante la Asociación Médica de Berlín, anunciando que había conseguido una raza de bacilo tuberculoso no virulento, con el cual aseguraba que podía obtener efectos curativos en todos los casos de tuberculosis, aún los más avanzados é inmunizar á los niños contra la enfermedad".

"Inmediatamente aparecieron en los periódicos de nuestro país y en los extranjeros, descripciones sensacionales referentes al nuevo tratamiento."

"Fué celebrado como un descubrimiento que había de desterrar la tuberculosis del mundo."

"Señalose así el principio de la más notable y degradada explotación periodística, por parte de aquellos que fueron responsables. Esta se ha mantenido hasta los días actuales."

"Cuando volvemos la vista atrás nos vemos obligados á aceptar la conclusión de que, desde el principio fué un proyecto premeditado, bien arreglado de anuncio libre. Los agentes periodísticos de este oscuro bacteriólogo, ciertamente que han trabajado bien".

"Hasta el momento en que se anunció que el doctor Friedmann venía para este país, fué la profesión médica bastante generosa para achacar á sus descubrimientos y apenas se conocieron los primeros detalles de la noticia que recibía; pero tan pronto como se hizo público que venía atraído por un ofrecimiento de un millón de dólares hecho por un rico filántropo, muchos cayeron en sospechas."

"Se trataba de un médico de Alemania allí registrado con derecho para usar allí su remedio. El gobierno alemán asegura á cualquier descubridor, por medio de una patente, el monopolio de los beneficios financieros que hayan de derivar de su descubrimiento. Indudablemente que Alemania tiene tantos enfermos de tuberculosis, proporcionalmente á su población, como tienen los Estados Unidos, y si es verdad que Friedmann posee un remedio como él dice, ha podido conseguir en su propio país por un medio económico bastante grande su fortuna. A despecho de ésto, ha abandonado su tierra para venir á ésta, y sus actos desde que puso los pies en los Estados Unidos han sido tales, que han destruído la confianza que los médicos juiciosos pudieron haber puesto en él."

"Ahora se ha anunciado la consumación de un contrato por medio del cual conseguirá otra gran suma de dinero, inmediatamente, con grandes esperanzas para el porvenir."

"Tenemos derecho por consiguiente, á suponer que ha realizado el ideal que tenía en mente cuando desembarcó en nuestras auríferas playas."

"La queja de los celos por parte de sus compañeros en su propio país y su confesión de tener que buscar aprobación profesional en tierra imperial, aparecen ahora como que no fueran hechas sinó con el designio de alejar toda sospecha hasta que hubiera conseguido sus fines verdaderos."

"Acogido con abierta y franca cortesía por nuestros científicos, cuyo hecho alejó la incredulidad, á pesar de las circunstancias sospechosas, hasta que la incredulidad se hizo innegable, parece también, que ha sido recibido con los brazos abiertos por hábitos y no muy escrupulosos agentes que estuvieron velando la oportunidad de recoger una buena cosecha asociados á él."

"A menos que haya una acción gubernativa imprevista absolutamente ó que alguna próxima ola de excepticismo barra todo el país, no parece sinó que los chorros de dólares arrancados á las escuálidas manos de los tuberculosos, harán una cosecha que pasará más que todos los remedios del charlatán americano, desde las tenazas de Pekin hasta los peores "cúralo todo" de nuestros tiempos."

"La profesión médica americana ha dado oídos á las reclamaciones de Friedmann con entera buena fé; ha estado aguardando pacientemente á que apruebe sus asertos y á que demuestre sus intenciones leales."

"Esperar ahora más tiempo, es completamente innecesario."

"Por ahora su deber más imperioso es presentar los hechos ante el pueblo utilizando el mismo medio de Friedmann tan hábilmente empleado para la propaganda y por el cual se prepara para recoger la cosecha de oro."

"Un movimiento conjunto para advertir al pueblo en esta importante cuestión, estamos seguros que habrá de ser acogido cordialmente por la misma agencia, es decir, la prensa americana."

"Aún si hubiera de merecer clasificación científica entre los métodos de tratamiento más ó menos dignos de esperanza, la publicidad sensacional dada á esta cura, tan vanagloriada, agrega un capítulo desgraciado más á la historia de la explotación del enfermo por el interés del dinero."

"No nos pararemos en el hecho de que el remedio sea un remedio secreto; podemos pasar por alto la conducta inmoral y poco honorable de Friedmann como médico; podemos aún olvidar el posible peligro que exista en el tratamiento; podemos disimular todo eso; pero queda un hecho claro y que debe ser tenido en cuenta: Friedmann, no ha presentado prueba ni evidencia científica, clínica ó de cualquier otra clase, para justificar su derecho al descubrimiento de una cura para la tuberculosis."

"No puede pedirse una desautorización más formidable dado el hecho de que procede del primer diario científico-médico de los Estados Unidos y de que sus editoriales son discutidos por el directorio de la Asociación Médica Americana.

Reiterando mi ofrecimiento de elevar próximamente á Vuestra Excelencia el informe oficial del servicio sanitario norteamericano sobre este sensacional asunto, me complazco en reiterarle las protestas de mi más distinguida consideración.—Rafael J. Fosalba, Ministro de la República en Cuba.

El Palacio de la Paz

INAUGURADO AYER EN LA HAYA

La Paz,—el sublime anhelo de los espíritus superiores que tienden á la implantación definitiva del arbitraje,—tiene desde ayer su templo grandioso, verdadera basílica erigida merced á la inagotable munificencia del filántropo norteamericano, Mr. Andrés Carnegie, que donó para tal fin la suma de 300.000 libras esterlinas.

Elévase el palacio recién inaugurado en la Avenida de Scheveningen, de La Haya y en él debe instalarse el tribunal arbitral instituido por la conferencia de la Paz.

Cada uno de los países representados en la Conferencia de la Paz ha hecho un obsequio destinado á exornarlo. Todas las exigencias del moderno confort se han aunado con la sobria elegancia de la construcción.

De hoy en adelante tendrá, pues, el tribunal de arbitraje, ó corte arbitral, de La Haya, un local propio, digno de su alta y noble misión. Mr. Carnegie, el dotario de ese palacio, pensó, sin duda, en que la calidad y las funciones del tribunal merecían un palacio, que fuera también un homenaje á la paz universal, ideal no alcanzado, por cierto, todavía, pero por cuya realización trabajan sin descanso, y con fe que puede llamarse apostólica, millones de hombres de todos los países, de todas las creencias y de todas las condiciones sociales, y entre los cuales figuran algunos que son verdaderas eminencias en la ciencia, las artes, la literatura, la política.

Desde que el Zar de Rusia convocó, hace 14 años, la primera conferencia de la paz, la guerra ha hecho correr mucha sangre, es cierto; pero no menos cierto es que el tribunal de arbitraje de La Haya ha permitido el arreglo pacífico de importantes conflictos internacionales, que llegaron á tener caracteres tan graves como para no considerarse improbable su resolución por las armas.

Las más grandes, ricas y poderosas naciones de la tierra han acudido al tribunal de La Haya en demanda de justicia. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña le sometieron la cuestión de las pesquerías de Terranova. Francia y Alemania el conflicto surgido con motivo del asilo dado en el Consulado alemán de Casablanca á algunos desertores alemanes de la legión extranjera del ejército francés de operaciones en Marruecos. Italia y Francia la cuestión del apresamiento de los vapores franceses "Cártago" y "Manuba", apresados por buques de guerra italianos durante la guerra ítalo-turca. Rusia y Turquía sus diferencias con motivo de la aplicación del tratado de paz que puso fin á la guerra de 1878, en la parte referente al pago de la indemnización de guerra, etc.

Tiende, pues, el tribunal de arbitraje de La Haya á convertirse en el árbitro obligado de los conflictos internacionales, reemplazando á los árbitros personales, ordinariamente jefes de Estado, á que antes de la instalación era frecuente recurrir. El arbitraje por el tribunal se aleja, así, en su aplicación, de las influencias de orden político, que hacían del árbitro personal en la mayor parte de los casos un juez de necesidad, para entrar en el campo del derecho estricto. Las resoluciones del tribunal son verdaderas sentencias en juicio, no transacciones de oportunidad, inspiradas por el deseo de mantener la paz aún á trueque de perjudicar los derechos de los contendientes. Es explicable, por eso, que, el tribunal de La Haya sea cada día preferido, á los árbitros individuales, y sus sentencias tienen, para su leal ejecución, el prestigio del derecho pleno y libremente reconocido, de que han solido carecer algunas resoluciones de árbitros individuales, á quienes se ha supuesto, con razón ó sin ella, movidos por influencias ajenas al derecho mismo.

El Palacio de la Paz de La Haya consagra materialmente, por decirlo así, la existencia del tribunal de arbitraje, cuya acción será cada vez más amplia y eficaz, y el nombre de Carnegie quedará perpétuamente asociado á la existencia del tribunal, guardián celoso de la paz en nombre de la fuerza del derecho.

Consejo de Protección de Menores

No hubo sesión

Tampoco ayer se realizó la anunciada reunión del Consejo de Protección de Menores.

Así pues, se efectuará, según todas las probabilidades, el viernes próximo.

UN AEROPLANO-WAGON



El ingeniero ruso Likorsky ha construido el impresionante aeroplano-wagon reproducido en esta página.

Es una idea atrevida, cuyo éxito indicaría una nueva fase para la navegación aérea.

Trátase de un biplano cuya superficie útil superior es más grande que la inferior. Su envergadura es de 27 metros y su superficie total de 120 metros cuadrados. Pesa el aparato 3000 kilos y puede llevar á más de 8 pasajeros, provisiones y combustible por 20 horas y una [illegible].

Su marcha se obtiene mediante cuatro motores de [illegible] de fuerza cada uno, que accionan otras tantas hélices. [illegible]

La cabina, cuya longitud es de 8 metros, consta de un departamento delantero para dos pilotos, de otro espacioso para los pasajeros, después de un dormitorio, etc., y en fin, una cámara-dormitorio provista de un diván. A estas comodidades hay que agregar un balcón al aire libre en la proa del aeroplano, para un piloto observador.

La velocidad que puede desarrollar esta máquina es, no obstante su peso, de 110 kilómetros horarios.

En las pruebas efectuadas se verificó el equilibrio completamente seguro del aparato, haciendo detener sucesivamente uno de los motores y al mismo tiempo que los pasajeros se paseaban por la cámara y realizaban movimientos bruscos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Se dirije nota al Directorio de las Usinas Eléctricas reiterando el pedido de instalación del alumbrado en la Rambla de los Pocitos hasta el "rond point" de Punta Carretas.

2. A la Dirección de Contaduría á efectos de la imposición del sello, los cuadernos núms. 3, 4, 5 y 6 de papeletas para cobranza de las patentes [illegible] á solicitud de los contratistas, señores Talamoni, Belloni y C.a

3. Se comunica por nota á la Dirección de Obras Municipales haberse adquirido por compra, de don Tomás Manderino y Solari varias fracciones de terreno afectadas á la regularización de las calles Cobolo, Berro y Artigas.

4. Ministerio del Interior remite con un escrito de los señores Riccardi y C.a y José Di Luca, pidiendo el cumplimiento de resoluciones relativas á la venta al por mayor de frutas en el Mercado Central.—Elévese á la H. Junta, donde se encuentran los antecedentes.

5. y 6. Juzgado N. de Hacienda dirije dos oficios en autos de J. E. Administrativa con Juan J. Domínguez y con Perfecto Giribaldi, respectivamente, solicitando remisión de copias de un plano comprensivo de la zona de ensanche de la ciudad que limitan el Bulevar Artigas, calles Constituyentes, Estanzuela y Caiguá y el Río de la Plata. A los efectos solicitados, pase á la Dirección de Obras Municipales.

7. Por ampliación de informe, vuelve á la Dirección de Obras Municipales, la actuación por cobro de las chapas de nomenclatura colocadas en el Bulevar España y calle 21 de Setiembre.

8. A consideración de la H. Junta se eleva el expediente sobre pavimentación de la calle Gadea entre Bulevar España y Avenida Brasil.

9. Antonio Arrizabalaga por permiso de ocupación de un terreno municipal ubicado entre las calles Suarez y Cuaró. Informe la Dirección de Obrsa Municipales.

10. Por transferencia de dominio, se manda expedir á nombre de don Pablo Carrau y Trujillo nuevo título del nicho núm. 436 del 1er. cuerpo del Cementerio Central.

11. Comisión Nacional de Cultura Física solicita la ejecución de reparaciones en el pavimento de las calles de acceso á la Plaza Vecinal núm. 1 de Cultura Física. Pase á la Dirección de Obras Municipales para que adopte las determinaciones que al caso correspondan, y avísese en respuesta.

12. á 14. A consideración de la H. Junta con informe de la Dirección de Obras Municipales, tres actuaciones que inicia la División de Niveles y Calzadsa pidiendo autorización para pavimentar con adoquines un trozo de la calle San José entre Santa Lucía y Vazquez, otro de la calle Soriano entre Egido y Santa Lucía, y esta última calle desde 18 de Julio hacia el Sud.

15. José Márcora en representación de don José Campi solicita se proceda á nueva tasación de una fracción de terreno de su representado que deberá ser absorbida por la calle Pedernal. A Obras Municipales por agregación de antecedentes.

16. Se dispone que se convoque nuevamente á postores para la construcción del adoquinado de las calles Orillas del Plata y Democracia, en terrenos que antes pertenecieron al Buen Pastor, por considerarse muy elevados los precios pedidos en la primera licitación.

17. Se dispone que esan entregadas, de los viveros del Prado, á la Junta Directiva del Hospital Español, las plantas que ha solicitado con destino á los jardines de dicho benéfico Instituto.

18. Se autoriza á la Dirección de Obras Municipales para la extracción de arena del campo de la Tablada, con destino á las obras que tiene en ejecución.

19. Gonzalo Revenaz por autorización para el trazado y apertura de calles en terreno de su propiedad con frentes á los caminos de Propios y Reducto. Informe la Dirección de Obras Municipales.

20. Vuelve con resolución á la Dirección de Salubridad, antecedentes relacionados con el comisario de su dependencia don Nicasio Carrasco.

21. Juzgado L. Departamental de 1er. turno comunica sentencia declarando el divorcio por causal determinada en juicio seguido por doña Teresa Vailatti contra don Alejandro Roberto Sivori. Al jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos.

22. Con dictamen del Asesor, se eleva á consideración de la H. Junta el expediente relativo á expropiación de una fracción de terreno de don Juan Aubriot, que se destinaría á regularización de las calles Maldonado y Mauá.

23. Con calidad de urgente, pasa en vista á la Sección Proveeduría y Almacenes el expediente relativo á licitación para proveer forrajes á la División de Limpieza Pública.

24. Oficina Central de Rodados informa en la gestión promovida por el doctor A. W. Parsons sobre irregularidades en el servicio de tranvías. Vista al interesado.

25. Ministerio del Interior remite á informe un escrito del doctor Félix Illa en representación de Heenan y Fronde de Manchester, solicitando ampliación del plazo acordado para presentar propuestas en el asunto de la eliminación de basuras. Elévese á la H. Junta.

26. Vuelve con resolución á la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol, actuación seguida por doña C. B. de Constantini por permiso para la extracción de árboles.

27. En vista al Asesor Municipal, nota y antecedente que eleva la Dirección de Salubridad, solicitando la adopción de medidas para corregir la falta en que incurre el interesado en un asunto al expresar su petitorio en términos desarreglados.

28. En vista al Asesor Municipal, igualmente, actuación relacionado con las repa[illegible]

[illegible]

DE LA CAMPAÑA

El asunto de Palmares de Porrúa

Carta del Juez de Paz

Relacionado con el asunto que motivó la prisión del vecino de Palmares de Porrúa, señor Sarzabal, recibimos la siguiente carta del Juez de Paz de la 11.a sección de Río Negro, señor Alberto N. Pereyra:

Señor director de EL SIGLO.—La publicación inserta en EL SIGLO del 19 del corriente á petición del señor don Antonio Arizti y en favor de su defendido el señor Sarzabal—en cuanto se relaciona con este último señor—no me exalta ni dá mérito a la justificación de mi conducta, como funcionario, pues tengo superiores que han de juzgarla, en su oportunidad, y determinar si me he ajustado á las leyes, en el caso particular examinado por el impugnante.—No sucede lo mismo, en el parte de ese comunicado, donde se me ataca en otro carácter y se formulan imputaciones agresivas destituidas de todo fundamento, afirmando en ellas, que estoy acusado de delitos comunes, lo que es una falsedad bien conocida, del que malignamente la propala y que solo puede haber tenido cabida en su ánimo, como un recurso temerario para hacer dudar de mi dignidad personal y escudarse á su amparo momentáneo, de las conclusiones del sumario en la causa que patrocina.

Tengo mi conciencia bien tranquila, como Juez y como hombre, y si el señor Arizti se pretende habilitado y con derecho á dudar de mi imparcialidad, que dude cuanto quiera, pues su opinión interesada no me daña ni abruma á su defendido, pero que al menos se abstenga de poner en trasparencia la debilidad de su criterio legal recurriendo á la amenaza inocua á la difamación inconducente y á las mas burdas invenciones, con la idea paupérrima de impresionar á las personas que no me conocen, ni tienen motivos para estar instruidos del caso concreto de Palmares de Porrúa.

No seré yo quien me oponga á la acusación que contra mi intenta el señor Arizti y al contrario, me extraña que por dos veces la haya anunciado, sin promoverla, señal inequívoca de que es más fácil lanzar imputaciones antojadizas, que asumir responsabilidades directas, en el terreno de la prueba.

No necesito decir nada más en lo que me atañe personalmente de la publicación del señor Arizti, pues lo restante es del dominio de la justicia, que ejerce una jurisdicción superior á la mia.—Montevideo, Agosto 29 de 1913.—Alberto N. Pereyra, Juez de Paz de la 11.a sección de Río Negro.

TACUAREMBO

Detención de un contrabando

Telegráficamente comunican desde Tacuarembó, que la policía de Lascano sorprendió y detuvo ayer al sujeto Bernardino Santos, el que era portador de una partida de 100 kilogramos de tabaco que no llevaba guía ni la estampilla de ley, tabaco que indudablemente era de procedencia brasileña, clandestinamente introducido.

Tabaco, carguero y contrabandista fueron puestos inmediatamente á disposición de la autoridad competente.

LA CALLE MAUÁ

SU APERTURA

Se ha resuelto por la Municipalidad proceder á la apertura de la calle Mauá desde San Salvador hasta Constituyente (hoy 21 de Setiembre).

La parte que será menester abrir para dejar esa vía totalmente expedita es la que corresponde á las zonas ubicadas entre las calles Libertad y Tacuarí y San Salvador y Particular.

Con tal motivo la Intendencia iniciará inmediatamente el respectivo juicio de expropiación, pasando el expediente á la oficina de Avaluaciones para que se haga la tasación de los inmuebles que se desea incorporar al dominio municipal para abrir esa calle de Los Pocitos.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

Extirpación de la sarna

La encuesta abierta desde estas columnas para agitar algo un asunto de capital importancia, de proporciones tan graves que amenazaban aplastar en el silencio la posibilidad de la obra, precisamente por sus grandes dificultades, ha sido perfectamente recibida por la opinión pública. Nuestros lectores se habrán enterado de las manifestaciones hechas por muchísimos ganaderos, de los cuales seguimos recibiendo amables cartas.

El Congreso Rural Permanente, apoyando la moción presentada en su seno para que se prosiguiera en el estudio detenido de lo que se venía tratando en la prensa, designó, com ose sabe, una comisión para que abordara el exámen de tan grave problema, presentando las fórmulas más apropiadas para solucionarlo.

Componen esa comisión, los señores: Doctor José Irureta Goyena, Alejandro Victorica, Carlos Arocena, Juan Schauricht, Oscar Orozco, Dr. Francisco N. Oliveres, Luis T. de Azevedo, Ricardo Wilson y el Dr. Ernesto Bauzá, inspector nacional de Policía Sanitaria Animal. El conocimiento de la comisión aludida bastará para llevar al ánimo de los lectores la convicción de que el informe que produzca significará, á no dudarlo, el reflejo fiel de las ideas de los ganaderos, y al hacerlo suyo el Congreso Rural Permanente, presentándolo al gobierno como uno de los deseos más fervientes de la campaña, deberá ser, indefectiblemente, atendido como se merece.

Hace ya mucho tiempo que se halla en vigencia la ley de policía sanitaria animal que fué recibida con verdadero júbilo por todo el país. Aún cuando en su preparación se haya tenido en cuenta la opinión de todos los elementos prácticos y el dictamen valioso de los técnicos, no debe extrañarse que con el transcurso de los meses y los años las necesidades reales impongan algunas modificaciones en la ley. No se interprete, si se quiere, el pedido que formula la campaña, como el deseo de introducir modificaciones radicales en la letra de la ley y menos negar la bondad de ésta; todo lo contrario, se trata de hacerla viable, se trata de facilitar su aplicación, sin la cual la reglamentación aludida constituiría uno de los tantos proyectos de valor teórico. La policía sanitaria animal sería uno de los varios organismos que recargarían enormemente el presupuesto, sin ocasionar ninguna ventaja al país y los ganaderos, perjudicados como siempre en sus intereses por la sarna, por el empleo de energías y capitales en su destrucción y aún por la contribución al sostén de los servicios administrativos no les prestan ninguna utilidad práctica.

Por un lado se establece la obligación de destruír la sarna, por otro se indica el año 1916 como fecha en que se comenzará á aplicar la multa por cada animal infectado. Nos parece que admitir de antemano que este plazo sería prorrogable, constituiría quebrar la rigurosidad de una ley que para ser eficaz, debiera permanecer constantemente con caracteres inconmovibles; luego, si se admite de antemano que el plazo para la extirpación de la sarna deberá concluir en una fecha determinada, si se crea al mismo tiempo un poderoso organismo que cuesta cientos de miles de pesos al país y si transcurren los años y apenas si se advierte un progreso insignificante, que no permite destruir la convicción de que siguiendo las cosas como están, jamás desaparecerá la sarna del país, se explica la alarma de los ganaderos que continúan realizando grandes gastos casi inútilmente y que han esperado en silencio á que la iniciativa oficial intervenga.

Es demasiado vasto y complicado el tema para que se puedan considerar los mil puntos que serán motivo de un estudio profundo por parte de la distinguida comisión designada por el Congreso Rural Permanente. De las opiniones publicadas en estas columnas surge la convicción que existe, de que la obligatoriedad de los baños sea simultánea en las mismas zonas; en fecha ó intervalos fijos. Aquí quizá será necesaria la determinación de zonas según las exigencias de brazos y aún las características locales de clima y costumbres, las fechas, el número de baños y quizá la constancia escrita de que éstos fueron dados según formularios ó libretas especiales, como proponía uno de nuestros colaboradores. Posiblemente antes que todo ésto será menester la inspección de la existencia de baños en cada establecimiento ó acuerdo mútuo, declarado, de algunos vecinos que poseyeran baños para uso general. Aquí es, indudablemente, que el gobierno deberá dar el ejemplo, construyendo los baños oficiales que marca la ley ó entrando en arreglos con algunos particulares que voluntariamente deseen emplear los baños propios en tal carácter.

Otro de los puntos que se desprenden de las opiniones dadas es la necesidad de establecer un servicio sério y competente de inspectores. Aquí también, la eterna desgracia nacional de la intervención política, la recomendación del jefe ó diputado hizo que el cuerpo de inspectores de sarna encerrara elementos que no responden á las necesidades de la campaña y lo que es peor, algunos de ellos, elementos de dudosa honestidad, llegaron á comprometer la seriedad de toda la institución.

Sin abundar en mayores consideraciones al respecto diremos de una vez, que resulta oportunísima la idea apuntada por algunos colaboradores, de constituir comisiones de hacendados encargadas de proponer esos candidatos á inspectores y vigilar después su actuación, responsabilizándose con eso de la honestidad y competencia de los inspectores, que indudablemente deberán ser muchos más de los que existen hoy, y tendrían valiosísimos colaboradores en los propios ganaderos.

En cuanto á otro de los punto que se ha vuelto á tocar, la liberación de los impuestos de importación á los sarnífugos, bastante ha hablado la campaña entera al respecto. Poco diremos nosotros. Sin discutir la bondad de la cal y el azufre, aún ocultando las dificultades que para muchos ofrece su preparación, teniendo en cuenta que ya se prepara en el país para la venta el sulfuro de calcio, para el que no le convienen las manipulaciones caseras, sin discutir tampoco la bondad de los específicos extranjeros, considerando que aquí se trata solamente de medicamentos para estirpar un mal, cabe argumentar que cuando se habla de favorecer la **industria nacional**, debemos referirnos indudablemente á la industria ganadera y no á la industria de los específicos. Si la ley pretende que para el año 1916 concluya la sarna, pretenderá también que concluyan los sarnífugos y con ellos la industria que se invoca como motivo de protección, la que no tendría objeto ni proporciones suficientes en el corto plazo de algunos años, reportando relativamente pequeños ingresos al Estado en cambio de las enormes pérdidas que origina al país toda la existencia del flagelo.

Cabrá no obstante recordar la situación difícil en que queda el gobierno frente á los establecimientos industriales que amparándose en una ley de protección han comenzado á instalarse en el Uruguay.

Hemos deseado dar una síntesis rápida de las opiniones que hemos venido publicando y esperamos poder en breve, ofrecer á nuestros lectores el informe que produzca la comisión ya aludida. Recordamos entre tanto á los ganaderos, que en problemas tan amplios y delicados, conviene oir el mayor número posible de opiniones, máxime cuando éstas son sugeridas por la práctica, por lo cual reiteramos el ofrecimiento de estas columnas á los hacendados que aún no han contestado á nuestra "enquete" y deseen hacerlo.

LA GANADERIA NACIONAL

PIERDE CUATRO MILLONES DE PESOS ANUALES

ES MENESTER EXTIRPAR LA SARNA

Cálculos realizados por un distinguido ganadero, sobre las pérdidas que sufre la ganadería nacional por la sarna, las avalúa en cuatro millones de ps. anuales, entre depreciación de los vellones que salen del mercado, desperdicios de lanas en alambrados y campos, debilitamiento de los animales predisponiéndolos á otras enfermedades y muerte; compra de sarnífugos, mano de obra, despreocupación de otros trabajos más renditivos, etc. No basta dictar leyes y distribuir folletos para que se conozcan y se cumplan. La acción individual aislada nada podrá hacer. Se impone un plan de conjunto llevado á cabo por la convicción de los propios interesados. Es un caso claro de mutualidad. El que no combate la sarna de sus animales, no sólo se perjudica á si mismo, sino que causa daños enormes á los otros ganaderos. El que la combate en distintas épocas puede sufrir ó causar daño á su vez, por no coincidir con los baños que dan los vecinos. Es menester que todos actúen conjuntamente. Como la propaganda que inicia «La página de la campaña» es de caracteres «nacionales» y no «comerciales» y no siendo, por otra parte, esta la oportunidad de discutir sobre la eficacia de los diversos sarnífugos, no publicaremos el nombre de ninguno de ellos, pidiendo á los ganaderos que sólo hablen de lo que se ha tenido en cuenta al votar la ley (cal y azufre) y los sarnífugos extranjeros en general.

Se invita á todos los ganaderos y á todas las sociedades rurales, á remitir a «La página de la campaña» de EL SIGLO sus opiniones sobre las reformas que deben introducirse en el actual reglamento de sarna para la extirpación radical de ese azote en todo el territorio de la república.

Esas opiniones deben ser las sugeridas por la experiencia y la práctica de la explotación de lanares en nuestro país.

Un ganadero propone esta fórmula:

TRES BAÑOS OBLIGATORIOS CON UN INTERVALO DE DOCE DIAS ENTRE CADA BAÑO, PERO EN UNA MISMA EPOCA PARA TODOS LOS DE UNA MISMA ZONA, QUE TENGAN SARNA EN SUS MAJADAS.

¿Qué opinan los rurales?

NOTA—Lo fundamental es determinar la conformidad "en los baños obligatorios en la misma época" para todos los de la misma zona. Ese es el punto capital de la consulta que deberá contestarse en primer término. Luego podrán, los que así lo deseen, exponer sus opiniones sobre la forma de llevar á la práctica esa conclusión, división de zonas, fechas de los baños, intervalos de los mismos, comisiones auxiliares, conveniencia de otros baños además de los indicados, y todo lo que pueda significar medidas eficaces para llevar al éxito la extirpación de la sarna.

Pero lo fundamental es, pues, manifestar la conformidad á la opinión antedicha sobre la obligatoriedad de los baños en la misma época, pues todo lo demás tendrá el carácter de reglamentación de la disposición aludida.

ADHESION A LA FORMULA PROPUESTA

Asociación Rural de San Eugenio, Liga del Trabajo de Molles. — Julio Simpson, Luis T. de Azevedo, Alberto Nin, Enrique Moller, Braulio Oroná, Saavedra y Folle, Santiago Vera, Andrés Folle, Germán Rospide, Juan Benia, Carlos Beherens, Guillermo Amaspil, Eliseo Alves, Ramón Gambetta, Francisco Etchegoyen, S. de los Santos, Juan Gini, Angel H. Vidal, Urbano Etchenique, Piegas Hnos., Ezequiel Soares de Lima, Pedro N. Vaz, Pedro Velleda, Camilo Rodríguez, Francisco Haedo Suárez, Braulio Tanco, Isidoro R. Hill, Santos Vidaur, Alerto Estrada, Calixto Martínez Buela é hijos, José Elorza é hijo, Carlos Cash, Victorica y Saavedra, Reyles y Schauricht, Bernardo Rici Correa, David Cash, Bernabé D. Caravia, Alberto Piñeyrúa, José Camponar, Pedro Bidegay, Santiago Bordaberry (hijo), Juan Aguerre Albarúa, Pedro Píriz, Lorelo Gutiérrez, Catalino Irigoin, Venancio Mendoza, Gastén Lasser, V. Gómez, Juan Etchegoyen, Domingo G. Pintos, Isidoro Castellanos, Gabino Gorbo, Antonio V. de Freitas, José M. Liana é hijo, Juan E. Sardá, Manuel Rubio y arola, Dionisio Alemán, Calixto y Rafael De León, Calixto Martínez Buela é hijos y Amy, Gómez y Marroig, Pedro Juanoiena, Iustedo y Zapiain.

NUEVAS ADHESIONES

Señor Director de «La Página de la Campaña» — EL SIGLO — Montevideo.—Estoy de acuerdo con la fórmula que se propone en ese diario para lograr la extirpación radical de la sarna.—Saludo á Vd. atentamente, **Ernesto P. Etcheverrito.**

Señor Director de «La Página de la Campaña». — EL SIGLO — Montevideo — Por la presente manifestamos á Vd. que estamos de acuerdo con la fórmula de los baños obligatorios y en la misma época para todos los de la misma zona infectada, como medio más apropiado para conseguir la extirpación radical de la sarna. Saludamos á Vd. atentamente, **A. Macció, Saldías Hijo y González, Justo Aramendia.**

Ecos de la Exposición de Campeones

Gallinas, palomas y conejos

Los jurados en las secciones de gallinas, palomas y conejos, únicas clasificaciones que faltaban de los productos presentados en la Exposición, se han expedido en la siguiente forma:

Premio "Campeón" al grupo número 9, un gallo y dos gallinas de la raza Orpington negra, presentadas por el criador J. P. Pouyanne.

Premio "Conjunto" á los varios tríos presentados por el mismo expositor.

Los otros premios fueron discernidos en la siguiente forma:

155.a Categoría: (Orpington negra)—Primer premio, trío núm. 9. Segundo, trío número 4; expositor, Manuel Quintela (hijo), "María Luisa", Canelones. Tercero, trío núm. 8, expositor M. Humberto Melián, "La Tregua", Montevideo.

156.a Categoría, (Orpington blanca)—Primer premio, trío, número 17; expositor, J. P. Pouyanne. Segundo trío N.o 16; el mismo expositor. Tercero, trío núm. 15; el mismo expositor.

157.a Categoría: (Orpington amarilla)—Primer premio, trío núm. 30; expositor, J. P. Pouyanne. Segundo, trío núm. 19; expositor, P. Hors, Montevideo. Tercero, trío núm. 28; expositor, J. P. Pouyanne.

158.a Categoría, (Langshan)—Primer premio, trío núm. 34; expositor, J. P. Pouyanne, Segundo, trío núm. 32; expositor A. Zorrilla de San Martín, "El Cortijo", Canelones. Tercero, trío núm. 31; expositor, Vicente B. Urta, "Progreso", Canelones.

159.a Categoría (Plymouth Rock listada)—Primero, trío núm. 43; expositor, J. P. Pouyanne. Segundo, trío número 43; expositor, J. P. Pouyanne. Segundo trío número 36; expositor Juan Alberto Corta, "Sitle Breeder", Montevideo. Tercero, trío número 45; expositor, J. P. Pouyanne.

160.a Categoría (Plymouth Rock blanca)—Primero, trío número 46; expositor, Carlos M. Alfaro, Pando.

161.a Categoría (Wyandotte blanca)—Primero, trío número 448; expositor, Francisco García Lagos, "El Miguelete", Montevideo. Segundo, trío número 53; expositor, J. P. Pouyanne. Tercero trío número 51; expositor, M. Humberto Melián.

162.a Categoría (Wyandotte plateada)—Primero, trío número 55; expositor, A. Zorrilla de San Martín. Segundo trío número 57; expositor. Vicente B. Urta. Tercero, trío número 56; expositor, A. Zorrilla ed San Martín.

163.a Categoría (Rhode-Island Red)—Primero, trío número 62; expositor, Ricardo Canfield (hijo), "Villa María", Montevidedo. Segundo, trío número 69; expositor Juan Alberto Corta. Tercero, trío número 64; expositor Ricardo Canfield (hijo).

Japonesa de seda. Primer premio. Expositor: A. Zorrilla de San Martín

164.a Categoría (Catalana del Prat)—Primero, trío número 77, expositor, J. P. Pouyanne. Segundo, trío número 71; expositor, doctor Manuel Quintela, "María Luisa", Pando. Tercero, trío número 76; expositor, J. P. Pouyanne.

166.a Categoría (Leghorn blanca)—Primero, trío número 83; expositor, C. M. Alfaro. Segundo, trío número 81; expositor, A. Zorrilla de San Martín. Tercero, trío número 85; expositor, P. Haurie, Montevideo.

167.a Categoría (Leghorn perdiz) — Primero, trío número 86; expositor, A Zorrilla de San Martín.

168.a Categoría (Houdan)—Primero, trío número 90; exositor, J. P. Pouyanne. Segundo, trío número 91; el mismo expositor, A. Zorrilla de San Martín.

168.a Categoría (Houdan)—Primero, trío número 90; expositor, J. P. Pouyanne. Segundo, trío número 91: el mismo expositor. Tercero, trío número 89; expositor. P. Haurie.

169.a Categoría (Faverolles)—Primero, trío número 93; expositor. Magariños y Cía., "Avícola Nacional", Montevideo. Segundo, trío número 94; el mismo expositor. Tercero, trío número 97; expositor J. P. Pouyanne.

172.a Categoría (English Game Bentan)—Primero, trío número 103; expositor, A. Zorrilla de San Martín. Segundo, trío número 101; el mismo expositor.

173.a Categoría (Japonesa de seda)—Primero, trío número 105; expositor A Zorrilla de San Martín.

174.a Categoría (Patos de Pekin) — Primeor, trío número 108; expositor, Manuel Quintela. Segundo, trío número 110; expositor, A. Zorrilla de San Martín, Tercero, trío número 107; expositor, doctor Manuel M. Quintela.

176.a Categoría (Palomas de cualquier variedad)—Primero, casal de palomas capuchinas, número 130; expositor, A Zorrilla de San Martín. Segundo, casal número 126 de palomas "buche marrón" expositor, Magariños y Cía. Tercero, casl número 127, de "buche plomo"; el mismo expositor.

177.a Categoría (Conejos) — "Angora", primer premio, dos conejos, número 134. "Belier", primer premio, número 135. "Rusa", primer premio, número 138. "Cobayas", primer premio, número 139. "Angora" á rosetas", presentados por A. Zorrilla de San Martín.

Asociación de Agricultores del Uruguay

Se invita á todos los agricultores, horticultores, viticultores y en general á las personas interesadas en esas industrias para la reunión que se realizará el domingo 31 de Agosto á las 2 p.m. en el local Biógrafo Concordia situado en Villa Colón, con el objeto de considerar en detalle los Estatutos de la «Asociación de Agricultores del Uruguay», pudiendo en ese acto los que no sean socios inscribirse como tales.

La Comisión Directiva.

Nota — Al final de la reunión el ingeniero agrónomo Cárlos Praderi, dará una conferencia sobre la importancia de las Cooperativas Agrícolas en el Uruguay, y el señor Pablo Varzi, presentará un proyecto de Bodega Cooperativa.

ACLARACION

Por omisión involuntaria no hicimos constar ayer que la publicación sobre «Congreso del Camino» pertenece á «El Municipio» de Carmelo y «La zafra lanera» á «La Tarde» del Salto, importantes colegas del interior que con frecuencia se ocupan de los verdaderos intereses de la campaña productora.

LA FERIA DE AYER EN MELILLA

40.000 PESOS DE VENTA

Ayer se inauguró en el local que tienen los señores Ponce de León y Dutra en Melilla la Feria Ganadera de haciendas de campo que tenían anunciada.

A pesar del mal tiempo la concurrencia fué numerosa, notándose la presencia de un grupo de caracterizados hacendados.

De mañana se vendió todo el ganado gordo, empezando por la tarde la venta de las haciendas de cría.

Pasaron bajo martillo los ganados de La Concordia, Martín Chico, Compañía Rural Bremen, Enrique Newton, Alberto Sienra, Estancia Nueva Mehlem, Tomás D. Bruce, etc.

Las ventas ascendieron á $ 40.000, siendo los principales compradores: los Frigoríficos Montevideo y La Uruguaya, José Villamil y Casas, Miguel Etchandy, Delfino Durante, Vicente Ponce de León, Pablo Carrau, Pedro Castro, Francisco Laurnaga, Robaina Hnos., Arturo Heber Jackson, Sucesión Echegoymberry, E. Ruete, Francisco Haedo Suáre, Daniel Sienra, José B. Menéndez, Juan Aguerre (hijo), Arturo Vizcaino, B. Peyre, Juan P. Vidal, Felipe Nery Martins, Domingo Cuadra, Pablo Ituño, etc.

Hoy á las 9 continuarán las ventas con lanares, vacunos y yeguarizos, pues queda más de la mitad de los ganados de la feria para liquidar y entre ellos los ganados de establecimientos de verdadera reputación entre los hacendados, como Martín Chico, Lahusen, San Pedro, González Moreno y Moliner, Bruce, La Concordia y muchos otros ganados generales, padrillos, potros, etc.

UN HERMOSO TORO

Entre las ventas realizadas en la Exposición de Campeonatos fué digna de notarse la del toro reservado á campeón «Brampton Standard 61» de la Compañía Rural Bremen, vendido al doctor Cárlos Ferrés, uno de los más nuevos y más adelantados hacendados del departamento de Minas, establecido en el Rincón de Gutiérrez, como lo ha demostrado en sus últimas ventas en Tablada, marcando el record de los precios y pesos con sus ganados. Dicho toro le fué adjudicado en 3200 pesos.

Exposiciones ganaderas

Cuáles se realizarán

En medio de la confusión provocada á último momento por la suspensión de subsidios oficiales, resolución bajo todo concepto "anti-diplomática" para el nuevo Ministro de Industrias, que con tiempo suficiente había conocido el deseo del Congreso Rural Permanente, para que, como se ha hecho en casos análogos se completara la suma necesaria, esta disposición, decimos, trajo cierta desorientación en la propaganda tan necesaria para estos actos, y por lo cual haremos una síntesis de lo que ha quedado en pie, según nuestros informes.

Celebrarán Exposición con subsidio oficial que tenían en su poder, antes del último decreto del P. E.:

1. Asociación Agropecuaria del Salto, los días 7, 8 y 9 de Setiembre.
2. Asociación Rural de San Eugenio, los días 14, 15 y 16 de Setiembre.
3. Asociación Rural de Santa Rosa, los días 26, 27 y 28 de Octubre.
4. Sociedad Ganadera de Tacuarembó, los días 12, 13 y 14 de Octubre.
5. Sociedad Fomento de Aiguá, los días 16, 17 y 18 de Noviembre.

Sin subsidio:

Sociedad Fomento de Paysandú, los días 28 y siguientes de Setiembre.

Asociación Rural de Mercedes, los días 9, 10 y 11 de Setiembre.

Sociedad Rural de Cerro Largo, los días 26, 27 y 28 de Setiembre.

Sociedad Rural de Lascano, los días 7, 8 y 9 de Diciembre.

Estas son las corporaciones que "malgré tout" realizarán sus exposiciones en las fechas indicadas. Si hay algún error ó falta agregar algunos concursos ya determinados, agradecemos á las Secretarías de las sociedades interesadas, la aclaración ó ampliación correspondientes.

Actividades rurales

Nuestro corresponsal viajero, nos comunica que la feria ganadera que el martillero señor Severino Martínez viene anunciando en la sección respectiva de este diario para el día 5 de Octubre, en el paso de las Toscas de Caraguatá, y á pedido de varios interesados en llevar haciendas á dicha feria, esa fecha quedó postergada para el día 12 del mismo mes.

Otros informes nos hacen saber que reina la mayor animación, tanto para ésta, como para las que el mismo martillero señor Martínez tiene á realizar en parajes inmediatos á Caraguatá, como indican los avisos en la página respectiva.

No siendo la estación de las mas apropiadas para las transacciones de haciendas en parajes como el de la referencia, pues que allí solo se pueden vender en la presente estación ganados para invernar, es de buena perspectiva por lo que se puede esperar para mas adelantada la estación.

OTRA GRAVE "EPIDEMIA"

LOS ABROJALES

Hicimos conocer en otra ocasión el deseo manifestado por muchos rurales, para que se adoptasen de una vez algunas fórmulas que permitieran la destrucción de los abrojos que tantos daños están ocasionando en la campaña.

Véase lo que escribe un amigo del progreso en nuestro colega «El Municipio» del Carmelo:

Nadie que haya recorrido nuestra campaña ignorará que la plaga de los abrojos ha invadido todos los campos de pastoreo y como quiera que las medidas que algunos propietarios han tomado son insuficientes, puesto que es imposible hacer cumplir á la mayor parte de los arrendatarios los compromisos que adquieren sobre el particular, á menos que á diario sostenga usted con ellos empeñosas luchas, que nunca dan buen resultado, hace falta y sin dilación de ninguna especie, que el S. G. se preocupe del asunto y sin dejarlo de mano establezca una ley que haga obligatoria la recojida de todo el abrojo que se produzca en los terrenos de su aprovechamiento, pero haciendo la aclaración de que no tan solo están obligados á cumplir con la citada ley los propietarios de los terrenos, sino que también deben de hacerlo y en primer término, los arrendatarios que en alguna forma los trabajen, imponiendo una fuerte multa á todo aquel que por desidia ó cualquier otra causa dejase de hacerlo.

Es una medida cuya necesidad hace tiempo se deja sentir y cuyos resultados, de llevarse á la práctica, como no dudamos, no han de hacerse esperar en provecho propio primero y en segundo lugar para toda la República, puesto que la dichosa plaga, que muy bien puede equipararse á las siete célebres de Egipto, está causando tantos daños en los campos, que de no corregirse con tiempo dará lugar á que sea imposible la recolección de pastos y hasta llegará un día en que no lo haya ni aún para los animales.

De nada sirve que los labradores en el tiempo de la siembra los arranquen con el arado, puesto que dejando los rastrojos en el mismo campo dan lugar á que con el tiempo se reproduzcan nuevamente y entonces en mayor cantidad: lo que hace falta es que se recojan y se quemen, en evitación de mayores daños.

Por otra parte nadie dejará de conocer por lego que sea en la materia, que las ovejas se llenan materialmente de abrojos, lo que hace que las lanas tengan una depreciación muy notable, sino en la calidad en la cantidad, y no creo que el ganadero no esté tan sobrado de recursos como para que pueda mirar con indiferencia esa gran merma que, en gran parte por desidia, obra en contra de sus intereses.

A mayor abundamiento, si no se extirpa el mal de raiz y sin dar lugar á que tengamos que llorar lo que hoy podemos remediar con un poco de buena voluntad por parte de todos los interesados, como antes digo, ni pastos para el ganado vamos á tener, puesto que siendo incontables las plantas ó abrojales, absorven casi por completo las sustancias alimenticias, dejando para los pastos que tienen las raíces muy poco profundas, tan poca cantidad de éstas que, á no dudar, día llegará—y no se hará esperar, si no se evita—en que en vez de pastizales nos encontraremos con nuestros campos, cubiertos enteramente de abrojales inútiles y perjudiciales.

Hago por la presente un llamamiento á todos los buenos hacendados y agricultores de la República que estimen sus intereses y quieran el bien general de esta nuestra querida República, para que secunden mi iniciativa y veamos la manera de poner remedio al mal.

LOCAL SUPPARO

Ayer se efectuaron en este acreditado local las siguientes ventas:

A los señores Donaldo Mac-Eachen é hijo 1 carnero Romney-Marsh importado por Wilson Hnos. $ 270. Al señor Camilo Rodriguez 1 toro Durham de pedigree Cortijo Vidiella $ 800. A los señores Roberto y Emilio Mac-Eachen 2 carneros Lincoln importados en $ 300. A los señores Naguila y Tepería 1 carnero Lincoln importado en $ 150. Al señor Cárlos Estrada 6 piezas aves catalanas del Prat. A Contado 1 casal Leghorn blancos. A. J. Máximo dos Santos 1 cuarteto catalanas. A Alfredo M. Rodríguez 1 trío Plymouth Rock. A Alberto Amesnil 1 gallo Orpington Blanco y 2 gallinas Orpington negras.

A los señores Wilson y C.a, 5 carneros Lincoln importados de Inglaterra en $ 1.100.

EN EL CENTRO GANADERO

VENTA DE REPRODUCTORES

En el local de los señores Victorica y Muiños se efectuaron ayer las siguientes ventas:

23 vacas Hereford de La Norumbega, puras de pedigrée. Comprador: señor Arturo Heber Jackson.

10 carneros Lincoln de la cabaña Escurra. Comprador: señor B. Peñagaricano

El padrillo de carrera Capricho. Comprador: señor Rufino Peñagaricano

Además se vendieron varios tríos de aves finas á diversos compradores.

Negocios de Tablada

Fueron realizados los negocios de Tablada de la actual semana de lunes á miércoles. La iniciativa de ventas fué animada y tría su terminación, sobre todo en vacas y terneros, lo que se liquidó con gran diferencia de precios, habiendo algunos lotes de ambos regresado con ellos á querencia. En novillos obtuvo un lote excepcional 95 milésimos kilo, adquirido por el Frigorífico Montevideo; otros muy superiores diferenciándose sólo del estado por inferioridad en clase, alcanzaron solamente á 93 milésimos.

En la entrante, según vagones anunciados, será menor la entrada, por lo que debe esperarse alguna mejora, particularmente en lotes superiores.

La compraventa de la semana y mes se efectuó en este orden: Mataderos Barra Santa Lucía 2692 reses, incluyendo 221 terneros, mes 7628 con 862 terneros. Matadero Unión ó Maroñas 215, mes 737. Mataderos seccionales del departamento 252, mes 1513. Interior é Invernadas 452, mes 2177. Saladeros en conjunto 1866, mes 6253; Servicio particular 9, mes 22; Consumo particular 1, mes 72; Consumo [illegible] 59.

Lo comprado por los señores saladeristas fué lo siguiente: Frigorífica Uruguaya 510, mes 1468; Frigorífico Montevideo 1352, mes 4726; L. Rapalini é hijo 4, mes 47; Mornaschi y Cía. mes 12. Total en la semana 1866, en el mes 6253.

Las ventas diarias se subdividieron así: Lunes 2399 reses, martes 1958, miércoles 323 y jueves 228. Total 4908, mes 18472.

Lo retirado á pastoreo sin venderse fué lo siguiente: Lunes 227 reses y martes 152. Total 379, en el mes 1180.

Entre viernes, sábado y domingo para las ventas efectuadas el lunes 25, llegaron 179 vagones, martes 40, miércoles 8 y jueves 12. Total 230 vagones.—(Por vías terrestres unas 300 reses más ó menos).

Entre viernes, sábado y domingo para las ventas á efectuarse el lunes 1 de Setiembre se esperan hasta el momento 10 a. m. 147 vagones, martes 1. Total 148.

Por capones gordos de 47 kilos arriba, ofrecen noventa milésimos kilo. Pesándose mojados ó embarrados, descontarán de uno á dos kilos por capón. Libre de flacos, guampudos, estropeados, sarna, etc., etc.—Silverio García.

Para la estancia Tideman

Un lote de Romney Marsh

Ayer los señores Victorica y Muiños cargaron para la estancia Tideman 40 carneros y ovejas Romney Marsh importados de Inglaterra para ese renombrado establecimiento.

Entre los productos que forman ese lote va el carnero que costó en Inglaterra 375 libras esterlinas, precio que por sí solo dice de la bondad del producto.

Mercado de frutos

Día 28

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 1077 atados y 187 fardos lanares, 827 cueros vacunos secos, 694 cueros vacunos salados, 13 cueros potros, 7 atados y 20 cueros becerros, 30 atados corderos, 2 atados y 2 cueros varios, 8 bolsas cerda, 1755 bolsas trigo, 1066 de maíz, 4 de lino, 53 maní, 184 de afrechillo, 27 zapallos, 58 fardos alfalfa, 71 fardos paja.

Por Estación Bella Vista: 147 bolsas trigo, 26 de maíz, 526 de lino.

TRIGO

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 60 bolsas, á S. Urán (hijo) 274, á F. B. y Diez 319, á R. E. Butler 126, á E. Storace 775, á J. Etcheverry 65, á Pesquera y C.a 117, á F. B. Helguera 49, á O. Rivara 14.

MAIZ

Por Estación Central: á R. E. Butler 175, á F. B. Helguera 61, á Abascal y Barrios 41, á Molina y C.a 25, á Juanicó y C.a 101, á S. Aguerrebere 107, á A. P. y Alvarez 26, á S. Urán (hijo) 78, á J. Etcheverry 33, á M. Prados 26, á H. E. Castellanos 75, á R. y Amespil 84, á Tellechea, Lessa y C.a 52, á J. B. Mallarini 101, á O. Rivara 49.

LINO

Por Estación Central: á O. Rivara 4 bolsas, á R. y Amespil 80, á J. Liard 160, á B. Tellechea, Lessa y C.a 286.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

UN DESASTRE

15.000 CASAS BAJO AGUA

NUMEROSAS VICTIMAS

TOKIO, 29—Se ha desencadenado un violento tifon, resultando numerosas víctimas.

Más de quince mil casas se encuentran sumergidas, en esta capital.

LONDRES, 29—Posteriores despachos de Tokio refieren que los daños causados por el tifon son ingentes y las inundaciones mucho mayores que las habidas el año 1908. Los barrios más azotados son los arrabales y muy especialmente las inmediaciones del afluente Sumidi-Gava, cuyas aguas se desbordaron.

Hasta ahora se ignora el número de víctimas, que se calculan en muchas decenas.

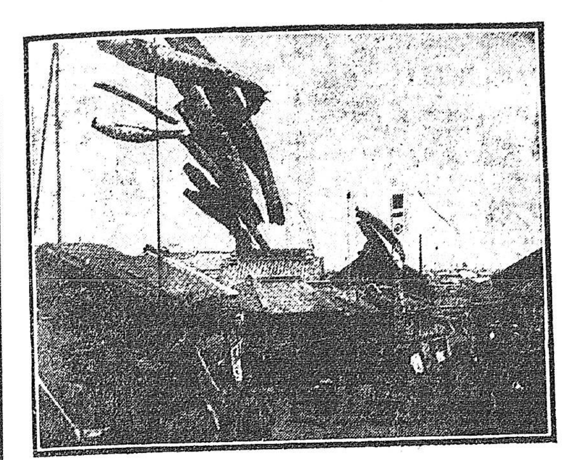
El Parque Kamido, una de las atrayentes bellezas de Tokio, ha quedado poco menos que destruído.

LONDRES, 29—De Tokio informan que más de veinte mil personas se han visto obligadas á abandonar sus viviendas.

Los jardines de la Universidad, que se hallan sobre una colina, han dado asilo á los amenazados por el avance de las aguas.

El tifon ha destruído dos pórticos del templo de Sengakuji, como también ha causado desperfectos á infinidad de edificios, incluso á la histórica pagoda de Asahusa.

Las autoridades prestan auxilios solícitos á los damnificados.



Vista de uno de los arrabales de To kio, perjudicados por la inundación

Las construcciones son de un solo piso, aunque el techo superpuesto de la ilusión de que poseen dos. Los colgantes que, adheridos á elevados mástiles, se ven en la presente fotografía son peces de papel, característica de los días de fiesta en la tierra del Sol Levante.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Entre policianos--Uno muerto

BUENOS AIRES, 29 — El agente de policía Domingo Mansilla mató de un balazo al cabo Jorge Reyna que intervino en un incidente que había suscitado estando ebrio, el agente Mansilla.

Accidente de automóvil

Las víctimas son sacerdotes

MADRID, 29—Telegrafían de Mondoñedo que á causa de haber estallado un neumático de un automóvil donde iban el Obispo de esa Diocesis y varios amigos, se volcó el coche.

Resultaron heridos el prelado, Juan Solís, el familiar José Prelas y muerto el sacerdote Nicanor Valdez, Profesor del Seminario.

El Obispo herido se encuentra en estado sumamente grave á juzgar por el informe de los médicos.

Siniestros del mar

BUENOS AIRES, 29—La situación del vapor «Holmeside» empeora.

Un remolcador que fué á auxiliarlo no pudo intentar nada.

MADRID, 28 — Comunican de Bilbao anunciando que ha naufragado una lancha á gasolina frente á Las Arenas resultando ahogados ocho tripulantes de la misma.

Las terribles!...

LONDRES, 29 — Comunican de Elgin que varias sufragistas atacaron al Primer Ministro y á su hija Miss Asquith, durante una partida de golf.

Acudieron dos detectives y detuvieron á las atacantes protegiéndolas de la tentativa de castigarlas de parte de la muchedumbre irritada.

Un montón de marcos que desaparecen

SAN PETERSBURGO, 29 — Informan de Helsingforn que en una casa de firma alemana se ha descubierto la desaparición de la suma de doscientos mil marcos, habiendo sido arrestados los cajeros y varios empleados.

INFANTICIDIO FRUSTRADO

ROMA, 29—Comunican de Vigevano que la joven de diez y ocho años de edad Margarita Manzi habiendo dado á luz á una niña la arrojó á una cloaca.

Habiendo sido descubierto su criminal atentado fué arrestada y la niña pudo ser salvada.

HERIDOS POR UNA BOMBA

ROMA, 29—Informan de Lecce que mientras se efectuaban las fiestas patronales estalló una bomba hiriendo gravemente á tres personas.

ACCIDENTE

ROMA, 29—Telegrafían de Taranto que á bordo del crucero «Garibaldi» el oficial Ruelle se cayó á una de las bodegas resultando gravemente herido.

OCTOGENARIO SUICIDA

ROMA, 20—De Siena anuncian que se ha suicidado ahogándose en un lago el anciano de ochenta años Cervini.

DESORDENES

PARIS, 29—Telegrafían de Hospitalet, que se han producido desórdenes entre los obreros que trabajan en el ferrocarril transpirenaico.

Las autoridades, han solicitado con urgencia el envío de gendarmería y tropas.

Otro accidente de automóvil

BUENOS AIRES, 29—Anoche, a las 11 y media, en la Avenida Alvear, entre las calles Darragueira y Oro, ocurrió un accidente del que resultaron siete personas heridas.

Dos automóviles de alquiler que marchaban en dirección contraria, a una excesiva velocidad, chocaron violentamente a causa de una mala maniobra realizada por uno de los conductores.

Al producirse el choque, varios viajeros fueron despedidos al suelo, resultando heridos en distintas partes del cuerpo.

Son los heridos, Ernesto Pérez, Américo R. Zabala, Pablo Exequiel Ferreyra, Alvaro Amor, Juan Fernández y los dos chauffeurs.

Todos fueron curados convenientemente en el Hospital.

La comisaría seccional, tomó la intervención del caso, deteniendo a los conductores de los vehículos.

CHOQUE SANGRIENTO

Por política--En Italia

ROMA, 29 — Telegramas recibidos de Terlizzi, Bari, refieren que ocurrió un grave desorden provocado por el odio existente entre los partidarios del profesor Vitaliani, radical, y Gioffrese, demócrático-constitucional.

Aquellos estaban celebrando un meting en una sala de actos públicos, cuando hicieron irrupción numerosos democráticos-constitucionales, que tenían el propósito de impedir que la reunión continuase.

Los radicales, rechazaron con energía el ataque de sus enemigos políticos y entonces tuvo comienzo una reyerta descomunal, durante la cual fueron destrozados todos los vidrios y muebles del local. Este incidente, tuvo su epílogo en la calle, donde asumió las proporciones de una verdadera batalla, pues los contrincantes recibieron la ayuda de sus respectivos parientes e hicieron uso de revolveres, bastones y cuchillos.

La policía trató dos veces de dominar el tumulto, pero no lo consiguió. Tan solo después de dos horas, habiendo sido reforzada por un destacamento de carabineros llegado de otra localidad, pudo dispersar a los contrincantes, 50 de los cuales fueron arrestados.

Durante esta sangrienta riña, fueron heridos de cierta gravedad, el comisario Vicario, el candidato Vitaliani y un suboficial de carabineros, quedando ambos heridos levemente y contusas otras 46 personas.

DESPUES DE LA TRAGEDIA

ANTECEDENTES DE PITTARELLI

SUMINISTRADOS POR UN AMIGO

BUENOS AIRES, 29—«La Tarde» dice que entrevistado esta mañana el socio del ingeniero Pittarelli, el ingeniero señor Enrique Carfagnini declaró que ambos se conocieron jóvenes en Italia y se asociaron hace un año. Dijo el señor Carfagnini que cuando Pittarelli inició sus relaciones con la señora de Elliot, como el no desconocía tal cosa le había aconsejado la prudencia, pues el cariño que profesaba Pittarelli á la señora de Elliot le hacía perder la prudencia. Agregó que con excesiva frecuencia y mutuamente se celaban ambos. Como prueba de ello el señor Carfagnini citó el hecho de que la señora de Elliot le obligaba cada vez que con su compañero iba al teatro á enseñarle las contraseñas para comprobar que no lo hacía sólo. El entusiasmo que se apoderó de Pitarelli, dice, hacía que en muchas ocasiones se acostara no bien terminaba de comer rehuyendo de las invitaciones de sus compañeros y amigos.

La señora de Elliot gozaba de una independencia absoluta, contribuyendo ello en gran parte á facilitar sus relaciones con Pittarelli, quién, al principio, la creyó soltera y por eso continuó cortejándola.

El domingo que ocurrió la muerte—agregó el señor Carfagnini,—Pittarelli dió pruebas de su amistad, pues se exponía á que lo mataran.

EXPLOSION — 2 HERIDOS

PARIS, 29—Informan de Lorient que ha hecho explosión un torpedo, hiriendo á dos personas.

ESPIA DETENIDO

PARIS, 29—Los diarios publican un despacho de Versailles anunciando que han sido detenidos el Sargento Giou del onceavo regimiento de artillería inculpado de espionaje y un artillero del mismo regimiento mezclado en la cuestión del oficial de marina Ullmo.

Se busca á otro complice.

Saenz Peña en el Rosario

RECEPCION MAGNIFICA

BUENOS AIRES, 29—Comunican de Rosario que el puerto y calles adyacentes están engalanadas con profusión de banderas y gallardetes con motivo de que esta tarde se espera allí al Presidente de la Nación, Dr. Saenz Peña.

La ciudad presenta el aspecto de los grandes días de fiesta.

—El Ministro de Marina ha recibido un telegrama comunicando que á las ocho de la mañana ha pasado por San Nicolás el crucero «Buenos Aires» llevando á su bordo al Presidente de la Nación, Dr. Saenz Peña y comitiva.

BUENOS AIRES, 29—Comunican de Rosario que ha llegado allí el Presidente de la República doctor Saenz Peña y su comitiva.

La recepción tributada al primer Magistrado fué grandiosa, concurriendo á ella el Gobernador de la Provincia, los legisladores, magistrados y un público extraordinario.

El tiempo espléndido contribuye al éxito de los festejos.

Al abandonar el presidente el crucero «Buenos Aires», se hicieron las salvas de ordenanza, mientras la banda de policía y la del 11 de línea ejecutaron la marcha de Ituzaingó.

En el muelle de cabotaje se ha levantado una tribuna hacia la cual se dirigieron al desembarcar, el Presidente de la República y la comitiva, pasando debajo de un artístico arco de triunfo, mandado construir por la empresa del puerto.

En el trayecto del muelle hasta la tribuna, se colocó una lujosa alfombra y á los costados una cantidad de plantas dando al conjunto un aspecto artístico.

En la tribuna se hicieron las presentaciones oficiales y tras un breve descanso, el doctor Saenz Peña se trasladó al Banco de la Nación, siguiendo por San Martín.

De acuerdo con el introductor de embajadores, ha sido necesario modificar las disposiciones que se habían adoptado para acompañar á las esposas de los miembros de la comitiva.

La columna marchó en el siguiente orden:

Un pelotón de bailidores y á continuación un laudau con el Presidente de la República y el gobernador de la provincia, carruaje con el secretario del Presidente y el Jefe de la casa militar, carruaje con los edecanes del doctor Saenz Peña, escuadrón de la escolta.

En otros carruajes seguían la señora Rosa González de Saenz Peña, acompañada del Intendente Municipal, señoras Elvira Alvear de Bosch, Virginia de la Torre de Paganini, Teresa Urquiza de Saenz Valiente, Gabina San Roman de Andino, Juana Elizalde de Mujica, Hortensia Echesortu de Rouillón y señores Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Marina, Ministro de gobierno doctor Herrera, Ministro nacional de Agricultura de la provincia doctor Mosca, director general de Correos y Telégrafos, Ministro de Hacienda de la provincia señor Manaras, doctor Manuel de Iriondo, presidente de la Bolsa de Comercio señor Colombo, señoritas de Bosch, de Elía y Casas Duchenois, el introductor de Ministros y el pro-secretario de la presidencia.

El desfile se realizó, pues, por la calle San Martín que, especialmente hasta la Avenida Belgrano, presentaba aspecto magnífico, pues al embanderamiento general había que añadir el adorno de la calle cruzada de un extremo á otro por guirnaldas y gallardetes de tonalidades realzadas por el sol.

Incalculable es el gentío que apostado en el trayecto saludó entusiastamente el paso de la comitiva presidencial.

Desde algunos balcones, que sin excepción estaban repletos de elemento femenino en su mayoría, arrojaron flores sobre los carruajes de los distinguidos huéspedes.

La recepción resultó, pues, digna del primer magistrado.

BUENOS AIRES, 29—Dicen del Rosario que la mayoría de las casas de comercio cerraron de tarde como demostración de regocijo por la visita presidencial.

Los diarios, especialmente «La Capital», dieron ediciones extraordinarias con retratos y saludos á los visitantes.

Ahora, numeroso pueblo circula por las calles admirando las iluminaciones, en tanto que otra parte se ha apiñado en las inmediaciones de la Municipalidad para presenciar el desfile de los comensales al banquete ofrecido al primer magistrado de la República.

El palacio está exquisitamente adornado é iluminado.

Una orquesta situada en el vestíbulo, ejecutará el himno nacional á la entrada del doctor Saenz Peña.

Los invitados á este banquete son:

Comitiva del presidente, señor Manuel Láinez y señora, director de Correos y Telégrafos doctor Carlos Rosetti, senadores y diputados nacionales por Santa Fe que se encuentran en el Rosario, mesa directiva del Senado y de la Cámara de Diputados de la provincia, doctor Oscar C. Meyer y señora, doctor Camilo Aldao y señora, doctor Julián Paz y señora, doctor Raimundo Archambauldt y señora, señor Federico J. Llobet y señora, doctor Carlos Paganini y señora, señor Juan J. Andino y señora, señor Luis Colombo, señor Eduardo Paganini y señora, doctor Toribio Sánchez, doctor Bartolomé Vassallo, señor Alfredo J. Rouillón y señora, doctor Pedro A. Sánchez y señora, doctor Nicanor de Elía y señora, doctor Federico Molina y señora, doctor Nicolás Vera Barros y señora, doctor Juan Aliau y señora, doctor Pedro Larrechea Muñoz y señora, ingeniero Julio Bello y señora, señor Roque J. Nicklison, señor Ulises Leiva, señor Cándido López, señor Egidio Caffarati, señor Juan G. Maciel, doctor José A. Gómez, doctor Severo A. Gómez, doctor José M. Cullen, doctor Isaac Francisco, doctor Arturo M. Bas, señor Manuel M. Cervera, señor Luis N. Alfonso, señor Ricardo Aldao, señor José J. Amavet, señor Domingo Alvarez.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

El organizador del ejército griego

ACLAMADO EN FRANCIA, SU PATRIA

Grecia debe aumentar su ejército a medio millón de hombres

ROMA, 29—«L'Osservatore Romano», dice que las escuelas italianas de Constantinopla, reanudarán las clases.

El día 1 de Octubre, se reabrirán las escuelas italianas en Salónica y se espera que se reabrirán también las escuelas italianas en Albania.

LONDRES, 29—«The Morning Post» publica un despacho de Roma, anunciando que de buena fuente se sabe que Italia tiene esperanza de conservar una de las islas del Mar Egeo, como base naval y con ese fin, consentirá en que se hagan concesiones a Grecia, en la cuestión de la frontera de Albania.

VIENA, 29—Ha llegado á esta una misión procedente de Albania.

MARSELLA, 29—Ha llegado el general Eydoux, jefe de la misión militar francesa en Grecia. La multitud apiñada en los muelles le aclamó entusiastamente.

Una delegación de la colectividad griega residente en Marsella le presentó su saludo, expresándole su admiración y reconocimiento por los servicios prestados á Grecia.

Uno de los delegados que llevó la palabra á nombre de sus compañeros, dijo á Eydoux:

«Nuestra admiración no tiene límites y nuestro agradecimiento será eterno por los esfuerzos que habéis hecho para la grandeza y gloria de nuestra patria.

Fuisteis el instrumento eficaz de la reconstitución de nuestro ejército y el organizador de la campaña que nos llevó á la más brillante de las victorias.

Vuestro nombre es muchas veces digno de figurar entre los de los grandes hombres de la antigua Grecia».

Contestó Eydoux, intensamente conmovido, diciendo que se enorgullecía de haber figurado en las filas del ejército helénico y la mayor satisfacción obtenida era la de que la afección sincera é intensa hallada en Grecia se le había hecho como demostración de simpatía á Francia.

Elogió luego las cualidades notables del ejército helénico y declaró que Grecia puede hoy afrontar el porvenir sin temores.

«La victoria le ha correspondido lógicamente, por el valor de sus hijos, pero no hay que detenerse allí. Grecia necesita aumentar sus cuadros y al efecto he prometido — añadió — al ilustre hombre público el primer ministro Mr. Venizelos de llevar los efectivos del ejército griego á medio millón de hombres».

ACTUALIDAD MEJICANA

De acuerdo con Estados Unidos?

WASHINGTON, 29— El Presidente de la República, Mr. Wilson, declaró que no ha recibido ninguna indicación del Presidente de la República de Méjico, general Huerta, de que aceptó las proposiciones de Estados Unidos.

LONDRES, 29—«The Daily Mail», inserta un telegrama de Méjico, anunciando que la segunda nota del ministro de Relaciones Exteriores de ese país, declara que el Presidente de la República, general Huerta, no presentará su candidatura a la futura presidencia de la República, y promete realizar las elecciones en el mes de Octubre próximo.

WASHINGTON, 29—La Administración de Aduana de Estados Unidos, declara que embargará toda expedición de armas destinadas para Méjico y que confiscó ya un importante cargamento en Juarez.

WASHINGTON, 29—Los corresponsales de los diarios londinenses en Nueva York, comentan la situación creada por la intervención del Presidente de la República, Mr. Wilson, en Méjico y critican su actitud.

El corresponsal del «The Times», dice que el mensaje de Mr. Wilson y la contestación de Méjico, demuestran la diversidad absoluta de criterios, difíciles de hacer concordar.

El corresponsal del «The Daily Telegraph», dice que la situación creada por ambas notas, la norteamericana y la mejicana, es indefinida y muy poco satisfactoria.

Mr. Wilson, agrega, no dice nada de positivo y lo único de importancia, es su contrasentido, pues no es posible que crea que los norteamericanos residentes en Méjico, acepten el consejo de repatriarse, después de las ingentes sumas de dinero allí invertidas por ellos.

La opinión general, es de que la situación sigue tan crítica como antes y lo único que se ha conseguido ahora, es aplazar por algún tiempo, la intervención que será finalmente la imposición de las circunstancias.

Anuncian de Veracruz, que el enviado de Norte América, Mr. Lind, después de la última nota del ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, se manifestó sumamente contrariado y se encerró durante más de dos horas en el Consulado.

WASHINGTON, 29—Se ha recibido un telegrama del Enviado de Norte América á Méjico, Mr. Lind, en términos optimistas.

Aunque en la Casa Blanca se guarda silencio al respecto en los círculos oficiales opinan que el General Huerta y Mr. Lind han llegado á un acuerdo.

NUEVA YORK, 29—Informan de Veracruz que se confirmaría el anuncio de que el general Huerta aceptó las condiciones propuestas por Mr. Lind.

Al saberse que Mr. Lind regresaría á Méjico el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico se apresuró á declarar que no había acordado nada á raíz de la última nota enviada por Mr. Lind el día 26 del corriente.

EL LIO MARROQUI

La lucha contra los rebeldes

MADRID, 29 — Un despacho particular recibido de Tanger, da cuenta de que una cañonera española ha apresado un buque de bandera alemana que llevaba un cargamento de contrabando de guerra.

Se supone que dicho cargamento estaba destinado á los moros rebeldes.

MADRID, 29—Informan de Arzila, que el general Silvestre se ocupa en la organización de una columna de seis mil hombres, que tomarán parte en las nuevas operaciones militares acordadas por el general Marina.

Estos dos generales realizarán una maniobra combinada, con el propósito de tomar las más importantes posiciones de la zona, hasta rodear a Tanger.

[illegible]

AERONAVEGACION

Homenaje a un mártir

TENTATIVA DE MASCIAS

Percance que le ocurre

LA HAZAÑA REALIZADA

BUENOS AIRES, 29—Mañana se colocará una placa en el pueblo de Acebal en memoria del aviador José María Pérez Arzeno.

[illegible]

PARIS, 29—El Conde Delaveaux renunció á la Vice Presidencia del Aero Club.

BUENOS AIRES, 29—Informan de Rosario que ha llegado allí, aterrizando en el hipódromo Independencia el ingeniero Mascias.

El Uruguay en el exterior

ENCANTADO

BUENOS AIRES, 29 — El doctor Sá Vianna se muestra encantadísimo de los agasajos de que le hicieron objeto los uruguayos á su paso por Montevideo.

DEMOSTRACION AL SEÑOR BLANCO

LIMA, 29—El Ministro del Ecuador en Lima ha ofrecido un banquete á los Ministros de la Argentina, del Uruguay y de España.

A esta demostración asistían también el Ministro de Relaciones Exteriores y personalidades.

LA FRONTERA CON EL BRASIL

RIO JANEIRO, 29—Los diarios comentan el hecho ocurrido en la Cámara de Diputados ayer de que no encontrándose ningún diputado en la sala, se aprobó la terminación de la discusión de varios proyectos incluyendo el tratado con el Uruguay, respecto a la rectificación de las fronteras en el arroyo San Luis.

EL PREDOMINIO EN LA LAGUNA MERIN

RIO JANEIRO, 29—En la Cámara de Diputados, el Sr. Velis Bello Freire, dijo que al Uruguay se le reconoció el predominio en la Laguna Merín, sin ser el Brasil recompensado y pidió las explicaciones del caso á la comisión de diplomacia.

FRANCIA

INSPECCION DE CONSCRIPTOS

PARIS, 29—Han comenzado á funcionar en todo el país los Consejos de Revisión destinados á examinar desde el punto de vista de sus aptitudes físicas á los conscriptos que ingresarán en breve en el ejército.

La impresión producida por la clase de veinte años que se incorpora este año, es excelente.

ESPAÑA

VISITA Y HONORES

MADRID, 29—Comunican de Algeciras que hizo una visita oficial á esa plaza el nuevo Gobernador Militar de Gibraltar, quien fué recibido por el Gobernador Español, General Muñoz Lobos.

Las tropas españolas rindieron al militar inglés los honores debidos á su cargo.

Ambos generales celebraron una breve conferencia.

LAS HUELGAS

MADRID, 29—Se teme que los obreros mineros asturianos se declaren en huelga.

Con ese motivo se han tomado precauciones.

MADRID, 29—Telegrafían de Barcelona que la huelga permanece estacionaria, aunque con tendencia á mejorar.

CARDENAL EMPEORADO

[illegible]

ENFERMO

[illegible]

TORMENTA

[illegible]

DESMENTIDO

[illegible]

LOS REYES EN SAN SEBASTIAN

[illegible]

PROHIBICION

[illegible]

ITALIA

ELECCIONES GENERALES

[illegible]

ENFERMO

[illegible]

1000 metalúrgicos alemanes visitan Venecia

[illegible]

RESULTADO DE UN CONCURSO

[illegible]

Las películas cinematográficas italianas

OBSTRUCCIONISMO EN AMÉRICA

ROMA, 29—El ministro de Relaciones Exteriores recibió últimamente, informes de los representantes diplomáticos en varios estados americanos, demostrando que la películas cinematográficas de fabricación italiana, son objeto de un verdadero obstruccionismo cuyos motivos son desconocidos. El gobierno italiano se ocupará formalmente de este asunto.

AUTORIZACION

ROMA, 29—«L'Italie» anuncia que el Papa autorizó al Cardenal Netto para que bendiga el casamiento del ex Rey Manuel de Portugal.

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 29—Los diarios de la fecha se regocijan por la ocupación de la región de Socna y por la espléndida conducta de las tropas.

«Tribuna» dice que dicha ocupación representa un éxito político siendo Socna el centro de todos los tráficos del mercado de Sirte y Orfella.

LAS FUTURAS ELECCIONES

ROMA, 29—La prensa se ocupa de las próximas elecciones generales y confirma que el decreto por el cual será disuelta la presente legislatura y convocados los comicios á elecciones, aparecerá el día 15 de Setiembre próximo.

VIAJE REAL

ROMA, 29—«Tribuna», en un telegrama de Valdieri, anuncia que los soberanos se trasladarán en el día de mañana al castillo real de Racconigi.

INCENDIO

ROMA, 29—Telegrafían de Savona, que un voraz incendio ha destruido tres mil modelos de la Sociedad Cooperativa Vidriera, de aquella ciudad.

ALEMANIA

BANQUETE AL KAISER

BERLIN, 29—Comunican de Breslau que las autoridades de Silesia ofrecieron un banquete en honor de los soberanos de Alemania.

BELGICA

ARGENTINOS PREMIADOS

BRUSELAS, 29—Comunican de Gand, que entre los agraciados con el «Grand Prix» de la Exposición, figuran el Museo Social Argentino, Ministerio de la Guerra y Marina de la Argentina, Dirección de Enseñanza Agrícola y División de Ganadería del mismo país, Sociedad Rural Argentina, Dirección de Estadística y

Economía Rural, Sociedad de Beneficencia, Oficina Meteorológica, Escuela Industrial de la Nación, Departamento Nacional de Trabajo, «La Prensa», «La Nación», «Fray Mocho» y «Caras y Caretas», Departamento de Inmigración, tres Universidades, Dirección de Correos y Telégrafos, Bancos de la Nación, de la Provincia, Hipotecario y Español, y la Sociedad de Molinos y Elevadores del Río de la Plata.

HOLANDA

En el Palacio de la Paz

LA HAYA, 29—Se ha inaugurado en el Palacio de la Paz un busto al extinto Rey de Inglaterra Eduardo VII, pronunciándose discursos elogiosos para su memoria.

CRISIS SOLUCIONADA

LA HAYA, 29—Ha quedado terminada la crisis del Gabinete por la formación de un Ministerio bajo la presidencia de Van der Linden.

El nuevo gabinete aunque de carácter liberal queda ajeno á los partidos políticos del Parlamento.

LA HAYA, 29—Hoy prestó juramento el nuevo ministerio.

PORTUGAL

ESTADO DEL TESORO

LISBOA, 29—El diario oficial, publica la cuenta del Tesoro en el ejercicio de 1912-1913.

Este acusa un saldo de ciento once contos.

ESTADOS UNIDOS

«BILL» APROBADO

WASHINGTON, 29—La Cámara de Representantes adoptó el «bill» sobre la reforma monetaria.

BRASIL

ENÉRGICO DISCURSO

RUY BARBOSA LO PRONUNCIA EN EL SENADO

CENSURAS Y CONSEJOS

RIO JANEIRO, 29—En el Senado, el señor Ruy Barbosa pronunció un extenso discurso político [illegible]

CAMBIO

RIO JANEIRO, 29—Cambio 16 1/8.

MINEROS JAPONESES

[illegible]

RECEPCION

El Presidente de la República Mariscal Hermes da Fonseca [illegible]

ORFEON ENORME

[illegible]

DEMOSTRACION

El Ministro de Relaciones Exteriores [illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

EL MANIFIESTO DE LUIS DE BRAGANZA

LO QUE OPINA «LA VIANNA»

BUENOS AIRES, 29—«La Nación» dice [illegible]

MENSAJE

El Poder Ejecutivo enviará un mensaje al Senado [illegible]

CAUSA DE UN RETARDO

[illegible]

Las aguas descienden

BUENOS AIRES, 29—Comunican de todos los lugares inundados que las aguas empezaron á descender, [illegible]

BUENOS AIRES, 29—En varias ciudades de la provincia se están haciendo suscripciones para socorrer á las víctimas de la zona inundada.

BAJANTE

BUENOS AIRES, 29—A causa de la bajante del río [illegible]

VIAJERO

Se ausentó esta mañana para Europa el Secretario de la Legación de la Gran Bretaña en esta capital.

HOMENAJE

Se efectuó esta mañana un homenaje en el mausoleo de Juan Bautista Alberdi en el Cementerio de la Recoleta.

INMIGRACION

La corriente inmigratoria continúa con proporciones halagadoras.

Entre anoche y hoy entraron 1.150 inmigrantes.

PROYECTO QUE NO AVANZARA...

BUENOS AIRES, 29—«La Razón» [illegible]

RENUNCIA

BUENOS AIRES, 29—El Ministro de Hacienda ha comunicado al Vice Presidente [illegible]

PERSONA GRATA

El Gobierno de Chile ha comunicado á la Cancillería que el señor Carlos Gómez es persona grata.

[illegible]

CAMPEON

De Rosario comunican que el jurado ha adjudicado el premio de campeón [illegible]

ULTIMA HORA

Otra vez el collar de tres millones

UN RECLAME!...

LONDRES, 30—Vuelve á distraer la atención pública el asunto del famoso collar [illegible]

Cincuentenario de Santo Tomé

BUENOS AIRES, 29—Comunican de Santo Tomé [illegible]

49.000 kilómetros á pie!

BUENOS AIRES, 30—Telegrafían de [illegible]

ACTO VANDÁLICO

BUENOS AIRES, 30—Informan de Villa Angélica [illegible]

VELORIO TRÁGICO

HUNDIMIENTO, SUSTO Y HERIDOS

BUENOS AIRES, 30—Telegrafían de Huesca [illegible]

á las víctimas. [illegible]

MADRID, 30—Posteriores despachos de Huesca [illegible]

LA HUELGA DE BARCELONA

MADRID, 30—Esta noche comunicaron de Barcelona:

"Han trabajado hoy 152 fábricas con un total de 14.620 obreros. [illegible]

El regicida Sánchez

EL FALLO DEL SUPREMO

MADRID, 30—Se ha publicado el fallo del Supremo Tribunal, [illegible]

GITANOS CONTRA GENDARMES

UNA BATALLA CAMPAL

PARIS, 30—Dicen de Lunel [illegible]

La muerte del capitán Corsini

MADRID, 30—De Ceuta telegrafían: [illegible]

EL ARZOBISPO DE TOLEDO

MADRID, 30—El arzobispo sigue mejorando. Su debilidad aumenta.

NO ES COLERA

MADRID, 30—Con motivo de un caso de enfermedad sospechosa [illegible]

COMO RECUERDO...

LONDRES, 30—Avisan de Dublin [illegible]

REPUGNANTE!...

ROMA, 30—El corresponsal del «Giornale d'Italia» en Cortona [illegible]

INFORMACIONES CONSULARES

EL SALITRE DE CHILE

Según comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores, nuestro Cónsul General en Chile, [illegible]

En la conferencia aludida, los delegados de la compañía, explicaron al momento, que el objeto de aquella medida [illegible]

menos sobre una vasta y rica zona del país.

Dignas del mayor vituperio y reprobación [illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

EN EL PARQUE CENTRAL

EL INTERNACIONAL DE HOY

Hoy á las 3 p. m. en el field del Parque Central la Federación Anglo-Uruguaya, jugará su primer partido internacional, [illegible]

Partido colorado

Club Colorado Libertad

Se cita á los señores miembros de la comisión directiva de este club, para la sesión que tendrá lugar hoy [illegible]

DE SARANDI DEL YI

Fallecimientos - Terminación del Puente de Aguas Sucias - Actos reprobados contra la Empresa Telefónica.

Sarandí del Yí, Agosto 21 de 1913.

[illegible]

Arte y Artistas

POLITEAMA—[illegible]

COLON—[illegible]

STELLA D'ITALIA—[illegible]

MONTEVIDEO—[illegible]

URQUIZA—[illegible]

NACIONAL—[illegible]

NOTICIAS DEL SALTO

Robo en el correo — Un comisionado de Millenovich — Contrato de personal — Despedida al comandante Rodríguez — Proeza de un joven — Asunto feo — Detención de individuos sospechosos — Buen tiempo — El tropo — El trío de «La Razón».

SALTO, 29 — En las oficinas de correo [illegible]

De todas partes

Curiosidad en relojes

A pesar de los progresos modernos, rara vez vemos hablar de relojes tan complicados como los que se construían cuando eran mucho más escasos y relativamente estimados.

[illegible]

El Planeta Júpiter en Nuestro Sistema

[illegible]

ECOS DEL TURF

VENTA DE PRODUCTOS

Ayer los martilleros Victorica y Muiños, vendieron en el paddock de Maroñas los siguientes ejemplares: [illegible] Comprador: [illegible] Comprador: Stud [illegible] Comprador: señor [illegible] Comprador: señor [illegible] Comprador: señor C. [illegible]

[illegible] los martilleros [illegible] sportsmen de[illegible] los importados [illegible] el lunes 1.o de [illegible]

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

El clásico Rivadavia

Se correrá hoy en Buenos Aires, en Palermo, el clásico Rivadavia, cuyos probables [illegible]

[illegible] la mejor potranca de [illegible] diecita.

[illegible] recursos la pupila [illegible] es una performance que la coloca en primer término entre los probables ganadores de esta carrera.

Además de todo lo que ha demostrado valer, la representante del Stud don Gonzalo ha sido objeto de una preparación especial, á fin de llevarla á la lucha en condiciones de poder alternar con éxito en este nuevo encuentro.

Querido, ha sufrido algunas derrotas en su campaña, pero todas ellas han sido honorables, pues los que lo han vencido han tenido que marcar grandes tiempos para poderlo hacer.

Querido termina de disputar la Polla de Potrillos, donde adoptándose con él una táctica completamente opuesta á su sistema de correr finalizó cuarto.

Como en esta carrera su misión será la de favorecer á su compañera Energica, correrá como lo ha hecho anteriormente, y en estas condiciones, no sorprendería que lo dejaran distanciar mas de lo conveniente y se impusiera de uno á otro extremo.

Después de la pareja del Stud Don Gonzalo tenemos á Adriano.

El hijo de Old Man ha sido reputado como uno de los mejores potrillos del año, pero los diversos factores que influyeron en su preparación le impidieron de que pudiera demostrar todo lo bueno que era.

A raíz de una carrera que disputó y fué vencido por Energica, Adriano fué puesto en descanso á fin de prepararlo convenientemente para la Polla de Potrillos en cuya carrera se presentó luciendo si bien es cierto no la acabada preparación que necesitaba para alternar con éxito en una carrera de esta importancia, mas lindo que nunca. Su performance fué la que se esperaba de un producto tan rico de condiciones como el hijo de Old Man.

Largó mal y corriendo á las perdidas al final se le vió surgir como una saeta y pasando uno por uno á los rivales que corrían delante de él, ocupa el 2.o puesto muy próximo al ganador.

Con esta performance y la preparación que ha recibido en estos últimos tiempos Adriano debe ser nuevamente uno de los competidores mas sostenidos en las cotizaciones.

Mustafá—hará su rentrée dispuesto á confirmar su carrera del premio Saavedra, donde venció á la mejor potrillada del año, en una forma brillante.

Por sus antecedentes como la preparación que ha sido objeto después de la Polla, el pupilo del Stud Iceache constituye uno de los competidores mas indicados del clásico Rivadavia.

Su performance en la Polla de Potrillos no puede tomarse como punto de partida para juzgar sus condiciones, desde el momento que el resultado de esa carrera dejó mucho que desear dado el inesperado desarrollo que tuvo.

Mustafá debe mejorar dicha carrera, pues no es posible descartar á un potrillo que ha confirmado en la forma como lo ha hecho condiciones inequívocas de calidad y que ha estado siempre adelante de los mismos rivales que le disputarán los honores de la victoria el sábado próximo.

Borbollon es un producto regular y que no ha de tardar en confirmar sus bondades. Su reciente performance en la que dispensando 5 kilos á sus rivales, terminó 3.o á menos de un cuerpo de ellos es la mejor demostración de lo que vale. Lechuza no es enemiga que deba tenerse mayormente en cuenta, pues nos resulta una potranca de segundo orden y nada mas.

En cuanto á Chela II nada ha producido que pueda esperarse de ella una reacción como para conseguir batir á los nombrados.

PROGRAMA DE LA REUNION

Primera carrera—Distancia: 2000 metros
Ecurie Lagrange, Guy Fawkes 59 kilos.
" Iceache, Afilador II 59.
" Asteroide, Cenit 59.
" J. B. Zubiaurre, Canario 56.
" Paraíso, Bubbles 56.
" Pagola, Bloc 53.
" Polvorín, Cataclismo II 53.
" Las Chacras, Mema 51.
" Sir Rholand, Otis 50.
" Abrojo, Percante 50.
" Los Cosacos, La Gran Flauta 48.

Segunda carrera—Distancia: 1600 metros
Ecurie Las Mercedes, Mirraque 55.
" Talisman, Salavina 55.
" Abrojo, Lobería II 55.
" Don Gonzalo, Denébola 55.
" Corrientes, Praline 55.
" La Providencia, Mentolina.
" Los Cardales, Full Stop 55.
" Indecis, Guindilla 55.
" Lagrange, Quilla 55.

Tercera carrera—Distancia: 1400 metros
Ecurie Perú, Dichoso 57 kilos.
" Iceache, Why Not 57.
" Asteroide, Neleo 57.
" Petite Ecurie, Fausto III 57.
" " Tirol 57.
" La Confianza, Foragido 57.
" Carnot, Falconi 57.
" Proasi A., Sir Florizel 57.
" Los Talas, Riacho II 57.
" Amaro, Mont Cudine 57.
" Las Espinas, Allende 57.
" C. de Armas, Cap. Barranco 57.
" Villanueva B., D'Higgins III 57.
" Caseros, J'ai Honte 57.
" Touchstone, Thernardier 57.
" La Providencia, San Paulo 57.
" Navarro, Oregon 57.
" Pineral, Pagliaccio 57.

Cuarta carrera—Distancia: 1600 metros.
Ecurie Los Talas, Frenético 53 kilos.
" Iceache, Afilador II 51.
" Pocahontas, Filtro 50.
" Pasatiempo, Estilletto 50.
" El Marino, Escándalo 49.
" Congreso, Liberty 43.
" Los Cardales, Doncella 40.

Quinta carrera—Premio Rivadavia—Distancia: 2000 metros—Premio: $ 17250 al 1.o, 3625 al 2.o y 500 al 3.o.
Ecurie Caseros, Ascasubi 57 kilos.
" Zubiaurre J. B., Lechuza 55.
" Don Gonzalo, Querido 57.
" " Enérgica 55.
" Iceache, Mustafá 57.
" " Red Jacket 57.
" C. de Armas, Cap. Barranco 57.
" The Laddie's, Adriano 57.
" Petite Ecurie, L. Beresford 57.
" " Borbollón 57.
" Curupaytí, Donnatienne 55.
" " Domodossola 55.
" El Trébol, Dux 57.
" Esperanza, Biguá 57.
" Los Maquis, Chela III 55.
" Orange, Sigfrido 57.
" Reconquista, Bargain 57.
" Saint Cloud, St. Sulpice 57.

Sexta carrera—Distancia: 1200 metros.
Ecurie Don Gonzalo, Completa 60 kilos.
" El Turf, Courtisan 53.
" Lambaré, Encono 52.
" Las Heras, Ducho 50.
" Pocahontas, Filtro 50.
" Asteroide, Estocada 48.
" Iceache, Cerisette 48.
" The Baron, Brigton 47.
" Cuaró, Cuaró 47.
" Castells L., Mafalda 42.
" Abrojo, Mochorro 40.

Séptima carrera—Distancia: 1600 metros
Ecurie La Granjita, Julepe 57 kilos.
" Capricho, Raisuli II 57.
" Caseros, Infante 57.
" Villanueva B., Shapir 57.
" Don Gonzalo, Prólogo 57.
" Petite Ecurie, Climbell 57.
" Lagrange, Brevita 55.
" Zubiaurre J. B., R. del Sud 55.
" Los Cardales, Chafalonía 55.

Octava carrera—Distancia: 3000 metros.
Ecurie El Trébol, Saltéador 62 kilos.
" Lagrange, Guy Fawkes 56.
" América, Pommard 55.
" Don Gonzalo, Old Greeck 54.
" Auteuil, Anachorette 48.

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Ultima Hora—1.a carrera, Canario; 2.a, Denébola; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Encono; 7.a, Climbell; 8.a, Guy Fawkes.

Vida Sportiva—1.a carrera, Afilador II; 2.a, Denébola; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Estileto; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Saphir; 8.a, Anachorette.

Tribuna—1.a carrera, Percante; 2.a, Salavina; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Climbell; 8.a, Guy Fawkes.

El Tiempo—1.a carrera, Cataclismo; 2.a, Praline; 3.a, J'ai Honte; 4.a, Frenético; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Mochorro; 7.a, Climbell; 8.a, Old Greek.

Campo y Sport—1.a carrera, Block; 2.a, Salavina; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Estileto; 5.a, Stud Iceache; 6.a, Cerisette; 7.a, Climbell; 8.a, Old Greek.

Revista Sportiva—1.a carrera, Percante; 2.a, Praline; 3.a, San Pablo; 4.a, Afilador II; 5.a, Mustafá; 6.a, Courtisan; 7.a, Infante; 8.a, Guy Fawkes.

Roma—1.a carrera, Canario; 2.a, Salavina; 3.a, Oregón; 4.a, Estileto; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Infante; 8.a, Guy Fawkes.

P. B. T.—1.a carrera, Canario; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Encono; 7.a, Saphir; 8.a, Anachorette.

Fray Mocho—1.a carrera, Bubbles; 2.a, Mirraque; 3.a, Oregón; 4.a, Estileto; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Encono; 7.a, Saphir; 8.a, Anachorette.

Il Maldicente—1.a carrera, La Gran Flauta; 2.a, Guindilla; 3.a, Oregón; 4.a, Estiletto; 5.a, Borbollón; 6.a, Mochorro; 7.a, Reina del Sud; 8.a, Anachorette.

El Hípico—1.a carrera, Otis; 2.a, Mentolina; 3.a, Oregón; 4.a, Estileto; 5.a, Donnatienne; 6.a, Mafalda; 7.a, Chafalonía; 8.a, Anachorette.

La Actualidad — 1.a carrera, La Gran Flauta; 2.a, Lobería II; 3.a, Oregón; 4.a, Estileto; 5.a, Sigfrido; 6.a, Encono; 7.a, Prólogo; 8.a, Anachorette.

Azzaman—1.a carrera, Block; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Escándalo; 5.a, Petite Ecurie; 6.a, Estocada; 7.a, Climbell; 8.a, Anachorette.

El Argentino—1.a carrera, Guy Fawkes; 2.a, Denébola; 3.a, Oregón; 4.a, Estileto; 5.a, Adriano; 6.a, Encono; 7.a, Chafalonía; 8.a, Anachorette.

Caras y Caretas—1.a carrera, Mema; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Petite Ecurie; 8.a, Old Greek.

El Diario — 1.a carrera, Percante; 2.a, Stud Indecis; 3.a, Sir Florizel; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Petite Ecurie; 8.a, Old Greek.

La Voz del Norte—1.a carrera, Mema; 2.a, Denébola; 3.a, San Paulo; 4.a, Escándalo; 5.a, Petite Ecurie; 6.a, Encono; 7.a, Climbell; 8.a, Old Greek.

Turf Argentino—1.a carrera, Mema; 2.a, Denébola; 3.a, J'ai Honte; 4.a, Filtro; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Encono; 7.a, Climbell; 8.a, Old Greek.

La Razón — 1.a carrera, Canario; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Climbell; 8.a, Guy Fawkes.

La Capital—1.a carrera, Block; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Estocada; 7.a, Julepe; 8.a, Guy Fawkes.

El Starter — 1.a carrera, Canario; 2.a, Mentolina; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador; 5.a, Stud Don Gonzalo; 6.a, Courtisan; 7.a, Climbell; 8.a, Old Greek.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Canario; 2.a, Praline; 3.a, Capitán Barranco; 4.a, Afilador II; 5.a, Borbollón; 6.a, Cerisette; 7.a, Reina del Sud; 8.a, Anachorette.

POLICIA

ECOS DE LA EXPLOSION DE ANTEAYER

Fallecimiento de Umberto Paonesa

En el Hospital Inglés, donde se asistía, falleció ayer de mañana el señor Umberto Paonesa, co-propietario de la fábrica de fuegos de artificios, establecida en la calle Vecinal entre Morales y Boulevar Artigas.

Como lo dijimos en nuestro número de ayer, el señor Paonesa sufrió graves quemaduras en el cuerpo y cara debido á la explosión que se produjo anteayer de mañana en el establecimiento de la referencia.

Del cadáver del señor Paonesa se hizo cargo su familia.

EL HERIDOR DE DURAN

SE PRESENTA A LA POLICIA

Las autoridades de la seccional 6.a, comunicaron ayer tarde al Departamento de Policía, que se había presentado á sus oficinas el individuo Vicente Russo, heridor de Pastor Durán, hecho sucedido anteanoche en la calle Lavalleja entre Magallanes y Gaboto.

Russo fué remitido á la Cárcel Central á disposición del Juez de Instrucción de turno.

Durán, que recibió una regular herida en el cuello que le infirió Russo con una trincheta de zapatero, continúa asistiéndose en el Hospital Maciel.

COLECCIONISTA DE LLAVES

DETENIDO POR LA POLICIA

Se encuentra detenido en la comisaría de la 4.a sección un individuo llamado Manuel Suárez, el que, bien puede suponerse con qué intenciones fué encontrado en las primeras horas de la madrugada de ayer, en el patio de la fonda conocida por de Ochoa, calle San José 1174, por uno de los hijos del propietario de ese establecimiento.

Conducido al local de la comisaría por un agente de la 4.a, fué sometido á un minucioso registro, encontrándose en poder del intempestivo visitante de la fonda de Ochoa, un gran manojo conteniendo nada menos que una cincuentena de llaves y algunas ganzúas.

Ya nos figuramos lo que hubiera ocurrido en la fonda si Suárez hubiera tenido tiempo de probar alguna de las llaves ó de las ganzúas en las puertas de esa casa. Pero, el paro el malhadado encuentro, le frustró sus planes.

Suárez recibió ayer la visita de infinidad

Francisco Bernadá

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor con la Bendición Papal ayer 29 de Agosto de 1913

Francisco, Avelino, Mario, María Antonia, Julio, María Luisa y Elena Bernadá Brown, hijos; hijas políticas, nietos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 30 del corriente a las 9 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Agraciada 757. — Cementerio del Buceo.— Unica invitación. — Nota: Se ruega no enviar coronas. — Empresa Donnelly y Cía.

de subalternos del señor Duncan Guerra, á los efectos del reconocimiento.

LAS CASAS CLANDESTINAS DE SPORT

IMPIDIENDO SU FUNCIONAMIENTO

Ha empezado á surtir sus efectos una medida tomada por el Jefe Político, á raíz de su nombramiento.

Nos referimos á la persecución á las casas clandestinas de sport, y aún á los individuos que ejercen particularmente esa ocupación los días de carreras, dentro del mismo Hipódromo de Maroñas.

La vigilancia, que por orden del señor Sampognaro ha venido ejerciéndose sobre algunas de esas casas, ha impedido su funcionamiento en estos últimos días, y sobre todo, de algunas casas que no solo hacían esas operaciones en los días de carreras en Montevideo, sino también en las que se corrían en Buenos Aires.

Sabemos también, y lo encontramos muy plausible, siempre que no quede en olvido, que se ha ordenado á los comisarios vigilen é impidan el funcionamiento de garitos, que ocultamente, pero no tanto que no haya podido dejarse de notar, funcionan en algunos cafés y almacenes.

OTRAS NOTICIAS

EL ACCIDENTE EN LA ESTACION YATAY

La policía de la sección 18., ha hecho saber que el individuo que fué víctima del accidente en la Estación Yatay, y del cual falleció poco después, no se llama Manuel Fiola, sino Manuel Urquiola.

Del cadáver, según los mismos informes, se hizo cargo su esposa, la señora Magdalena M. de Urquiola, domiciliada en las Tres Esquinas (Rincón del Cerro).

SUICIDIO

En una habitación que ocupa en la casa calle Democracia 129, se suicidó ayer, descerrajándose un balazo en la sien derecha, la mujer Serafina López, de nacionalidad oriental, soltera y de 24 años de edad.

Se ignoran las causas que motivaron la extrema resolución de Serafina.

El médico forense de turno doctor Costa, reconoció el cadáver de la suicida, el que fué entregado á su parienta Gregoria Márquez, domiciliada en la calle Santuario 14.

Intervinieron las autoridades de la 8.a sección y el Juez de Instrucción doctor Bocage.

MUERTES REPENTINAS

En las primeras horas de la tarde de ayer, falleció repentinamente en la fonda de Bautista Echegoyen, establecida en la calle Continuación Agraciada 227, el pasajero Bernardo Echevarría, de nacionalidad francés, de 70 años, viudo y domiciliado en el Colorado, que se encontraba allí, hospedándose desde hace algunos días.

El cuerpo fué reconocido por el médico forense, doctor Viacaba y trasladado al local de la comisaría de la 19., por carecer de deudos en Montevideo.

—En el Café Nuevo, ubicado en la calle 18 de Julio y Ejido, falleció anoche, también repentinamente, el parroquiano Antonio Vignoli, italiano, casado, de 60 años de edad.

Su cadáver fué reconocido por el médico de policía doctor Costa, siendo entregado después á sus deudos, que habitan en la calle Soriano 320.

Intervino la policía de la 3.a sección.

UN INCIDENTE

La policía de la 18. sección comunicó anoche á la Jefatura que en la calle Agraciada esquina Olivos habíase producido un incidente entre Juan Pablo Pérez y Juan León Bengoa, á consecuencia del cual resultó el primero de ellos con una herida punzante en el labio superior.

Pérez fué curado por el doctor Costa.

Ambos jóvenes se encuentran presos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias que un operario electricista de nombre Manuel Cefri, de nacionalidad oriental de 21 años de edad y domiciliado en la calle República 178, se ocupaba en colocar una instalación en el galpón N.o 7 de la Aduana, tuvo la mala suerte de caerse contra el pavimento, produciéndose lesiones de consideración en el bajo vientre.

Después de reconocido por el doctor Costa, fué conducido en asistencia á su domicilio. Intervino la policía de la Aduana.

—En circunstancias que Félix Damiani, italiano, de 55 años, casado y domiciliado en la calle Nueva Palmira 1974, trabajaba en la obra que se construye en la calle Cuareim 1162, se le cayó un ladrillo sobre la cabeza ocasionándole una herida de importancia.

Después de reconocido por el doctor Ferrer, pasó á su domicilio.

DOS CHOQUES

En la esquina de 2.a Rivera y Suárez, 18. sección, chocaron ayer las jardineras conducidas respectivamente por los individuos O. Ubal y E. Escalada.

El menor Lauro González que viajaba en el vehículo conducido por Ubal, resultó con lesiones en el labio superior.

Fué curado por el médico de turno, doctor Costa, y conducido a su domicilio, situado en la calle Fraternidad 19.

Los dos vehículos resultaron con deterioros.

—En la esquina de 25 de Mayo y Colón, 1.a sección, chocaron ayer un wagón de la empresa "La Comercial" guiado por M. Alvilla y un carruaje conducido por Ramón Aguerio.

El conductor del carruaje resultó con una lesión en el rostro.

MARITIMAS

Actividad en las oficinas

En el transcurso del corriente mes se ha notado un gran aumento de trabajo en las oficinas de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.

Esta actividad, que ha obligado al jefe de ambas reparticiones, coronel Guillermo Lyons, á prolongar las horas de trabajo de los empleados, se debe principalmente al movimiento que se efectúa en el puerto y á que mañana 31 vence el término para la inspección y arqueo de los buques del cabotaje nacional.

Títulos de patrón

Por la secretaría de la Comandancia de Marina se ha concedido el título supletorio de patrón de buque á los siguientes señores:

A Juan Ferro, del paylebot "Celia".

Pedro Cossini, del vapor "Gallón".

En secretaría hay más de 50 pedidos de patrón.

Matrículas de buque

Han sido matriculados en el día de ayer las embarcaciones menores del tráfico que siguen:

Lanchas á vapor Drake y Nemo, vapor San José; bucetas: Chiquita y Santa Lucía; botes: Siglo XX y María; chalana Santa Ana.

Estas embarcaciones fueron además, inspeccionadas y arqueadas, estando en condiciones reglamentarias de navegabilidad.

—Han solicitado matrícula para todas sus embarcaciones la Sucesión Vallaro, Wilson Sons y Cía., Enrile y Conadí, Mann George, Viuda de Braga y Domingo Fernández.

Visitas de entrada

Las visitas de entrada de vapores la efectuaron ayer el doctor Devincenzi y el intérprete de la Capitanía del Puerto señor Rodolfo Wolf.

Dieron entrada á 9 vapores.

Hoy están de turno el doctor Gianelli y el intérprete señor Miguel L. Ramírez.

Movimiento en el puerto

Ayer hasta las 5 p. m. entraron al puerto 14 buques de ultramar. El de mayor calado es el vapor "Ceylan" en 7 metros 47 cent.

Entrada de pasajeros

Por las distintas vías fluviales entraron ayer 235 pasajeros.

Fueron conducidos por los vapores de Buenos Aires y Salto "París", "Río de la Plata", "Madrid" y "Salvor" de La Paloma y escalas.

Autorizaciones

La Capitanía del Puerto autorizó al patrón Eduardo Torres para ir con la balandra "Flor del Mar" hasta Punta Espinillo.

Este viaje tiene por objeto salvar lo que sea posible de la balandra "Vigilante" naufragada en aquel punto.

—Se concedió permiso á la señora e hijos de Lorenzo Fernández para varar en el Buceo la embarcación "Buen Padre" y efectuarle reparaciones.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores "Río de la Plata", "Madrid" y "París" con 184 pasajeros.

Son esperados "Río Uruguay", "Roma" y "Venus".

FRANCISCO BERNADÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Agosto de 1913

La Comisión Directiva de la 'Parva Domus Magna Quies, invita á sus asociados para el sepelio del nombrado consocio, que tendrá lugar el treinta del corriente, á las 9 a. m. Casa mortuoria: Agraciada 757. Cementerio del Buceo.

LICITACIONES

Fiscalía é Inspección General de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 8 de Setiembre á las 2 p. m. en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de valizamiento y estudios hidrográficos. Vence el 24 de Setiembre á las 3 p. m.

—Para la construcción de un edificio para la escuela mixta núm. 1 de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó. Vence el 4 de Setiembre, á las 3 1|2 p. m.

—Junta de A. Militar: Para la provisión de creolina y jabón de creolina. Vence el 29 de Agosto á las 3 p. m.

—Jefatura Política y de Policía de la Capital: Para la extracción del estiércol de las caballerizas dependientes de la misma. Vence el 28 de Agosto á las 3 p. m.

—Fiscalía é Inspección de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Ministerio de Obras Públicas: Para la construcción de un pabellón de calderas en el Hospital Pereyra Rossell. Vence el 5 de Setiembre á las 3 y 30 p. m.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Manuel Rodríguez, 21 años, comercio, español, con Martina C. Garrido, 39 años, española.

Eduardo González, 20 años, empleado, oriental, con Delmira Ulloa, 18 años, oriental.

Santiago Ravecca, 23 años, herrero, oriental, con Generosa López, 18 años, oriental.

Aquiles Ferrolo, 27 años, comercio, oriental, con María Dolores Arraga, 26 años, oriental.

Nicolás Romaelli, 27 años, sastre, oriental, con Isabel Emma Orcesi, 24 años, oriental.

José Vallcorba, 23 años, empleado, oriental, con María Fori, 21 años, argentina.

Francisco Manuel Vázquez, 39 años, empleado, oriental, con Felipa Eulogia Miranda, 38 años, oriental.

Antonio del Río, 20 años, picapedrero, español, con María Delgado, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 29:

Ema Forlenza, oriental, 1 año y 6 días, Asilo D. Larrañaga; Ramona Risso, oriental, 1 mes y 10 días, Asilo D. Larrañaga; Celia Medina, oriental, 15 años, soltera, Morales 124; Luis Perienghi, italiano, 60 años, casado, Justicia 70; Amalia Pastor, oriental, 3 meses, Zabala 1177; María Rivas, oriental, 21 días, 25 de Agosto 530; Carlota Torres de Díaz, oriental, 63 años, Agraciada 407; Armando Fernández, oriental, 37 años, casado, Rocha 144; Zenona Gómez, oriental, 85 años, viuda, Zabala 1177; Silverio A. Rigoli, oriental, 34 años, soltero, Yaguarón 1675; Carlos Humberto Lato, oriental, 2 años, San Salvador 2046; Petrona Pippo de Valente, oriental, 50 años, casada, Peñarol; Román Ballesteros y Flangini, oriental, 18 años, soltero, Dovitis s|n.; Julio Olivero, oriental, 11 meses, Asilo D. Larrañaga; Dorotea Píriz, oriental, 25 años, soltera, Cuareim 1080; Amelia Micon, oriental, 3 meses, San Fructuoso 101a; Ana Ferrari, italiana, 59 años, casada, H. Vilardebó; Angela Martínez de Rosa, oriental, 65 años, viuda, H. Vilardebó; Bara Nabazas, oriental, 20 años, soltera, Nicaragua 35a; Eusebia López de Alvarez, oriental, 23 años, casada, H. F. Ferreira; Quiterio Mesa, oriental, 14 años, soltero, H. F. Ferreira; Julio Martínez, oriental, 24 años, soltero, H. F. Ferreira; Regino Pérez, oriental, 50 años, viudo, H. F. Ferreira; Peregrino Acosta, oriental, 32 años, casado, H. Maciel; Bernardino Vilairino, español, 35 años, soltero H. Maciel; Francisco Bernadá orientl, 54 años, viudo, Agraciada 757; Serafina López, oriental, 23 años, soltero, Democracia 129.

Tribunales y Juzgados

Día 29 de Agosto

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—F. Moratorio y otros con R. Esteban, R. de N.; J. M. Imirsik con Compañía Hamburgo Sudamericana; una causa por homicidio. R. de Casación.

Definitiva—Una causa por lesiones, R. de Casación.

Administrativo—El Juez de Paz de la 11.a sección de Río Negro solicita autorización para contestar una publicación aparecida en el Departamento; Comunicación telegráfica del Sr. Juez L. Departamental de 2.o turno del Alto relativa al Jdo. de Paz de la 7.a sección; El Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo eleva la Relación de los depósitos judiciales; Antecedentes relativos á la denuncia de don J. F. Rossi contra el Juez de Paz de la 2.a sección de Canelones; El Juez de Paz de la 1.ra sección de Río Negro comunica encontrarse al frente del Juzgado; Exhorto del Sr. Juez Letrado de Treinta y Tres en autos de A. Larrambehere: Antecedentes relacionados con una publicación aparecida en "Diario del Plata" contra el Juez de Paz de la 5.a sección de Paysandú; Idem idem á la queja del Agente Fiscal del Departamento de Treinta y Tres; El Sr. Juez L. Departamental de Colonia pasa un exhorto para las autoridades de Buenos Aires en una causa por robo. Escrito de don J. L. Soiza sobre tachas opuestas en la 2.a sección de la Capital; Exhorto del Sr. Juez L. del Crimen de 2.o turno en una causa por homicidio; Comunicaciones de las Cárceles Penitenciaria y Correccional sobre la libertad condicional otorgada á varios penados; El Sr. Juez L. Departamental de Rivera eleva unos antecedentes respecto de honorarios médicos debidos al doctor G. Trama.

Definitivas — Antecedentes relativos á la Tenencia Alcaldía del 2.o distrito de la 4.a sección de Rivera; Idem idem á la exposición del Sr. Juez L. de Paysandú sobre asistencia médica á los presos de la localidad; El aspirante á notariado don E. Osorio presenta una solicitud sobre su práctica de protocolo; Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la prisión y extradición de dos encausados; Idem del Juez de Paz de la 2.a sección de la Capital respecto del juicio seguido por la Dirección de Impuestos Directos con D. A. del Campo. El Juez de Paz de la 5.a sección de Florida y los Actuario de los Juzgados Ldos de Paysandú y Cerro Largo solicitan licencia.

Expedientes entrados — administrativos 12, en consulta 8, relaciones quincenales 56, oficios librados 16, cuadernos de protocolo 20.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—G. Leguisamo con C. F. Gómez; Acosta y Lara y Guerra Romero y otros con la suc. Rosas y E. de Rosas; cinco en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorais— Bordagaray y Rebagliatti con Rebagliatti; A. G. Gomez y Cía. concordato; D. A. Fernandez con A. L. Solari; Revello con suc. Barros tercería Herrera y Obes; M. Hernandez con J. Barreiro; suc. de G. Coelho; A. P. de Gomez con el Lloyd Brasilero; dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Definitivas—Rodriguez y Cía. con E Meneses de Perez.

En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á M. Gambaro por el delito de homicidio frustado.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—E. De Cenzo con A. Viggra; E. Cortinas con la Intendencia de Flores; L. Thomas con A. Maciel; Sociedad Comrecial de Montevideo recurso por lesión de derechos; S. Rozzi y Masciochi con L. Satambroggio; Un sumario por el delito de homicidio; L. F. y Fernandez con El Lloyd del Pacífico; F. Buxareo y Oribe con R Acosta tercería Banco Español del Río de la Plata; J. M. Fernandez con J. N. Schuch; L. Tusso con C. Ibera; Un sumario por pelea y heridas.

Interlocutorias—S. Rizzi y Masciochi con L. Satambrogro; Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Ería, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—Test. L. A. dos Santos; test. de I. Gomez; J. Pirletti contra J. J. Alzarbar; suc. J. Lacace incidente de A. Puccio; test. F. F. de Silveira; suc. F. L. Figari; suc. A. C. Guencio; suc. Q. B. Acosta; M. P. de Chinelli; incidente sobre inventario O. W. de Mendez; incapaz I. Fernandez suc. de J. T. y Segade; suc. Francisco y Pedro Fioritto; suc. C. Lartiga; suc. J. Gularte; M. Fariña contra A. Bresler; E. M. de Victora R. Mora Magariños; E. B. Fernandez; test. M. V. de Sinardi; suc. L. Guillen; J. G. Prando contra E. Beltrame; J. Morillas contra S. Mendez; test. T. Solari de Bacerno; test. de D. M. C. Paresa; incidente mandado por correo por separado; test. A. Tutoras y Muñiz; J. B. Canepa contra J. P. de la Jumtema; suc. J. Valle; R. Daray y Vera contra M. P. Plandiño, suc. F. sEtevez de Farando; test. J. Valencia; test. F. Montagna; Segundo y Enrique Donati contra la testamentaría de C. A. Malnero; suc. P. Frarone; suc. J. Ibañez; suc. M. y J. Fleuzum y Baños; suc. R. Raymond; suc. D. Fernandez Petrona García y E. Fernandez García; suc. P. Roquero.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. de J. G. Martínez; suc. de E. Iglesias; test. de I. Correa de los Santos; Concurso voluntario de E. Cantoni; suc. de M. Prisco de Celli (2); R. Hnos con M. Peirano (2); suc. de Joaquín Martín; D. R. Suárez con suc. de A. Suárez; T. J. P. de Delbene rec. de art.; F. L. Pittaluga con suc. de M. Harispuro incid; test de G. V. y Ferriol; A. Troncci con I. Grabau Ven en Apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de Canelones; test. de R. Velazquez de Silveira; Oficio de la Alta Corte de Justicia; suc. de J. Altesor; A. Soininen, J. L. Pereira con H. Aguiar Ven. en Apel. del Jdo. Ldo Deptal 33; suc de N. J. P. Gau; sucs. de M. A. de Salaberry y otres; incid. s| Rectif. de part.; suc. de G. G. de Castilla; M. C. de Alvarez y otres.

Interlocutorias—Sucs. de C. V. García y otra; A. Mench con J. Inda; suc. de J. Mauricio Turzo; R. G. Fernández con M. B. Camesaña y otros; suc. de M. A. de Mamberto; S. Palmer con A. D. y M. Lussich.

Definitivas—A. Diaz:J. Herrera y Obes con A. Sala.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Banco Popular del Uruguay con L. Bonifacio y A. B. de Bonifacio; suc. J. Martinez; suc. L. Marrone; suc. P. Noya; E. C. Bonavia; suc. J. Gilardoni y otra; suc. M. Sciandra; suc. V. Mondino; J. R. Borsani; A. V. da Silveira con I. A. da Salveira; V. Metetiere contra G. Pando; T. Malaspina con J. Ortega; E. M. García; suc. M. Briasco; suc. B. Lorenzo; L. Meriggi con la suc. I. Avegno; suc. A. Rey; sucs. J. Gomensoro y O. Coronel; M. G. de Garbarino y F. G. de Bernasconi; M. R. Castroman con la suc J. B. Calvo; J. Faroppa tercería; suc. B. Lohigorry; Ado Succo; suc. C. M. Gerona ;test. S. Dasseri; suc. C. Gradín; test. B. Baldivia de Curbelo; M. A. de Guyo tercería.

Definitivas—J. Negri con A. Carfagno; J. I. Péndola D. de Montero y otra.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Tercería deducida por A. Sbarbard en el incidente deducido por el Dr. Tomás I. Perdomo por cobro de honorarios á J. Ceses, (2); J. Shaw con J. Nadal y Cía.; Oficio de la 5.a sección de policía; autos G. Adriani; C. I. Martinelli con J. Prado; Trabacati y Cía. con A. Guadalupe; Prat y Cía. con P. Earich; C. Martinelli con M. Novo y Hno. test. A. Perez; S. Petriosans con J. Petrissan; D. Scotti con C. G. Lorento y M. Y. de Lorente; C. I. Martinelli con De la Fuente y Greco; A. P. Alvarez y Camacho con E. Rivera y Cía.; E. M. Pueta y R. Ponce de León con J. M. Alcain; La Caja Obrera con A. Rodriguez y J. C. Carve; F. Clarfeld y Cía. con Presse y Ríos; C. Varcillard con T. Charquero; La Caja Obrera con R. Vicente y N. Messere; B. Español del Río de la Plata con E. Lago; J. Mugica con J. G. Giachetti y P. Bernadet; La Caja Obrera con M. Cocito y S. aDll'Orso; Banco de Galicia y B. A. con P. Morás; Suares y Cía. y á fs. 3 L. Barbosa con Rodriguez Camusso y C.; D. Valder y Cía. con German J. Pereira.

Interlocutorias — H. Oswald Coates y Cía. con M. Urioste; L. Barbosa con N. Gercco; test. Pasos Larroche; B. y G. Ramos con Bach y Cía.; M. Colomar con L. Lemire; A. Rivara con J. Colto; A. Cussano y J. Gomez con J. I. Aspiroz; R. Gimeno y Cía. con H. Ruiz.

Definitivas—P. Casanovas con Arrbe y Mendez Alcain; Banco Español del Río de la Plata con Hijos de G. Gamberoni; Posquera y Cía. con J. J. Tosa y Cía.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—Banco Popular del Uruguay S.a en autos J. Aizpeolea con C. G. Augusto; C. L. Migone con D. Alvarez de Albanese y J. Albanese; test. Spinelli y Cía. concordato; Ricard y Cía. con R. P. Yarza; Oficio del Jdo. de Comercio de 1.er turno en autos German J. Pereyra concordato; J. M. Navorrote con L. de León; J. Diaz Porto y Cía. con D. Rodriguez; A. Gurri con Unión Assurance Society Limited; C. Valentini concordato judicial; J. Hnos concordato extrajudicial; A. Amengual y Cía. concordato judicial; L. Caldesone con J. Ros; C. Valentini concordato; R. Anido Hnos. con P. Orechia; Sres. George William Broun, Sir Henry Bell y A. E. Bower con The Uruguay Consolidated Gold Mines, limited; M. Brunet y Cía. matrícula; J. Balbi concordato extrajudicial; V. Novoa con Melogno y Bric; Rossi y Cía. con Benitez Hnos.; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 3.er turno; J. Granore y Cía. con Dodero Hnos; J. Pons con J. Nodal y Cía.; S. Aguerrebere.

S. Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. Gallardo ciudadanía; J. Fernández con J. López Roldan; C. Galeano y otros sucesiones; J. C. de Fumaida inscripción en el Registro del Estado Civil; J. Carrossini contra A. Suaces; J. Bossolo y otros contra L. Aliverti; J. Tonelli incapacidad; Amy y Henderson con O. Aliceris; F. Remigio incapacidad; J. Gomeza contra P. Bussetti; J. Suarez con V. Llantin; J. Bruquin con J. Baroffio; M. Quartin rectificación de un ráea de terreno; Abocra con Magariños; Espinosa contra La Comercial; D. Maugastor contra P. Abocri; N. Blanco rectificación de partidas; Carrere con Menendez; J. Richieu con E. B. Saudy; J. Señórans y Ramona Golpe; E. Gaubaldi con M. Pinasco; C. Roselli sucesión; M. Larrea con C. Saterza; R. Sarraya contra La Coemrcial; C. Rodriguez incapacidad; F. Fresero contra La Comercial; G. M. con G. G. Canillo; J. F. de los Angeles Marquez sucesión Exhorto; E. Consiratti sucesión ;E. Ararás y F. Figarola sucesiones; R. Caneda inscripción en el Registro del Estado Civil; C. Freitas ciudadanía; Romeo Campos, inscripción en el Registro del Estado Civil; Mario Carrere con Miguel D. Menéndez.

Interlocutorias — Pedro Sarasola con Pablo Bañales y José María Cordero.

Definitivas—Caatlina Estefanía Croce contra Pedro Andrés Ebbeke; Leopoldo Errico contra María Cantero; Francisca Urdaugamia de Vargas, inscripción en el Registro del Estado Civil.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—N. N. antecedentes relativos á la inscripción de defunción de un individuo cuyo nombre se ignora; Torres Francisco, ciudadanía; Zanellato Ana María Arto 115; Yanchi Andrés, ciudadanía; Camaño Francisco, Incapaz; Morelli José, sucesión; Exhorto de Canelones n.o 7969; Nacimiento Máximo y Margarita Fernández; Pingaro Pascual contra La Empresa de la Trasatlántica de Tranvías Eléctricos; Toscano Luis, inscripción; Emilia Dasso de Eastón contra Isabelino Bosch; Masachio Constancia contra Pedro Ferrari, divorcio; Rosso Casimira Agustina contra Francisco Fernández Tailleper, divorcio; Fernández Rojas Manuel contra José Miguel Galán; Duffuca José contra Elisa Payletic, divorcio; Beiro José, nombramiento de tutor; Empresa de Caños Maestros contra Luisa V. de Belmont Cobro de Pesos; Troncoso de Núñez Agueda contra RRogelio Muñoz, divorcio; Pozueta Mercedes contra Pedro Estayo, divorcio; Kusmerehgk Estanislao; Rivas oGnzalo, sucesión; Balverde José contra Serafín Gravagno; Presci José contra Eligemia García; Oficio del Juzgado de Comercio; Comunicación ded la 14a. sección; Comunicación del Juzgado de Paz de la 17.a sección; González Francisco contra María Miges, divorcio; Musso Domingo y otros; Nogueira Alejandro contra Luis Sanguinetti, cobro de pesos; Valle José, inscripción; Treinta Segundo, ciudadanía; F. Fregeiro Carmen contra Pablo Guidobono, divorcio.

Definitiva — Medori Nicolás contra Carlos Lavoreiro, cobro de pesos.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 29 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Pereira, entre Berro y Artigas, frente al Norte y al Sur, que desde esta fecha y hasta el 8 del entrante mes de Setiembre, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 4023-St.8.

En el mundo de los negocios

BOLSA

Montevideo, Agosto 29 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 70.25
Empréstito de Conversión en París, 96.45.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana	95.20 0/0
9.225	idem idem	95.50 "
3.730	idem idem	95.50 "
932	al contado	95.50 "

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 2.000	para mañana	92.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000	al contado	92.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 20.000	para mañana	91.50 0/0
1.000	al contado	91.80 "
5.000	para mañana	91.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para mañana	69.40 0/0
9.400	idem idem	69.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.500	al contado	92.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 10.000	para mañana	91.80 0/0
5.000	para fin de mes	92.00 "
1.500	para mañana	91.80 "
5.000	ídem ídem	92.00 "
5.000	para fin de Setiembre	92.70 "
5.000	ídem ídem	92.70 "
1.800	para mañana	92.00 "
1.000	ídem ídem	92.00 "
3.000	ídem ídem	92.00 "

Banco Popular

400 acciones	para fin de mes	111.00 0/0
200	ídem ídem	110.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 25.000	para mañana	92.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 2.000	para mañana	92.20 0/0

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 1.000	para mañana	92.20 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie I

5.000	para fin de Setiembre	92.30 0/0

Después de hora

El mercado de títulos siguió ayer afirmándose, para todos los valores en general. Acciones del Banco Papular, para fin de Setiembre, llegaron á cotizarse hasta 111.00 por ciento. Después de terminada la 2.a Rueda, quedaban compradores, de este papel, para fin de mes, á 107 sin hallar vendedores, pues éstos pedian 108. Este mismo precio se pagaba para fin de Setiembre y los vendedores pedian 108.50.

Para Consolidada quedaban compradores á 69.60 y vendedores á 69.70, para fin de Setiembre.

Los Títulos Hipotecarios quedaron firmes y con compradores de serie «N», al contado, ó para fin de mes, á 92.40 y para fin de Setiembre, á 93 por ciento.

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 29—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 11/16.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Id á 90 días, 25.50.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39 1|2.

Id á 90 días, 25.71.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45.

Id á 90 días, 20.73.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 11|16.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.90.

PARIS, 29 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 1|2.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 98 1|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 7|16.

BERLIN, 29—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 5.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45.

Idem á 90 días, 20.24.

BRUSELAS, 29—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39 1|2.

AMBERES, 29—Descuento comercial letras á 90 días, sin cotización.

GENOVA, 29—Cambio sobre Londres, á la vista, (en liras por libra esterlina), 25.65.

LISBOA, 29—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 45.

MADRID, 29—Agio del oro, 6.40.

NUEVA YORK, 29—Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.35.

Idem á 90 días, 4.83.

La liquidación de Bolsa

Es casi seguro que la liquidación oficial de valores, correspondiente al mes de Agosto ...

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

AUTOMOVILES
"Daimler" y "Humbert"
Un Limousine de lujo y un Doble Faeton

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 1.o de Septiembre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura:

Un automóvil "Daimler", Carrosería Limousine, coche elegante, de lujo, en muy buen uso, capacidad 6 personas, motor de 4 cilindros 16|22 H. P.

Un doble Phaeton Humbert para 4 personas, motor de 4 cilindros 16 H. P.

Entrega y pago en el acto de caer el martillo.

Comisión á cargo del comprador 5 o|o.

Pueden verse en mi salón Piedras 318.
3960 Ag. 31.

José B. Gomensoro

De mercaderías y muebles
1 carro nuevo de 4 ruedas
2 jardineras de 2 ruedas y 1 charret
30 rollos alambre de acero
En mi salón de ventas Piedras 38

EL MARTES 2 de Septiembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para almacén, bazar, ferreterías y de gran variedad de artículos.

Con intervención de Seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería 30 rollos alambre de acero.
9 sacos semilla de alfalfa.
A las 4 p. m.:
1 carro nuevo de 4 ruedas, con toldo.
2 jardineras de ruedas.
1 charret.
Cantidad de muebles de todas clases, para sala, aposentos, comedor, escritorios y de infinidad de objetos para familia.
1 caballo, 1 mula, arreos, etc.
Comisión á cargo del comprador el 5 por ciento.
La entrega al día siguiente.
Todo comprador dará garantia en dinero.
4005-Set. 2.

Juan Prando Algarate

Judicial

Por repartición de herencia - El Sábado 6 DE SEPTIEMBRE próximo : : : :

PRIMERO

A las 2 1|2 p. m., en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, de los siguientes bienes:

a) El solar situado en el Pueblo Victoria, manzana número 265. Area: 221 m. 36 dec. 43 cts. Base de venta: 300 $.

b) El solar situado en el Barrio Nueva Roma (Aldea), manzana letra J. Area: 275 m. 73 dec. Base de venta: 200 $.

SEGUNDO

A las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicación:

Céntrica y valiosa propiedad de altos, calle Canelones 118-120 (numeración antigua), esquina Arapey.

Con vereda, caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 $ mensuales.

Base de venta: 11.000 $.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don José Genta y doña Carolina Genta, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre próximo, á las horas y en los lugares que se indican más abajo, se procederá, por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta, en remate almoneda, de los siguientes bienes:

1.o A las 2 1|2 de la tarde, en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423:

a) Un solar de terreno situado en el Pueblo Victoria, 20.a sección judicial de este departamento, señalado con el número 14 de la manzana número 265, compuesto de 221 metros 36 decímetros 43 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando por el Noroeste con el solar número 13; por el Sudeste con los números 15 á 17 y por el Nordeste con el número 18. b) Un solar de terreno situado en el barrio "Nueva Roma", en la Aldea, en este departamento, señalado en el plano respectivo, levantado por el ingeniero don Aquiles Manzani, con el número 4 de la manzana letra G, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente á la calle Cincinato, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Norte con el solar número 5, y por el Sur con el solar número 3, formando una superficie de 265 metros 63 decímetros cuadrados. Los inmuebles descriptos se hallan aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, el primero en trescientos pesos y el segundo en doscientos pesos. **2.o A las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación:** Una finca situada en la manzana número 28 de la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur, á la calle Canelones números 118 y 120 n|a., é igual extensión de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Oeste, á la calle Arapey números 204a. y 204b., n|a., lindando por el Norte con don Fernando Villa y por el Este con don José Ramón Espina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de once mil pesos. Se previene: 1.o Que se tendrán como bases de venta los respectivos aforos que se dejan indicados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar, en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—**Eloy G. Pereyra**, actuario.
3914-S.6.

Ponce de León y Dutra

El Domingo 31 del corriente
A las 9 y 30 de la mañana
En nuestro local: Rondeau 439 esquina Lima
Remataremos un lote de
35 mulas 35
ANIMALES DE MUY BUENA CLASE
ESPECIALES para CARRETILLAS
Se pueden ver el Sábado
N.o.3950.Ag.31.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL! SIN BASE!
EN LA UNION
El Domingo 14 de Setiembre

1.o A las 3 p. m., 2 magníficas casas, calle Joanicó N.os 184 y 186 compuestas cada una de amplias piezas, sólida construcción, con terreno al fondo, algibe, caño maestro al frente y otras mejoras.

2.o A las 3 1|2 p. m. 3 valiosos solares, calle Plata entre Joanicó y Monte Caseros—3 valiosos solares, calle Porvenir entre Joanicó y Monte Caseros—1 precioso solar, esquina, calle Monte Caseros y Porvenir. Distantes 60 metros de la calle 18 de Julio y del tren eléctrico!!

La venta se realizará en lotes separados y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña María Etchebest, se hace saber al público que el día 14 de Septiembre próximo, á las horas que se indican más abajo, y en los lugares de sus ubicaciones, se procederá por el martillero don Juan Carlos Carve, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor de los siguientes bienes: A las 3 de la tarde: 1.o Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, 10.a sección judicial de este Departamento, con frente á la calle Joanicó N.o 184, compuesto, según plano levantado por el Agrimensor don Benjamín F. Conde, en Julio de 1913, de 316 metros 70 decímetros cuadrados, teniendo 39 mt. 16 cent. al Nordeste, por donde linda con el terreno que enseguida se describe, 7 mt. 40 cent. al Nordoeste, con más terreno de la sucesión, 39 mt. 89 cent. al Sudoeste, con doña Dorotea A. de Lammana y más terreno de la sucesión, y 8 mt. 68 cent. al Sudeste, á la calle Joanicó.—2.o Otro terreno con el edificio y mejoras que contiene, contiguo al anterior, compuesto, según el mismo plano, de 317 metros 52 decímetros cuadrados, teniendo 38 mt. 48 centímetros al Nordeste, por donde linda con la sucesión Androlletti, 7 mt. 70 centímetros al Nordoeste, con más terreno de la sucesión, 39 mt. 16 cent. al Sudoeste, con el terreno antes descripto, y 8 mt. 68 cent. al Sudeste, á la calle Joanicó N.o 186. A las 3 y 1|2 de la tarde. Una fracción de terreno, de forma irregular, con las mejoras que contiene, situada en la dicha Villa de la Unión, compuesta de mil trescientos metros, dos decímetros cuadrados, lindando por el Nordoeste, con la calle Monte Caseros; por el Sudoeste, con la calle del Plata y don Víctor Garmendia; por el Nordeste, con la calle Porvenir y sucesión Androlletti; y por el Sudeste, con las propiedades descriptas anteriormente, sucesión Androlletti y doña Dorotea A. de Lammana, — dividida esta fracción en siete lotes, que se componen, según el referido plano: el N.o 1, de 147 metros 96 decím. cuadrados, teniendo 15 mt. 3 cent. de frente á la calle Monte Caseros y 9 mt. 46 cent. á la calle del Porvenir; el N.o 2, de 160 metros 70 decm. cuadrados, con 9 mt. 46 cent. de frente á la calle del Porvenir; el N.o 3, de 174 mt. 16 decm. cuadrados, con 9 mt. 46 cent. de frente á la calle del Porvenir; el N.o 4, de 240 mt. 50 decm. cuadrados, con 9 mt. 61 cent. de frente á dicha calle; el N.o 5, de 206 mt. 54 decm. cuadrados, teniendo 10 mt 43 cent. á la calle del Plata; el N.o 6, de 232 mt. 90 decm. cuadrados, con 10 mt. 43 cent. á la calle del Plata; y el N.o 7, de 137 mt. 26 decm. cuadrados, con 10 mt. 43 cent. á la misma calle.—Se previene: 1.o Que todos los gastos de las escrituraciones de compromisos y de venta, certificados é impuesto universitario, serán por cuenta de los compradores. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 27 de 1913.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.

Por planos Escritorio del rematador, calle 33 N.o 1366.
4002-Set. 14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE
A las 3 de la tarde
En el paraje de su ubicación

JUDICIAL
De 2 solares de terreno situados en La Aldea, con frente á la calle Rivera

El primero de ellos con una extensión superficial de 1035 metros 2100 milímetros, tasado en la cantidad de 2464 $ 20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos.

El segundo en el mismo paraje y con frente también á la citada calle Rivera, con una extensión superficial de 1029 metros 1600 milímetros, tasado en la cantidad de $ 2464.20. Base de venta: pesos 1642.80 centésimos.

A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

De un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado con frente al Boulevard Artigas, compuesto de una extensión superficial de 671 metros 7700 milímetros, tasado en la cantidad de $ 8056.80. Base de venta: $ 5371.20.

Todo ello de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Dolores de León de Cabrera, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Septiembre á las 3 y á las 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) **El citado día á las 3 de la tarde**, una fracción de terreno situado en el paraje conocido por Aldea, en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo en Abril del corriente año, compuesto de un área de 1035 metros 2100 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, 74 metros 24 centímetros en el costado Este, lindando con don Francisco Piria; 76 metros 86 centímetros en el costado Oeste, confinante con la fracción señalada con el número 2, y 14 metros 10 centímetros en la línea del Norte por donde linda con terreno de la Compañía Nacional. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 2464.20. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. Otra fracción de terreno contigua á la anterior, señalada con el número 2 en el plano levantado por el citado ingeniero señor Trigo, compuesta de un área de 1029 metros 1600 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera; 73 metros 86 centímetros en el costado Este, lindando con la fracción número 1; 73 metros 48 centímetros en el costado Oeste, lindando con don Francisco Piria, y 14 metros en la línea del Norte, confinando con terrenos de la Compañía Nacional. El bien descrito ha sido avaluado en $ 2464.20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. El área de las dos fracciones, según mensura, es de 2064 metros 3700 milímetros y, según título, de 2053 metros 5000 milímetros. B) **El expresado día á las 4 de la tarde**, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto, según plano levantado por el expresado ingeniero señor Trigo, de 671 metros 7700 milímetros y, según título, de 671 metros 4000 milímetros que se deslindan así: 11 metros 98 centímetros de frente al Este, al Boulevard General Artigas; 56 metros 40 centímetros en la línea del costado Norte, lindando con Lussich hermanos; 55 metros 75 centímetros en el lado Sud, lindando con Pittamiglio; 12 metros en la línea del fondo, lindando con Castro y Giribaldi. El bien descripto ha sido avaluado en $ 8056.80 centésimos. Base de venta: $ 5371.20 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar, en el acto de serles aceptadas sus ofertas y en garantía de las mismas, el 10 por ciento á los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los antecedentes se encuentran en la oficina del Actuario, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1913.—**Patricio A. Pereira**, actuario.
3898-S.4.

Manuel M. Macció

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR
De una fracción de campo en el departamento de Florida 7.a sección judicial, compuesto de 144 hectareas, 9321 metros cuadrados :

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Galvez de Lefebre, se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Septiembre á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del Aguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial del departamento de Florida, compuesta de 144 hectáreas, 9321 metros cuadrados, de cuya superficie son derechos posesorios 15 hectáreas 8029 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el norte, con don Leoncio Galvez; por el sur, Arroyo del Sauce del Yí, por medio con la sucesión de don Mamerto Rodríguez; por el este, con don Luis Gálvez; y por el oeste con doña Modesta Rodríguez de Rama y doña Petrona Puentes de Zabala.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que se le admitirá al comprador el 50 o|o del precio en cédulas hipotecarias al tipo del día en que se otorgue la escritura. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1913.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.
3728 Setb. 3.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes á la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", el miércoles 27 del corriente, á la una y media de la tarde, en su local, calle Piedras número 113, y un galpón en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud) en el lugar de su ubicación, el domingo 31 de Agosto á las tres de la tarde.

Este remate interesa á empresarios y constructores de obras, á empresarios de caminos, ingenieros, arquitectos, albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos y demás profesiones análogas.

El remate se hará de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintisiete del corriente á la una y treinta de la tarde se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, en la calle Piedras número 113, por el martillero don Vicente Lubrano, de diversidad de bienes muebles consistentes en armazones, mostradores, armarios, ascensores, baranda, bigornia, bancos, bombas, barrenos, chapas de zinc, etc., un galpón con ciento cuarenta chapas de zinc en la calle Paraguay, al Sud, cerca de la costa, y novecientos noventa y seis tramos de vías de distintos anchos, seis cambios, dos cilindros de piedras, ochenta y siete zorras Decauville, también de distintos anchos, algunas sin rueda, y cinco rompedoras de piedra y un lotes rieles sueltos que se encuentran depositados en Progreso. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 11 de 1913.—**Avelino Javier Figares.**

..**Nota del martillero**—En la imposibilidad de rematar todas las existencias en un solo día se dispondrán de los subsiguientes al miércoles 27 de Agosto, señalado por el juzgado, como asimismo del domingo 31 del corriente, que el mismo juzgado ha habilitado, para que se remate á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, el galpón que se menciona en el edicto, sito en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud). Los materiales existentes en la Estación Progreso (departamento de Canelones) en donde pueden ir á verlos los interesados, se rematarán en Montevideo, en la calle Piedras 113. Los interesados pueden pasar por la calle Piedras 113, en donde recibirán toda clase de explicaciones y en donde podrán darse cuenta de lo interesante de este remate y la variedad de materiales, entre los que se encuentran chatas á vapor, locomotoras Decauville, rompedoras de piedras, mezcladoras, motores y muchísimos más artículos que no se detallan por su extensión. Las ventas son al mejor postor y al contado, teniendo todo comprador que dejar seña.
3879-Ag.31.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 del corriente, á las 4, en la misma propiedad. Del lujoso y confortable chalet, con frente al Oeste sobre la Avenida Agraciada N.o 801, 170 m. antes de llegar á la Legación Argentina. Reconoce un gravamen de pesos 15.000 en cédulas hipotecarias, série K, que puede tomar sobre sí el comprador. Base de venta: $ 17.400. Contiene jardín al frente y al fondo, entrada para automóviles, vestíbulo, 7 habitaciones, tirantería de hierro, sótanos, piezas de servicio, cuarto de baño, calefacción, 2 halls, gas, timbres y luz eléctrica, aguas corrientes, pararayo, árboles frutales, parrales, cañerías para riego, gallinero, etc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Juan Pietra", se hace saber al público que el día 31 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto dicho terreno de 502 metros cinco decímetros cuadrados y deslindado así: 10 metros 95 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 801, 45 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don José María Montero; por el Norte con don Delfino Urquía; y por el Sur con doña Dolores Casaravilla de Menck. El bien deslindado reconoce un gravamen hipotecario á favor del "Banco Hipotecario", por valor de $ 15.000 en cédulas de la serie K, cuyo gravamen queda á voluntad del comprador el tomarlo á su cargo. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la suma de $ 17.400.00; 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escritura, derechos, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, y los títulos en el "Banco Hipotecario", en custodia.—Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.

Para ver la propiedad, de 2 á 6 p. m.

Acto continuo

Remataré un terreno con casita, árboles, etc., lindero por el fondo con el del expresado chalet, compuesto de 18 m. de frente al Este sobre calle oficial y 928 m. de superficie, distante 59 m. de la calle Gil, pagadero en 70 mensualidades de $ 22.50 y el resto al contado. Base de venta: $ 4 el metro. Garantía de compra: $ 300.
3817-Ag.31.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—Base de venta bajísima: $ 3.333.33 cts.! EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 3 p. m., en la misma propiedad, de la hermosa casa-jardín, para familia, calle 18 de Julio número 72, entre Comercio y Artes (Villa de la Unión). Consta de puerta-zaguán y tres balcones al frente, siete habitaciones de azotea, tirantería de hierro y de madera, dos patios con plantas, jardín, corral, aljibe, piezas de servicio etc. Alquilada módicamente produce $ 34.—12 m. 40 de frente al Sud por 42 m. 06 de fondo, más un martillo de 177 m. 16 dec., encerrando el todo una superficie de 695 m. 02 dec. cuadrados. Esta espaciosa finca vale más de $ 7.000.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, Dr. don Luis María Gil, dictada en los autos sucesorios de doña Angela de los Santos de Aguirre, se hace saber al público que el día siete del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle 18 de Julio número 72 (Unión), teniendo 12 m. con 40 cts. de frente al Sud á la mencionada calle, por 42 m. 06 cts. al Este, por donde linda con Andrade; 41 m. 40 cts. al Oeste, lindando con terreno de doña Isabel María Aguirre de Milburn y 12 m. y 52 cts. al Norte y un terreno que linda por el Norte con propiedad de la causante; por el Sud con N. Cabrera y por el Oeste con la propiedad antes descripta, en cuyo terreno se halla enclavado, midiendo un área de 177 m. y 16 decs. El bien descripto está avaluado en $ 5000. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de las escrituras de promesa y de la definitiva de venta serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.
3911-Set.7.

Lorenzo Toscano

DE UNA BARRAQUITA Y UNA CASITA ESQUINA

Las dos modernas. Vilardebó entre Av. Gral. Garibaldi (antes Figurita) y Municipio,—y Municipio esq. Vilardebó. Al lado del tranvía y cerca de Goes. Paraje de porvenir y de rápida valorización. Al mejor postor, al contado y con orden terminante de vender. Hay que aprovechar.

EL DOMINGO 31 de Agosto á las 4 p. m., venderé por separado estas dos buenas propiedades, construídas con materiales de primera y de acuerdo con las últimas ordenanzas municipales.

La barraca, construída en amplio terreno, tiene una casita al frente, compuesta de dos piezas, cocina, W. C., y zaguán independiente. Tirantería de hierro, pisos de mosaico, escalones de mármol, frente á imitación, etc., etc. La caballeriza, con comodidad para 7 animales, está adoquinada, tiene un gran altillo para forrajes, lindo portón de hierro, pesebres, piletas, aguas corrientes, etc., etc. Arrimos y caño maestro pagos.

La casita esquina, tiene dos piezas, altillo, cocina, letrina, patio con claraboya corrediza, frente á imitación, pisos de mosaico, servidumbre de caño maestro y aguas corrientes. También en esta finca, todo está pago. Renta 15 pesos. Señas: por la barraca, 300 $ y por la casita 200. Escrituras, por cuenta del comprador; tituos garantidos. Más datos, en mi oficina, 18 de Julio 1741, casi esq. Gaboto.
3966-Agt. 31.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE
Por completa y definitiva liquidación de negocios

De todas las existencias de la conocida y acreditada casa de comercio de los señores López y Martínez de Colonia Suiza. Ubicada en el paraje más importante de esa próspera é importante Colonia, el punto de más porvenir comercial de la República. En mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 1385 y 1387.

EL MARTES 9 de Septiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de los señores López y Martínez, procederé á la venta en remate público, en un solo lote y dinero de contado, de todo lo que compone el Activo de su casa de comercio de Colonia Suiza y cuyo resumen del Balance, efectuado con mi intervención á 11 de Agosto corriente, á continuación transcribo:

Mercaderías Generales	$	7.067.46
Muebles y Utiles	„	466.00
Cuentas á cobrar	„	1.676.87
Patente de giro y Seguro	„	65.00
Total del Activo	$	9.275.33

El balance como todos los demás antecedentes referentes á esta liquidación, se encuentran á disposición de los interesados en mi oficina.

El contrato de arrendamiento de la finca donde se halla establecido este negocio, vence el 31 de Octubre del corriente año, pero la casa está libre de compromiso después de esa fecha y á disposición del que compre las existencias del negocio.

La mercadería está en perfectísimo buen estado, compuesta en su totalidad de artículos nobles.

Se oyen ofertas particulares.

El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.
3974-Sbre. 9.